DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Queda nombrado agente de este periódico, en Aguacate, D. José María Bilbao.
Habana, Octubre 12 de 1874. 4 14

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 13 de Octubre de 1874.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Octubre 8.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana el vapor americano "City of Merida."

Madrid, Octubre 10.

La *Iberia* dice que, á fin de evitar complicaciones, Francia ha manifestado su intencion de impedir eficazmente todo contrabando por la frontera.

El ejército al mando del general Laserna ha cruzado el Ebro y tomado á La Guardia, lo cual ha producido excelente impresion en esta capital.

Don Cárlos, con la mayor parte de sus fuerzas, se halla en La Rioja de Navarra.

Mil soldados de marina saldrán para Cuba el 10 de Noviembre próximo.

Nueva York, Octubre 12.

Oro, 110½ al medio dia.

Madrid, Octubre 12.

Los carlistas han pasado por las armas á diez y nueve navarros por insubordinacion.

La fábrica de cartuchos que los carlistas tenian establecida en Azpeitia ha hecho explosion, matando á diez y ocho individuos.

El general Laserna ha vuelto á Logroño, despues de dejar una fuerte guarnicion en La Guardia.

Los carlistas efectuaron su retirada por el camino de Peñacerrada y han vuelto á ocupar sus posiciones primitivas.

El general Moriones ocupa Tafalla y sus alrededores.

Un crecido número de carlistas se están presentando en Barcelona y Tarragona reclamando los beneficios de la amnistía.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 10 de Octubre, á las 5½ de la tarde.—Oro, á 110⅞.

Onzas españolas, á $16.25
Idem mejicanas, á $15 75
Pesos españoles: á 95.
Idem mejicanos: á 90 cts.
Idem idem nuevos: á 90 cts.
Mercado monetario, á 2½ p%.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.85½ centavos la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 112½ ex-interés.
Azúcar nº 12, en cajas, 8¾ á 9¼ cts. lb.
Centrífugas núms. 10/13, 9 á 9¾ cts. lb.
Ventas: 800 cajas el dia 8 y 550 el dia 9.
Regular á buen refino, 8⅜ á 8⅝ cts. lb.
Ventas: 1125 bocoyes el dia 8 y 1400 el dia 9.
Mieles, purgadas nueva, 2? á 40 cts.
Mascabado, idem idem, 41 á 46 cts.
Manteca, *prime*, en tercerolas para Cuba, á 14½ cts. lb.
Tocineta, *long clear*, á 11½ cts. lb.
Jamon, 16 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, 10 de Octubre por la tarde.—Harina, súper extras, 5½ á $5⅞ barril.

Lóndres, 10 de Octubre por la tarde.
Azúcar nº 12 (T.H.) á flote, 26/0 á 26/6.
Consolidados, 92½ á 92⅝ ex-interés.
Bonos americanos (1867), á 112½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 p%.

Liverpool, 10 de Octubre, por la tarde.—Algodon middling upland, á 8 d. lb.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 1ª—El Excmo. Sr. Capitan General se ha servido expedir con esta fecha la siguiente circular.

"Efectuada la movilizacion del cinco por ciento de la fuerza de Voluntarios en el Departamento Occidental y los respectivos contingentes se hallan ya prestando el servicio á que han sido destinados, ha tenido por conveniente disponer, por lo que respecta á dicho Departamento y al Central que se suspenda la prohibicion que para salida de esta Isla de los individuos de los cuerpos de aquel Instituto dispuso esta Capitanía General en 10 del mes próximo pasado; y autorizar al Comandante General del Departamento Oriental para hacer extensiva á aquel Departamento esta disposicion á las respectivas jurisdicciones del mismo, á medida que tenga efecto la entrega de sus contingentes de Voluntarios."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial.

Habana, 10 de Octubre de 1874.—El Coronel, Jefe de E. M., *José de Chesa.*

Direccion general de Hacienda.—El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por esta Direccion, ha tenido por conveniente prorogar hasta el 31 del actual el plazo señalado en el tercer [illegible] de 16 de Setiembre último, sobre la recaudacion del dos y medio por ciento; en la inteligencia de que los que no acudan á disfrutar los contribuyentes [illegible] dentro de los Síndicos de sus respectivos gremios el importe de sus cuotas, pagarán sin consideracion de ninguna especie el recargo del dos por ciento que establece dicha circular.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 12 de Octubre de 1874.—El Director general, *B. Cortés Llanos.*

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director General, he nombrado con esta fecha posesion del cargo de Secretario de esta Direccion, para el cual he sido nombrado interinamente.

Habana, 8 de Octubre de 1874.—El secretario interino, *Federico Bordalo.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Vencido el plazo fijado á los propietarios de fincas urbanas comprendidas en la parte de intra y extramuros de esta ciudad para que satisficiesen los recibos de recaudacion de sus respectivas cuotas por los impuestos municipal y del subsidio de Guerra del primer semestre del corriente año económico de 1874 á 75, ha dispuesto el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, que en todo el presente mes se continúe la cobranza á domicilio con el recargo del cinco por ciento que señala el Reglamento de recaudacion, en el concepto de que trascurrido el plazo la gestion se verificará por la via de apremio con los costos consiguientes.

Al mismo tiempo ha dispuesto S. E. que estén al cobro de los de esta fecha y hasta fin de este mes en las oficinas de recaudacion municipal los recibos de las fincas urbanas de los barrios extramuros del Cerro, Jesus del Monte, Arroyo Apolo, Casa Blanca y los de los cuatro partidos de la jurisdiccion del ayuntamiento por la de las fincas rústicas que estos comprenden, en la inteligencia de que concluido el término concedido se hará á domicilio con el recargo correspondiente.

Todo lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento de los interesados.

Habana, 10 de Octubre de 1874.—El secretario, *Ramon de Echevarría.*

Capitanía General de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 5ª—Habiéndose manifestado al Excmo. Sr. Capitan General por el Sr. Comandante General de la primera Division que D. Antonio Plá, dueño del ingenio San Manuel ha cedido á favor del Estado veinte yuntas de bueyes para la conduccion de víveres á la victoria de los Tunas en varias carretas de la propiedad de dicho señor, S. E. á la par que se ha dignado resolver se dé á su nombre las gracias, ha dispuesto se publique este patriótico rasgo de generosidad en la Gaceta oficial y Diario de la Marina para conocimiento del público y satisfaccion del interesado. Habana, 9 de octubre de 1874.—El Coronel Jefe de E. M., Mariano José de Chesa.

Alcaldía Corregimiento de la Habana.—Convirtiéndose en abuso lo que debe respetarse por ley y ademas por tratarse de un lugar á que se debe consideracion á las personas que asisten á estos, con respecto al poco cumplimiento de algun tiempo á esta parte viene notándose por cierta parte de personas que concurren á los teatros públicos, he dispuesto recordar por este medio los artículos del Bando de Buen Gobierno que se refieren á este particular; encargando especialmente á los funcionarios de policía hagan cumplir fielmente en todas sus partes lo que á continuacion.

Artículos que se recuerdan.

Artículo 187. No se permitirá que á la entrada ni durante la representacion se detengan las personas en las puertas del Teatro, ni al pié de las escaleras ni en sus descanso, formando corrillos ó filas que interrumpan el paso.

Art. 198. Nadie fumará en ningun lugar del Teatro que no sea en el portal donde están sus entradas ó en los salones ó sitios destinados al efecto.

Art. 199. No se hará ruido extraordinario durante la representacion, como arrastrar sables, pisar fuerte sobre las tablas que forman los pasadizos ó correr por las escaleras.

Art. 200. No se darán silbidos, gritos ó golpes, no se aplaudirá con palos ó bastones, ni se harán otras muestras de aprobacion, ni reprobacion extraordinaria que perturben el órden y debido decoro.

Art. 201. No pasará persona alguna por encima de las bancas para adquirir ó dejar su asiento, aunque sea acabada la representacion.

Art. 202. Durante ésta no tendrán los espectadores conversacion alguna en voz alta ni deberán ponerse los sombreros interin permanezcan dentro del patio ó de los palcos hasta concluida de un todo la funcion.

Art. 205. A los actores no se les podrá arrojar al tablado papel, dinero ni otro objeto alguno, ni tampoco hablar ó hacer señas, ni estos contestar, ni ménos girarles aun que se equivoquen, por ser esto contra la decencia que se debe al público.

Art. 207. El público no podrá exigir que se ejecute lo que no estuviere anunciado, que se altere el anuncio dispuesto, que se repita más de una vez lo que le agradare, á cual se prestarán los actores con anuencia de la Autoridad, ni que salga á las tablas ningun autor ó actor, á recibir algun asunto órden expresa del presidente de la funcion.

Art. 208. Los individuos que faltaren al cumplimiento y observancia de los precedentes artículos ó de alguno de ellos, si requeridos no se contuvieren, serán expelidos del Teatro inmediatamente, cualquiera que sea su clase, condicion ó fuero por mandato de la Autoridad que presidirá, pagando una multa desde diez hasta cien ducados á juicio de la misma, y si hubiere resistencia que pueda ocasionar ó efectivamente ocasionare escándalo ó alboroto, ó fuere persona con quienes no pueda hacerse efectiva la multa; serán remitidas en clase de arrestadas al lugar ó destino que corresponda para aplicarles el debido castigo; á cuyo fin la tropa prestará su auxilio á la Autoridad, tan luego como para ello fuere requerida.

Art 209. No se podrá representar pieza alguna sin que esté censurada ó corregida, y ningun actor aumentará palabra alguna á las que deba recitar ó cantar, ni pronunciará palabra, ni saite ó cualquier otra pieza, ni tampoco podrá hacer gesto, ni ademanes que les den otro sentido del que ellas tengan, ya se vestirá con decencia aun en aquellos papeles que representen pobreza, sin hacer nunca uso de los trajes asquerosos.

Art. 213. Nadie podrá fumar en la parte interior del vestuario, sobre la escena ni en bastidores; así en los intermedios de la representacion, y los que quisieren hacerlo se retirarán á la contaduría donde habrá una tina con agua para arrojar los restos de los tabacos ó cigarros, bien sea por la noche ó durante el dia.

Este Corregimiento siempre en sus miras de precaver ántes que corregir, confía en que su público culto como el de esta capital no llegue á dar lugar á medidas que echar mano de este último.

Habana, 10 de Octubre de 1874.—*El Marqués de Bella-Vista.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta dependencia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que les concierne.

Francisco García y Freire, hijo de Miguel, perteneciente á la inscripcion marítima de la provincia del Ferrol.

Juan E. Sala y March, de la inscripcion marítima del distrito de Blanes.

Habana y octubre 8 de 1874.—M. García. 8-10

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Pedro Fuentes y Bonomo, hijo de Manuel de la inscripcion marítima del distrito de Sada, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho, para enterarlo de un asunto que le concierne. Habana, octubre 8 de 1874.—M. García. 8-10

Acordada por la Excma. Junta la venta en pública subasta del pailebot "Maisí", incautado á D. José Antonio Aguilera, se ha señalado el dia 4 de noviembre próximo, á las 12 del dia para la subasta que deberá celebrarse simultáneamente en esta secretaría, y en la Administracion de Rentas de Cuba, bajo el siguiente

Pliego de condiciones:

1ª—El tipo para la subasta será de $304 30 cts.

2ª—Las proposiciones se harán por pliegos cerrados y se ajustarán precisamente al modelo que se publica á continuacion.

3ª—Los licitadores acompañarán á su proposicion, la carta de pago que acredite haber depositado en la caja de esta Junta el 25 p% de la tasacion; y sólo se admitirán proposiciones hasta media hora ántes de la señalada para verificarse el remate.

4ª—El remate se adjudicará provisionalmente al mejor postor hasta que recaiga la aprobacion de la Excma. Junta, despues de conocido el resultado de ámbas subastas.

5ª—El pago del importe á que ascienda la proposicion más ventajosa, tendrá lugar tan luego como recaiga la aprobacion que se cita en el art. anterior, siendo de cuenta del comprador todos los gastos que se originen.

6ª—En el momento de hacerse la adjudicacion provisional, se procederá á la devolucion de los depósitos correspondientes á las proposiciones que hayan sido desechadas, quedando unida al expediente la carta de pago del que resulte rematante, como garantía de la postura, hasta que quede definitivamente hecho el pago.

7ª—Despues de celebrado el remate no será atendida reclamacion alguna, cualquiera que sea el motivo en que se funde.

Habana, octubre 3 de 1874.—Por acuerdo de la Junta.—El secretario, *Marqués de Cervera.*

Modelo de la proposicion.

D. N. N. vecino de.... enterado del anuncio y pliego de condiciones para la venta en pública subasta del pailebot "Maisí", ofrezco por el mismo la cantidad de.... á cuyo efecto acompaño la carta de pago que acredita la aptitud para la subasta. Fecha y firma.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les interesa:

Felipe Gutiérrez del Hoyo perteneciente á la inscripcion marítima del distrito de la capital de la provincia de Santander.
Rufino Gamundi y Ugarte, de la provincia de Bilbao.
Ignacio Ugalde y Monasterio, ecidem.
Juan Antonio Lizar, de id.
Juan Domingo Arrieta, de id.
Habana, Octubre 10 de 1874.—M. García. 8 11

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Por la Comandancia General del Apostadero se ha recibido en esta Dependencia la comunicacion siguiente:

"El General gerente del Consejo de Administracion del fondo de premios para el servicio de la marina con fecha 27 de Julio último me dice lo siguiente: Excmo. señor.—Con esta fecha dirijo á los Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos la circular siguiente.—Excmo. Sr.—La notable alteracion que en el servicio de pagos de premios ha venido á introducir la órden del Gobierno de fecha 18 del mes último, alteracion que en la actualidad decididamente proporcionará sus ventajas á los marineros enganchados, toda vez que indefectiblemente á principios de cada mes percibirán el estipendio que por el mismo le corresponda, impulsa al Consejo á dirigirse á V. E. como por un acuerdo unánime de hoy tengo el honor de verificarlo, para expresarle que el servicio directo de esta clase de pagos con absoluta independencia de los créditos del presupuesto del ramo, tiene el carácter de la más completa seguridad, á pesar del lamentable estado del Tesoro y de lo ilíquido que están con él por punto general, los intereses de esta Corporacion.—El Consejo cuenta con recursos efectivos suficientes y garantidos para cubrir todas sus obligaciones durante un plazo que no será menor de tres semestres; cuenta tambien con tres semestres de intereses (de intereses) vencidos de su capital que representa 531 265 pesetas, cuenta con los que sucesivamente vayan venciendo y cuenta por último con el capital que por redenciones se obliga, capital que por la órden de 12 del propio mes de Junio recibirá é ingresará directamente en su fondo. Ante estas consideraciones que [illegible] una de ellas producen el convencimiento íntimo de la más perfecta puntualidad en el pago de pluses, premios y asignaciones; y ante el vivo deseo que como es debido, anima á esta Corporacion de contribuir al mejor cumplimiento de las disposiciones del Gobierno para que aumente el número de enganchados que paga en beneficio del servicio naval, como garantía de su tranquilidad y no desmentido celo de V. E. que á la marinería de la comprension de ese Departamento se merecido cargo, se le hará conocer las ventajas que van á obtener los enganchados percibiendo sus premios á principios de todo mes, seguro de que la circulacion oficial de esa noticia y los hechos prácticos que inmediatamente vendrán á corroborarlos, proporcionarán sus ventajas al importante servicio marinero de los buques.—Que estas ventajas serán positivas y de carácter permanente, lo dice desde luego la religiosidad de los pagos á enganchados excedidos y asignatarios lo dice, el que ademas del efectivo con que cuenta para cubrir sus obligaciones durante el plazo de 18 meses, tiene ya situados en todos los puntos del litoral de la costa en que existe Intendencia Ordenacion de Marina, el importe de un semestre adelantado para que puedan ser satisfechas las obligaciones hasta fin de Diciembre próximo; lo dice, el contar con valores, ademas de su venta, [illegible] por más que sean remotos para hacerlos efectivos en depreciacion y que la alcanzarian á satisfacer holgadamente, dadas las necesidades actuales, el importe de dos semestres más de sus obligaciones en todos los Departamentos y provincias, como en esta capital [illegible] de Administracion por todos conceptos, de tres, una reserva de metálico para tres años; lo dice, el interés que podrá despertarse por efecto de la religiosidad de pagos, para reengancharse en la clase de cabos de mar y [illegible] por último, el servicio que está prestando en muchos y buenos marineros para que aun cuando [illegible] para enganchar en aquellas preferentes clases, que como V. E. sabe sobradamente, sabe son las más necesarias, las más útiles, dado que hoy tienen mayor precio en la fuerza naval el Estado, y por lo mismo está el Consejo muy interesado en que se aprovechen los útiles servicios de los que valen los exquisitos servicios de V. E. en buen deseo y notoria ilustracion para conocer, como conoce, todo lo que sea más útil y beneficioso no duda de que se servirá dar sus órdenes para la circulacion de este acuerdo en todos los puntos que sea [illegible] en la inteligencia de que para que el servicio de pagos y todos los demas que se derivan de este Consejo, se verifiquen con la mayor puntualidad y exactitud dirige el mismo con esta fecha otra circular á los Intendentes de los Departamentos.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, circulacion y demas fines de su cumplimiento."

Lo que se publica por este medio para general conocimiento.

Habana y Octubre 7 de 1874.—*M. García.*

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Nuevitas.—Encontrándose vacantes en el Distrito de esta capital las plazas de Notario y Asesor, que deben proveerse con arreglo al art. 15 del Decreto de 30 de Noviembre de 1872 sobre reforma de Juzgado y debiendo ser propuestos á la superioridad los que reunan las condiciones que se previenen en el mismo artículo, se hace saber á los que pretendan tener los requisitos [illegible] de la investidura de la fé pública.

Nuevitas, 1 de Octubre de 1874.—*Francisco Serra.*

Junta de la Deuda del Tesoro.—Acordado por la Junta de la Deuda del Tesoro, la venta en pública subasta del potrero Artemisa, compuesto de cinco caballerías de tierra, en el [illegible] Guanajayabo, jurisdiccion de Cárdenas y embargado á D. Francisco Mateo de Acosta y Rendon, se ha señalado el dia cuatro de Noviembre próximo y hora de la una de la tarde, para tenga lugar el remate simultáneo en la Secretaría de esta Junta, y en la Administracion de Rentas de Cárdenas bajo el siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES.

1ª La Junta de la Deuda dá en arrendamiento el potrero Artemisa, compuesto de cinco caballerías de tierra, al tipo de mil cien pesos anuales.

2ª La duracion del contrato será de dos años, debiendo el arrendatario avisar con dos meses de anticipacion si le conviene continuar en la finca, y en caso afirmativo será preferido siempre que en el acto de la subasta iguale la mejor proposicion, adjudicándose por otros dos años.

3ª El pago del arrendamiento se hará en esta forma: un semestre adelantado al otorgarse la Escritura y el resto por trimestres vencidos en la forma que establezca la Intendencia para realizar sus cobros.

4ª El arrendatario recibirá y devolverá la finca bajo detallado inventario, quedando á favor de la misma todas las mejoras que se hagan en ella sin derecho á indemnizacion.

5ª Para responder al cumplimiento del pago, constituirá el arrendatario una fianza igual al importe de un trimestre.

6ª Si dejase de abonar algun plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la fianza y se le exigirá el importe del tiempo que tarde en arrendarse nuevamente la finca.

7ª Si durante el término del contrato se decretase el desembargo de los bienes del dueño del predio y hubiere que devolverlo, quedará terminado el arriendo para con la Junta sin opcion á reclamar cosa alguna.

8ª El contrato no podrá rescindirse sino en dichos casos y en los de fuerza mayor, invasion enemiga y fuego del cielo que son los que señala la ley.

9ª El pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias que hoy se pagan y en lo sucesivo se impongan es de cuenta del arrendatario.

10. Tambien se obliga á pagar los gravámenes que reconozca la finca.

11. Las tasaciones, costos de escritura y demas que origine la entrega serán de cargo del arrendatario.

12. No se admitirá proposicion alguna que no cubra el tipo señalado en el art. 1º.

13. Para presentarse como licitador deberá constituir el que lo solicite un depósito igual al diez por ciento del tipo señalado acompañado en pliego cerrado con la proposicion la carta de pago que lo acredite.

14. Los pliegos se admitirán hasta la misma hora de la subasta.

15. En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales se abrirá puja verbal por espacio de diez minutos solo entre los autores de ellas.

16. La adjudicacion se hará al mejor postor sin perjuicio del resultado de la subasta en la Administracion de Rentas de Cárdenas y á reserva de la aprobacion de la Junta.

17. Inmediatamente despues del remate se devolverán los depósitos á todos los que hayan tomado parte en él excepto el del adjudicatario que permanecerá en caja hasta que se extienda la escritura y se consigne la fianza que determine el art. 5º

18. El contrato comenzará á regir el tercero dia de comunicada la aprobacion debiendo ponerse el arrendatario en posesion de la finca dentro de dicho plazo.

19. Las proposiciones se extenderán en papel del sello 8º con arreglo al siguiente.

MODELO DE PROPOSICION.

Don........ vecino de........ enterado del pliego de condiciones publicado para el arrendamiento de........ ofrece la suma de........ (en letra) pesos anuales comprometiéndose á concluir en todas sus partes lo que en dicho pliego se previene.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se publica en el Diario de la Marina para general conocimiento y á fin de que los que deseen interesarse en la subasta que quieran enterarse de las condiciones, acudan á esta oficina donde se les darán cuantas noticias deseen.

Habana, 5 de Octubre de 1874.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario.—*Marqués de Cervera.*

Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.—Acordado por la Excma. Junta el arrendamiento en pública subasta de una estancia sin nombre perteneciente á los bienes embargados del infidente don Fernando de Aguilera y Aburquerque, situada en el cuarton de San Antonio jurisdiccion de Santa María del Rosario, se ha señalado el dia 4 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana para que tenga lugar el remate simultáneo en la secretaría de esta Junta, sita en la calle de Mercaderes n. 2 y en la colecturía de aquella jurisdiccion bajo el siguiente

Pliego de condiciones.

1 La Junta de la Deuda dá en arrendamiento una estancia sin nombre, situada en Santa María del Rosario, compuesta de 3 caballerías de tierra, en 300$ anuales.

2 La duracion del contrato será por dos años debiendo el arrendatario avisar con dos meses de anticipacion si le conviene continuar en la finca y en caso afirmativo será preferido siempre que en el acto de la subasta iguale la mejor proposicion, adjudicándose por otros dos años.

3 El pago del arrendamiento se hará en esta forma: un semestre adelantado al otorgarse la escritura y el resto por trimestres vencidos en la forma que establezca la Direccion General de Hacienda para realizar sus cobros.

4 El arrendatario recibirá y devolverá la finca bajo detallado inventario quedando á favor de la misma todas las mejoras que se hagan en ella, sin derecho á indemnizacion.

5 Para responder al cumplimiento del pago constituirá el arrendatario una fianza igual al importe de un trimestre.

6 Si dejare de abonar algun plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la fianza y se le exigirá el importe del tiempo que tarde en arrendarse nuevamente la finca.

7 Si durante el tiempo del contrato se decretase el desembargo de los bienes del dueño del prédio y hubiere que devolverlo quedará terminado el arriendo para con la Junta sin opcion á reclamar cosa alguna.

8 El contrato no podrá rescindirse sino en dichos 2 casos y en los de fuerza mayor, invasion enemiga y fuego del cielo que son los que señala la ley.

9 El pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias que hoy se pagan y en lo sucesivo se impongan es de cuenta del arrendatario.

10 Tambien se obliga á pagar los gravámenes que reconozca la finca.

11 Los costos de escritura y demas que origine la entrega serán de cargo del arrendatario.

12 No se admitirá proposicion alguna que no cubra el tipo señalado en el art. 1º.

13 Para presentarse como licitador deberá constituir el que lo solicite un depósito igual al 10 p% del tipo señalado acompañando en pliego cerrado con la proposicion la carta de pago que lo acredite.

14 Los pliegos se admitirán hasta la misma hora de la subasta.

15 En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales se abrirá puja verbal por espacio de 10 minutos sólo entre los autores de ellas.

16 La adjudicacion se hará al mejor postor sin perjuicio del resultado de la subasta en Santa María del Rosario y á reserva de la aprobacion de la Junta.

17 Inmediatamente despues del remate se devolverán los depósitos á todos los que hayan tomado parte en él, excepto el del adjudicatario que permanecerá en caja hasta que se extienda la escritura y se consigne la fianza que determina el art. 5º

18 El contrato comenzará á regir al tercero de comunicada la aprobacion debiendo ponerse el arrendatario en posesion de la finca dentro de dicho plazo.

19 Las proposiciones se extenderán en papel del sello 8º con arreglo al siguiente

MODELO.

D.......vecino de........enterado del pliego de condiciones publicado para el arrendamiento de la estancia situada en Santa María del Rosario, ofrece la suma de ....(en letra)..................pesos anuales comprometiéndose á cumplir en todas sus partes lo que en dicho pliego se previene.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica en el Diario de la Marina para general conocimiento y á fin de que los que deseen interesarse en la subasta y quieran enterarse de las condiciones acudan á esta oficina donde se le darán cuantas noticias deseen.

Habana y Setiembre 30 de 1874.—Por acuerdo de la *Junta, el secretario, Marqués de Cervera.* 30-90

Apostadero de la Habana.—Comandancia general de Marina.—Secretaría de cáusas.—En el expediente instruido para tratar del remate de los efectos que conducía á su bordo el bergantin americano Mary Lowell, apresado por la goleta Andaluza, se ha servido señalar el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general del Apostadero el dia 29 de Octubre, á las once de su mañana, para que en los portales de esta Comandancia tenga efecto el remate de los expresados efectos; los que se encuentran depositados en un almacen del Arsenal y allí podrán examinarlos las personas que deseen adquirirlos. Para lo cual deberán presentar ántes el competente permiso por tratar de efectos de guerra.

Relacion de los efectos que se rematan.

		PRECIOS.
2000	carabinas rayadas, ordinarias......$	2 70 una.
80	revólvers, sistema Colt............	1 35 —
120	machetes.........................	1 36 —
160	vainas de cuero para machetes......	0 70 —
1711	portas bayonetas.................	0 05 —
750	vainas de idem...................	0 05 —
144	fundas de revólvers...............	0 50 —
313	correas con hevillas..............	0 05 —
2050	cartucheras......................	0 20 —
1886	pistoneras.......................	0 05 —
1721	correas con hevillas para fusiles...	0 05 —
16	monturas de cuero................	5 00 —
18	maletines........................	3 00 —
42	frenos...........................	3 00 —
18	sillas de atalaje.................	3 00 —
15	sillones del iem..................	5 00 —
33	colleras.........................	5 00 —
15	traderas.........................	3 00 —
12	idem dobles......................	2 00 —
30	estribos de laton con correajes.....	1 00 —
12	guarniciones para las mulas del treno...	8 00 —
24	idem de batriola..................	6 00 —
19	idem con hevillas.................	0 75 —
6	carrigretas con 1 hevillas.........	0 50 —
35	bridas...........................	0 40 —
10	bruses...........................	0 25 —
495	cantimploras.....................	0 10 —
11	rasquetas........................	0 25 —
3	cureñas de campaña con sus armones y cajas de municiones, á cada una con su caja.....................	500 00 —
3	carros para municiones con dos cajas cada uno y 3 armazones de dichos carros; con sus armazones............	500 00 uno
1	furgon con arnon y caja...........	400 00 —
34	desarmadores.....................	0 15 —
7	picos............................	1 85 —
3	baleros para carabina.............	2 50 —
40	idem para revólver................	1 35 —
1	turquesa.........................	0 50 —
16	destornilladores para chinos.......	0 05 —
10	lavadores de curda con correas.....	0 25 —
87	mantas...........................	3 00 —
8	cubos de hierro para la artillería...	3 75 —
900	saquetes de lanilla para cartuchos..	0 05 —
4	sacos de sal con 40 kilógramos uno..	1 00 —
	Depositado en los almacenes de pólvora.	
19152	cartuchos metálicos para tercerola Remington......................	26 50 millar
22200	idem de papel para revólvers Colt...	00 00 —
390	espoletas de tiempo para granadas de cañon Parrot de 3 pulgadas inglesas.	00 00 —

Y para su publicacion, en cumplimiento de lo dispuesto, libro la presente en la Habana, Setiembre 22 de 1874.—El secretario de cáusas, Luis García y Carbonell.

Apostadero de la Habana.—Comandancia general de Marina.—Secretaría de cáusas.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero con la consulta del Excmo. Sr. Auditor del mismo, se ha servido señalar el dia 30 de Octubre próximo venidero para que á las 11 de su mañana y en los portales de esta Comandancia general, tenga efecto el remate de los objetos que conducia el vapor Upthon, apresado en Punta Brava por los cañoneros Eco y Yumurí: los cuales se encuentran depositados en un almacen de este arsenal, donde podrán examinarlos las personas que lo deseen. Dichas personas deberán presentar el competente permiso para hacer proposiciones á los referidos objetos; los que se expresan en la siguiente relacion:

86	muelles reales para carabinas rayadas ordinarias............$	0 05 uno.
2	machetes con cinturones............	0 40 —
1692	fusiles Minier....................	0 40 —
2	cs. conteniendo 5 frascos ácido nítrico	2 50 —
	Depositado en los almacenes de pólvora.	
11911	cartuchos metálicos para tercerola Spencer.......................$	44 50 millar
4005	id. id. para carabinas Springfield...	0 00 —
2000	id. id. para fusil Remington.......	0 00 —
2400	id. id. de papel para revólvers Colt	0 00 —
1000	id. id. para carabinas rayadas.....	0 00 —
200000	cápsulas fulminantes para carabinas rayadas.....................	0 00 —
692'67	kil. gs. pólvora fina, envasada en cuñetes grandes y chicos..........	0 00 —
874	idem de azufre....................	0 28 —

Y para su publicacion, en cumplimiento de lo dispuesto, libro la presente en la Habana, Setiembre 22 de 1874.—El secretario de cáusas, Luis García y Carbonell.
3025 30 2s

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE REMEDIOS.—Secretaría.

Vacante la escuela municipal de niños de primer ascenso de esta villa, dotada con el sueldo anual de $700, 175 para material y 300 para alquiler de casa, se ha dispuesto de órden del Sr. Presidente de esta Junta, se saque á la oposicion el dia 30 del corriente á las oraciones para que tenga lugar el acto de oposicion á la direccion de la expresada escuela pudiendo los interesados presentar sus instancias en esta Secretaría en el papel correspondiente acompañadas del título personal y demas documentos que justifiquen los servicios prestados en la carrera.—Remedios, octubre 1º de 1874.—*Antonio Mugica,* C 3-13

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el suministro de víveres para los penados del departamental de esta plaza, ha dispuesto el Sr. Coronel Inspector se saque nuevamente á licitacion, señalando para dicho acto el dia 15 del actual á las ocho en punto de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias en esta Secretaría, siendo de advertir que sobre los precios prefijados en la contrata vigente se dará el 10 p. % de aumento á favor del proveedor, y que las proposiciones se harán en pliegos cerrados en el acto de la subasta. Habana, Octubre 6 de 1874.—El Capitan, Juan G. Castrillon. C.—8-8

Sociedad económica de Amigos del País, de la Habana.

Seccion de industria y comercio.

De órden del Sr. Presidente cito á los señores que pertenecen á esta seccion para la Junta ordinaria que ha de celebrar la misma el dia 15 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Habana 12 de octubre de 1874.—El secretario, Antonio López Prieto. 11638 4 13

HABILITACION DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el personal del mes de Agosto de 1874 se avisa á los interesados para que ocurran á la calle del Obispo n. 34.—C 4-13

TRIBUNALES.

Ordinario.—Don Antonio Muñoz Jurado, juez de primera instancia del distrito de Guadalupe de esta capital &.—Por el presente convoco á los acreedores de D. Pedro Mendive, vecino que fué de esta capital, para que en el término de diez dias, que empezarán á contarse desde el siguiente al tercero de su insercion en la Gaceta oficial, comparezcan á legitimar sus representaciones en los autos formados contra el sucesion de dicho y Juan Reinantes, á pedimento de don Jorge Garriga, sobre tercería de dominio de la bodega situada en la casa n. 81 de la calle de Dragones, esquina á la de Manrique; apercibidos de que si no lo verifican se suspenderá el embargo de dicho establecimiento á consecuencia de los autos seguidos por el enunciado Don Pedro Mendive contra Don Juan Reinantes sobre cobro de pesos en la vía ejecutiva. Así lo tengo dispuesto á instancia de la parte actora. Habana y setiembre 24 de 1874.—Antonio M. Jurado.—Por mandado de su señoría, Rafael del Pino. 10-20b

Ordinario.—Don Angel Carrós, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate de esta ciudad, Por el presente se anuncia al público que en los autos ejecutivos promovidos por la sociedad de Llanusa, Galcerán y Comp., y continuados por la de Galcerán, Martinez y Comp., contra la de Quintero Hermano, en cobro de pesos; se dispuesto se saquen á pública subasta las goletas Seis Manuelas y Brillante, de la propiedad de la referida sociedad ejecutada. En su consecuencia todo el que se interese, acuda al juzgado sito en la calle del Refugio esquina á la del Morro, á las doce del dia 19 del corriente, en cuyo dia y audiencia se van á rematar al mejor postor. Habana, octubre 7 de 1874.—Angel Carrós.—Por mandado de S. S. y por D. José V. Rousset, José M. de Castro. 11504 8-10

Ordinario.—Don Eduardo Orduña y Merry, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad. Por el presente se anuncia al público, haberse presentado en concurso voluntario en este juzgado y por la Escribanía del infrascrito, el Excmo. Sr. D. Francisco de Goyri y Adot, vecino de esta ciudad, y se convoca á los acreedores del citado Goyri y Adot, á fin de que en el término de 30 dias, comparezcan con los documentos ó títulos justificativos de sus créditos. Y para que llegue á noticia de los acreedores se fija el presente. Habana y setiembre 23 de 1874.—Orduña.—Por mandado de S. S.—Bernardino Suarez.—Es copia para su publicacion en el Diario de la Marina; fecha ut supra. 11550—3 11

Ponton Iberia.—Don Miguel Basabru y Aymerich, alférez de navío de la Armada nacional: Por este mi segundo edicto, cito y emplazo al marinero ordinario de primera clase Manuel Benito Castro, que pertenecio á la fragata Arapiles y desertó en el puerto de New-York, para que en el término de 20 dias se presente en esta Comision fiscal á dar sus descargos.

Habana, 10 de Octubre de 1874.—Miguel Basabru.—Por su mandado, Pedro Solo. 3-14

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Baltimore y Cayo Hueso en 7 dias vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, ts. 895 trip. 31, con efectos, á Lawton Hermanos.—Pasajeros 10 para esta y 4 de tránsito.

—New York en 4½ dias vap. amer. City of New York, cap. Deaken, ts. 1715, trip. 50, con efectos, á Zaldo y cp.—Pgs. 38.

SALIDAS.

Dia 12:

Para New Orleans vap. ing. St. Louis, cap. Reid.
—Veracruz vap. franc. Guadeloupe, cap. Frangeul.
Dia 13:
—Galveston vap. am. Gussie, cap. Russell.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Baltimore y Cayo Hueso, en el vapor americano Wilmington:

Sres. D. Felipe Soriano—Antonio Sosa—Filomena Sosa—F. de Acosta—J. Taylor—C. Morris—José Cabello—Ricardo O. Bouisse, señora y niño—Ademas 4 de tránsito.

De New York, en el vap. am. City of New York:

Sres. D. Cristóbal Mantilla—Ilmo. Sr. D. José F. Mantilla y Peñalver. Sra. y 2 criadas—Antonio Raffelin y señora—Gerardo Baran y señora—Antonio Rodriguez Parra—Juan Madrid—José de la Roza—Cárlos García y Torres—Guillermo Bonnet—Cárlos Edmunlorio—Eduardo de Carey—Adolfo R. Reed é hijo—Mina Granlles y 2 niños—María H. Dodge—Emily H. Stevens—Agustin A. Arango—Genaro Montoto—María Smith—Ana Antrino—Ada Richmond—José J. Flores—Francisco J. Martínez é hijo—Juan Eger—Juan B. Lasala—Ernesto E Barno—Benjamin B. Hawtins—Ciriaco Delgado—L. Salvador—Marcelo Chavy.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans, en el vap. ing. St. Louis:

D. Cárlos Federico Schultze.—Ademas veintidos de tránsito.

Para Veracruz, en el vap. franc. Guadeloupe:

Sres. D. Ramon Fernandez García—Estéban Selgas Fernandez—Rosalía Gaunllo y Bono—José Rodriguez y Fernandez—Antonio Calderon—[illegible]—Francisco Merodio Borbolla—Juan Salvan—Luis Berdot—Celedonio Gomez—Emeterio Gomez—Vidal Carrera—Rufino Asa Agnado—Francisco de Asís Rovirosa—E. Gonzalez—Eduardo Caulet y Polo.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Progreso berg. esp. Cármen, cap. Pazos, por Galcerán, Martinez y Cp.—en lastro.

—Cayo Hueso vap. esp. Don Quijote, cap. Sagaz, por F. de la Torriente—en lastro.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cuba y escalas, vap. Clara, cap. Rom: 80 sacos cacao, 10 tercios tabaco, 1 barril ron.

De Sagua, gol. Dos Hermanos, p. Toro: 900 sacos carbon.

De Tejas, gol. 2ª Amistad, p. Enrich: 600 sacos carbon.

De Id., gol. Ceferina, p. Torros: 800 sacos carbon.

De Mulata, gol. Dolores, p. Escandllas: 500 varas madera, 100 tendidos sogas, 50 tercios tabaco.

De Cabañas, gol. Josefa, p. Inclan: 23 pipas aguardiente, 10 tercios tabaco.

De Id., bdro. Rosita, p. Juan: 1000 losas, 37 pipas aguardiente, 21 cajas azúcar.

De Mariel, bdro. Fernandita, p. Duran: 150 caballos leña, várias muebles.

De Jaimanitas, bote Prosperidad, p. Grandal: 2000 ladrillos.

De Id., gol. Agnedita, p. Sorá: 10 000 ladrillos.

De Santiago de Cuba y escalas, vap. Cuba, cap. Lemus: 477 tercios tabaco, 12 sacos maiz, 9 bultos efectos, 2 barriles aceite coco.

De Caibarien, gol. Veloz, p. Portilla: 20000 pies tabla pino, 100 caballos leña, 69 palos cedro, 8 pipas vino, 6 cajas quesos, 4 cajas chocolate, 3 tercerolas miel de abejas, 2 serones esponjas, 1 caja cera, 1 caja quincalla.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas, gol. Ceferina, p. Valent.
Para Caibarien, gol. Altagracia, p. Oliva.
Para Mariel, gol. Vicenta, p. Blanco.
Para Id., gol. Justica, p. Perez.
Para Caibarien, gol. Eloisa, p. Cerrera.
Para Sagua, gol. Dos Hermanas, p. Jorge.
Para Cabañas, bdro. Rosita, p. Juan.

POLIZAS CORRIDAS EL 13.

Azúcar cajas..............	1 534
Tabacos...................	9 500
Cajetillas de cigarros.....	3 302

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

No hubo.

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 13.

City of Havana, de N. York:

500 bles. papas..............	$14 uno.
30 cuñetes latas manteca.......	$18 qtl.
30 idem medias idem idem......	$19 id.
30 c. tocineta................	$14 id.
500 bles. harina Imperial.....	Rdo.
Favorita, de Barcelona:	
108 botas vino seco..........	Rdo.
50 cuartos pipa vino Palgmal..	$120 pipa.
40 cuartos idem idem Mercaderes..	$120 idem
J. M. B., de Burdeos:	
50 bles. coñac...............	Rdo.
Juliana, de Liverpool:	
60 bles. botellas cerveza Globo.....	$5 dna.
140 idem medias idem idem.....	$6 dna.
100 idem medios tarros idem idem..	
Cárlos, de Burdeos:	
393 s. arroz para hacendados..	9 rs. on oro ar.
Clementina, de Amberes:	
2500 garfs. ginebra Ancla.....	
250 galones idem idem........	
1000 garfs. idem Estrella....	
500 idem vinagre.............	Rdo.
400 s. arroz semilla.........	
400 c. velas.................	
2000 resmas papel amarillo....	
Obdulia, de Liverpool:	
57 bles. botellas cerveza H...	$1½ dna.
30 idem medias idem idem idem..	$5¼ id.
61 idem medios tarros idem idem..	
Columbus, de N. York:	
60 torcs. manteca............	$16 qt.
1000 resmas papel amarillo....	Rdo.
Fábrica del país:	
25 dnas escobas chicas........	$5⅛ dna.
Almacen:	
40 s. café de Puerto Rico.....	$16⅛ qtl.
100 s. arroz semilla..........	20½ rs ar.
500 botijas aceite de oliva...	$7 ar.
15 bles. botellas cerveza H...	$6 dna.
7 idem medias idem idem idem..	$5¼ id.
13 idem medios tarros idem idem..	

NOTA.—Los 200 sacos *arroz semilla*, de la *Juliana*, publicados en el anuncio de ayer son de *arroz canillas* al precio indicado, de 9⅛ *rs. ar.*

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.
CAMBIOS.

Madrid y demas plazas de España..........	1 91 P. 60 dfv.
....	93 P. cfv.
Lóndres....................	115 á 117 p% P. 60 dfv.
Reino Unido................	
Hamburgo...................	85 á 86.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica...	89 á 92 p% P. 60 dfv.
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	75 á 76 p% P. 60 dfv. / 77 á 78 á dfv.
Oro americano acuñado......	91 á 92½ p% P.
Oro del cuño español.......	91 á 2 p% P.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana: 91 acciones á 49 P.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. Felipe N. Carbonell y don Dionisio C. del Rio.

De frutos.—D. José Reguera y D. Alonso del Portillo. Habana, 13 de Octubre de 1874.—Por el Síndico, el presidente adjunto, *Francisco de Lamar.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Matanzas, Octubre 8.—Berg. am. H. S. Bishop, cap. Bishop, de Bath.

Bca. am. Rachel, cap. Norton, de Portland.

10—Gol. esp. Elisa, cap. Ferrer, de Baltimore.

Cárdenas, Octubre 9.—Gol. am. Kate Warlwort, capitan Mead, de Wilmington.

SALIDAS.

Cárdenas, Octubre 9—Berg. am. Mary A. Chaso, cap. Cork, para Norte de Cabo Hatteras.

Cienfuegos, Octubre 7.—Pol. esp. Beatriz, cap. Ort, para la Habana.

9—Berg. am. Castillian, cap. Owens, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á fines de octubre el berg. esp. LAS PALMAS, cap. Rodriguez. Admite carga á flete y pasajeros; á quienes su capitan dará el mas esmerado trato. Lo despacha, Sta. Clara 37, su consignatario Rufino Rodriguez. 30-20s

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA PALMA Y Gran Canaria.—Ha fijado su salida para dichos puntos para el 12 de octubre la barca española Verdad, su capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 12-1 Ob

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la sólida y velera corbeta esp. ISABEL, cap. Fonrodona, para cuyo punto admite un resto de carga á flete. Impondrán Oficios 30, sus consignatarios, Olano, Torres y cp. 11370 20-25b

SANTANDER.—Saldrá el próximo 15 de octubre el berg. esp. ESCALADA, su cap. don Victor Gante, Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario don Antonio de la Torrente. Riela 11. 8-6

PARA LA PALMA Y STA. CRUZ DE TENERIFE saldrá el 1º de noviembre la bca. esp. Fama de Canarias, cap. D. Miguel Perez; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á éstos el buen trato de costumbre. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa 30 24 S

BARCELONA directamente.—Saldrá á la mayor brevedad el bg. gol. esp. TRES HERMANOS, cap. Asina. Admite carga para dicho puerto. Impondrá su consignatario José de la Portilla. Mercaderes n. 28. 11346 6-8

CORUÑA.—Habiendo fijado su salida para el 16 del corriente la bca. Salmantina, no siendo posible efectuarlo antes por no dar patente limpia; admite un resto de carga á flete así como pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades. Para mas pormenores impondrán Obispo 21. Su consignatario, J. A. Bances. 11361 8-8

SANCTI-SPIRITUS.—La goleta NATIVIDAD recibirá carga para dicho punto sobre el 18 del actual, y saldrá el 25. 11595 10-13ob

CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS Y MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero pailebot TULITA, pat. Lloret. Admite carga. De mas pormenores impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula. 11695 15-14ob

VAPORES DE TRAVESIA.

Baltimore Havana & New-Orleans, Line.

Para NEW-ORLEANS directo
El vapor correo americano

Wilmington,

capitan Baker.

Saldrá para dicho puerto el miércoles 14 del corriente á de la tarde.—Admite carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

$34 en 1ª clase.—Pasaje de cubierta $30.

Recibe correspondencia en la Administracion general de Correos ó en el consulado general de los Estados Unidos.

De mas pormenores impondrán Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton Herms. 3-12—3-13 I

Mississippi & Dominion S. S. Comp,

Para NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el dia 10 de Octubre el magnífico vapor inglés

St. Louis,

Su capitan Archibald Reid.

Admite pasajeros para dicho puerto á los precios siguientes pagaderos en ORO:

PRIMERA CLASE	SOLLADO
$34.	$17.

De más pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 23.—Durruty Chaffraix Cº
11412 a5-8- d5-9

Vapores Correos Trasatlánticos

DE

A. Lopez y Compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PUERTO-RICO, su capitan D. Francisco Cimiano, saldrá para Santander el 15 de Obre., llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas............	$220
1ª idem idem de 3 ó 4............	200
2ª idem idem idem............	160
3ª idem idem idem............	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

ESTE VIAJE.

1ª camarote de 2 literas..........	$390
1ª idem de 3 ó 4..........	360
2ª..........	280
3ª..........	120

En 1ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJES.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á seis años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á flete hasta el dia 13.

El flete se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo núm. 9.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el sábado 17 del corriente á las 5 de la tarde.

La Compañía [illegible] de navegacion de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportar á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán el mareo y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans.............$ 34 cro.
— Cedar Key..................... 35 ..
— Key West...................... 10 ..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos. C. 14 13 d1 1

NEW-YORK AND HAVANA DIRECT MAIL LINE.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores correos americanos harán viajes semanales de este puerto y vice versa en el órden siguiente:

COLUMBUS........ cap. E. O. Reed......	..	18 St.
MORRO CASTLE, cap. Thos. H. Morton	..	25 ..
CRESCENT CITY, cap. T. S. Curtis......	..	2 Oct
COLUMBUS........ cap. E. C. Reed......	..	9 ..
MORRO CASTLE, cap. Thos H. Morton	..	16 ..
CRESCENT CITY, cap. T. S. Curtis......	..	23 ..
COLUMBUS........ cap. E. O. Reed......	..	30 ..
MORRO CASTLE, cap. Thos H. Morton	..	6 Nv.

á las 4 de la tarde.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Brémen y Hamburgo.

Precio de pasaje $40 EN ORO siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

De más pormenores impondrán, Cuba 43, sus consignatarios, Mc Kellar, Lilling y Cp. C yb 3 II

Para NEW ORLEANS

El vapor correo americano

YAZOO,

De 1390 toneladas, cap. BARRET.

Saldrá sobre el miércoles 15 de Octubre á las 4 de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras, á $25 EN ORO.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario, Guillermo Neilson. 11351 5-11

AVISO.

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAMSHIP CP.

Se previene á los receptores de carga por esta línea que no se admiten reclamaciones, sino al costado de las lanchas en el momento de la descarga. Una vez separada la carga del costado de las lanchas no se atenderá ninguna reclamacion. El consignatario, G. Neilson. 11261 8-7

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAMSHIP COMPANY.

Para FILADELFIA.

El vapor correo americano

JUNIATA.

De 1.215 toneladas, capitan Catharine.

Saldrá sobre el miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras para

Filadelfia, rebajado........	á $40	
New York, id................	á 40	oro.
Baltimore, id...............	á 40	

Los pasajeros que se dirijan á New York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta un boleto de ferrocarril para dichos puntos.

NOTA.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario.—Guillermo Neilson. 13 2 O

NEW-YORK, FILADELFIA Y BALTIMORE.

PASAJE, $40 ORO.

LOS MAGNÍFICOS VAPORES DE LA PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAMSHIP COMPANY.

JUNIATA..	1215 tons. cap.	Catharine.
YAZOO....	1390 ..	" Barrett.
TONAWANDA..	851 ..	" Wiltbank.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los 3 puertos citados en sus ventilados camarotes sobre cubierta al reducido precio de $40 en oro.

YAZOO......	miércoles 30	..	Setiembre
JUNIATA....	id.	14	..	Octubre.
YAZOO......	id.	28	..	Idem.
JUNIATA....	id.	11	..	Noviembre.
YAZOO......	id.	25	..	Idem.
JUNIATA....	id.	9	..	Diciembre.
YAZOO......	id.	23	..	Idem.

De más pormenores informará su consignatario, Don Guillermo Neilson, Mercaderes 10.

NOTA.—No hay cuarentena en Filadelfia como en New-York. 90-1fa

NEW-YORK HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea saldrán de este puerto, en el órden siguiente:

PARA NUEVA YORK.

CITY OF HAVANA............	sábado	10	..
CUBA......................	miércoles	14	....
CITY OF NEW-YORK..........	sábado	17	..
CITY OF MERIDA............	sábado	24	..
CITY OF HAVANA............	sábado	31	..
CITY OF MEXICO........—	miércoles	4	Nbre.
CITY OF NEW-YORK.......—	sábado	7	....
CITY OF MERIDA............	sábado	14	....

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

Precio de pasaje en $50 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE BREMEN Y NEW-ORLEANS, CON ESCALA EN LA HABANA.

Los acreditados vapores de esta línea (reasumirán sus viajes periódicos en el órden siguiente:

Para New-Orleans.

Saldrán.	De Bremen tocando en el Havre.	De la Habana.
FRANCKFURT.	22 de Sbre.	—
STRASSBURG..	6 de Obre.	sobre 27 de octubre.
KOLN........	20 de idem.	— 10 de noviembre
HANNOVER....	3 de Nbre.	— 24 de idem.
GL. WERDER..	17 idem.	— 8 de diciembre.
FRANKFURT...	22 de Dbre.	— 22 de idem.
STRASSBURG..	15 de idem.	— 5 de Enero.
KOLN........	29 de idem.	— 19 de idem.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN

Saldrán	de New Orleans	de la Habana
FRANCKFURT.	25 de Otbre.	29 de Octubre.
STRASSBURG..	8 de Nbre.	12 de Noviembre
KOLN........	22 idem.	26 de idem.
HANNOVER....	6 de Dbre.	10 de Diciembre.
GL. WERDER..	20 de idem.	24 de idem.
FRANKFURT...	3 de Enero.	7 de Enero.
STRASSBURG..	17 de idem.	20 de idem.
KOLN........	31 de idem.	4 de Febrero.

Continuando todos los quince dias.

Admite carga á flete para Bremen, Hamburgo, Southampton, Lóndres, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y el Havre.

Y pasajeros á los precios siguientes:

Para New-Orleans	Cámara $	34 oro.
	Sollado	17 —
Para Southampton, Lóndres, el Havre y Bremen	Cámara	153 —
	Sollado	51 —

De más pormenores impondrán Cuba 64, sus consignatarios, H. UPMANN Y COMP. 60-14A

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUSPAN Y NUEVA ORLEANS.

Saldrán para dichos puertos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MEXICO.	Sherwood..........	17 Obre.	
CUBA..........	Reynolds..........	7 Nbre.	
CITY OF MEXICO	Sherwood..........	28 ..	

Precio de pasaje pagadero en oro

En 1ª para Veracruz..........	$ 40—00
En 2ª para idem idem..........	25—00
En 1ª para Progreso y Campeche..........	25—00
En 2ª para idem idem..........	20—00

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y si éste es dia festivo, se recibirá el dia anterior.

Los conocimientos deberán especificar el peso bruto de cada bulto.

Consignatarios ZALDO Y Cº Obrapía n. 25.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion de Correos.—Zaldo y Cª Obrapía 25

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CLARA.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el 17 del presente á las 4 de la tarde. Impondrá su consignatario D. José Baró, calle de Paula n. 10.
11677 a5-13—d5-14

Vapor CUBA.

Saldrá de este puerto para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Mayarí y Sagua de Tánamo y Cuba el dia 13 del corriente mes, á las 4 de la tarde. Admite carga desde el dia 11 por el muelle de Luz. Impondrá su consignatario, Oficios 72.—M. Torre y Samá. 4-9 d4-10.—I.

VAPOR MINERVA.

Saldrá el juéves 15 del actual, á las 7 de la mañana para SAGUA Y CAIBAAIEN, recibiendo carga por el muelle de Luz el mártes y miércoles.—Se despacha Cuba 8º 11528 b5-10 d5-11

EL VAPOR "NIAGARA,"

saldrá de este puerto para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba el dia 13 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga por el muelle de Luz. Impondrá su consignatario, Oficios 72.—M. Torres y Samá.
I —a5-8 d5-9

EMPRESA DE VAPORES DE LA COSTA DEL NORTE DE ESTA ISLA,

de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario para las entradas y salidas en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA, saldrán

De la Habana los dias 3, 13, y 23 y llegarán á Nuevitas los dias 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.

De Gibara los dias 6, 16 y 26 y llegarán á Baracoa los dias 7, 17 y 27.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27 y llegarán á Cuba los dias 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

De Cuba los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Baracoa los dias 4, 14 y 24.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara los dias 5, 15 y 25.

De Gibara los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Nuevitas los dias 6, 16 y 26.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26 y llegarán á la Habana los dias 8, 18 y 28.

De la Habana los dias 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente.

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el
De Nuevitas el 19 y llegará á Gibara el 20.
De Gibara el 20 y llegará á Sagua de Tánamo el 21.
De Sagua de Tánamo el 21 y llegará á Baracoa el 22
De Baracoa el 22 y llegará á Guantánamo el 23.
De Cuba el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el dia 28.
De Baracoa el 28 y llegará á Sagua de Tánamo el 29
De Sagua de Tánamo el 29 y llegará á Gibara el 30
De Gibara el 30 y llegará á Nuevitas el 1.
De Nuevitas el 1 y llegará á la Habana el 3.

NOTA.

Los vapores Niágara y Saratoga estarán atracados al muelle de Luz desde los dias [illegible] para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de sus escalas desde el dia 14 al 17.

El consignatario M. Torres y Samá. 1 Sbr

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y Cª DE CIENFUEGOS.

VAPORES

GLORIA, Cap. Munategui.

TRINIDAD, Cap. Cabo

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

VAPOR **VILLA CLARA.**

CAPITAN CRESPO.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del Surgidero de Batabanó para las Tunas de Santi Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

Observaciones:

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó, con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las CINCO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado, se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando las papeletas de embarque, expedidas por los comisarios de trasportes estén á nombre de cualquiera otra línea.

Para más pormenores impondrá su consignatario Don Juan Pueyo.—S. Ignacio 82, Habana.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS DE RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan á saber:

Viajes ordinarios á San Thomas por el Norte de Sto. Domingo.

El 20 de cada mes á las 5 de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.

De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
— Gibara el 23 á Baracoa el 24.
— Baracoa el 24 á Cuba el 25.
— Cuba el 25 á Pto. Plata el 27.
— Pto. Plata el 27 á Mayagüez el 29
— Mayagüez el 29 á Aguadilla el 29.
— Aguadilla el 29 á Pto. Rico el 30.
— Pto. Rico el 30 á San Thomas el 1º

RETORNO.

De San Thomas el 2 y llegará á Pto. Rico el 3.
— Pto. Rico el 3 á Aguadilla el 4.
— Aguadilla el 4 á Mayagüez el 4.
— Mayagüez el 5 á Pto. Plata el 6.
— Pto. Plata el 6 á Cuba el 8.
— Cuba el 8 á Baracoa el 9.
— Baracoa el 9 á Gibara el 10.
— Gibara el 10 á Nuevitas el 11.
— Nuevitas el 11 á la Habana el 13 por la mañana temprano.

VIAJES ORDINARIOS A SAN THOMAS POR EL SUR DE STO. DOMINGO.

El 13 de cada mes á las 5 de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5

De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
— Gibara el 6 á Baracoa el 7.
— Baracoa el 7 á Cuba el 8.
— Cuba el 8 á Santo Domingo el 10.
— Santo Domingo el 10 á Mayagüez el 11.
— Mayagüez el 12 á Aguadilla el 13.
— Aguadilla el 13 á Pto. Rico el 14.
— Pto. Rico el 14 á San Thomas el 15.

RETORNO.

De San Thomas el 16 y llegará á Pto. Rico el 17.
— Pto. Rico el 17 á Aguadilla el 18.
— Aguadilla el 18 á Mayagüez el 19.
— Mayagüez el 19 á Santo Domingo el 20.
— Santo Domingo el 20 á Cuba el 22.
— Cuba el 22 á Baracoa el 23.
— Baracoa el 23 á Gibara el 24.
— Gibara el 24 á Nuevitas el 25.
— Nuevitas 25 á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viaje Extraordinario

A CUBA.

El dia 12 de cada mes á las 5 de la tarde, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 14.

De Nuevitas el 14 y llegará á Gibara el 15.
— Gibara el 15 y llegará á Baracoa el 16.
— Baracoa el 16 y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

De Cuba el 19 y llegará á Baracoa el 20.
— Baracoa el 20 y llegará á Gibara el 21.
— Gibara el 21 y llegará á Nuevitas el 22.
— Nuevitas el 22 y llegará á la Habana el 24 por la mañana temprano.

Viaje Extraordinario

A GIBARA.

El dia 30 de cada mes á las 5 de la tarde, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.

De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
— Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Coloma.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe á fin de tomar allí el ordinario que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite) saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

VAPOR ESPAÑA.

Capitan SAGAZ.

Sin itinerario fijo; preparado para las atenciones que exija el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA.

Patron MONTES DE OCA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA.

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

GOLETA MARIANITA.

En el mismo destino.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á esta capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen se admitirán en el depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas y Punta de Cartas los mártes

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por otro reales fuertes del ferrocarril, á $1.

Las cargas de tabaco á $1 50 centavos.

Los precios de pasaje y demas son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª El trasporte de cargas de efectos entre Bailen y Catalina está á cargo de D. Paulino del Val, guarda-almacen del primer punto, con cuyo se fior se entenderán los cargadores sobre precios.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se reciben hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que se entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La Agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despacho, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª El guano del Perú pagará por fletes á 6 centavos arroba.

Los sacos que no se hayan entregado por sus dueños en el término de quince dias de los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno, y otros dos por cada quince dias que permanezcan depositados con arreglo al artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª El vapor VALMASEDA y la goleta MARIANITA los tiene consignados la Empresa á los Sres. F. Rovira y Compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos.

Habana 2 de Agosto de 1872.—El Sub-director, José Olano.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS. DE RAMON HERRERA.

VAPOR ESPAÑOL

Alicante.

Este hermoso y bien acreditado buque acaba de ser recorrido por completo, así en su máquina, como en sus calderas, habiéndosele construido una toldilla alta de popa á proa, que aumenta las grandes comodidades que ántes tenia. Por la solidez de su construccion, segun se vé en las gruesas planchas de hierro que forman su casco, y por sus excelentes condiciones marineras ofrece la mayor seguridad á los señores pasajeros y cargadores.

Bajo el mando del muy conocido Capitan D. Gaspar Llovet, saldrá para San Thomas por el Norte de Santo Domingo, segun el siguiente

ITINERARIO:

Obre. 20—SALDRA DE LA HABANA A LAS 5 DE LA TARDE SIN FALTA y llegará á Nuevitas el 22
.. 22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23
.. 23—De Gibara y llegará á Baracoa el 24
.. 24—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
.. 25—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
.. 27—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 29.
.. 29—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
.. 29—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
.. 30—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 1º

RETORNO.

Nbre 2—De Santómas llegará á Pto. Rico el 3.
.. 3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.
.. 4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
.. 5—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 6
.. 6—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7.
.. 8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
.. 9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10
.. 10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
.. 11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp
Gibara; Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa, Sres. Monés é Hijos.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y Cp.
Pto. Plata: Sres. Ginebra Hermanos.
Mayagüez: Sr. D. Sandin Brusoln.
Aguadilla: Sres. [illegible] y Cp.
Pto. Rico: Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cp
Santómas: Sres. M. Lacchetti y Cp.

NOTA.—A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia antes de la salida.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 26. C

Vapor español "Bahía-Honda."

CAPITAN D. VICTORIANO OUSI

Hará semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, pagándose sus fletes á bordo al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, [illegible] — Habana, 20 de Julio de 1872.

Vapor Nuevo Cubano,

capitan García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de Abril al de Setiembre inclusive, hará escala en Santa Fé.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios, Conto y Cp., y en la Isla de Pinos, al Capitan.

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Granada, Gerona, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Lugo, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, Santiago, Salamanca, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Vigo, Zaragoza, Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Candilleros, Gijon, Grado, Llanes, Luarca, Oviedo, Pravía, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Carril, Ferrol, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Viveiro, Villagarcía.

Se giran en todas cantidades á corta y larga vista, y se abre del Obispo n. 21, frente á Palacio. 21 Obre

MARZAN HERMANOS.

CUBA 37.

Giran sobre los puntos siguientes: Alicante, Alcoy, Almería, Alcira, Avilés, Astorga, Albacete, Benicarló, Borja, Baeza, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cullera, Cádiz, Coruña, Castellon, Cuenca, Córdoba, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Denia, Ferrol, Figueras, Gandía, Gijon, Guadalajara, Játiva, Lorca, Lugo, Logroño, Lérida, Leon, Manresa, Madrid, Málaga, Orihuela, Oviedo, Padron, Pamplona, Palencia, Reus, Ribadeo, Sevilla, San Sebastian, Santander, Santiago, Santa María de Ortigueira, San Feliú de Guixols, Segorbe, Tarragona, Tortosa, Teruel, Toro, Tudela, Valladolid, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaróz, Villanueva y Geltrú, Gerona, Alcázar de San Juan, Andújar, Cartagena, Gibraltar, Palma de Mallorca, Tineo, Segovia y Zaragoza; las giran en todas cantidades. 1—12 O

J. M. BORJES Y Cª,

BANQUEROS.

Mercaderes núm. 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN A CORTA Y LARGA VISTA

SOBRE

NEW-YORK, LÓNDRES, PARIS, HAMBURGO, MADRID, ALICANTE,

Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, etc.

Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. 180-7

P. BELAUNZARAN Y COMP.

68 SAN IGNACIO 68

Esquina á Teniente-Rey

Giran letras sobre todos los pueblos de España, á corta y larga vista, y en todas cantidades.

180-13ag

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y Cª

Obrapía número 15, entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras á corta y larga vista sobre los Estados-Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, [illegible] y todas las capitales de España, Islas Baleares y Canarias [illegible] de Cuba 1 Obre 1874

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD ANONIMA

El Liceo de la Habana.

Juega esta sociedad en el sorteo de la Lotería que debe celebrarse en 21 del corriente el billete n. 31210, treinta y un mil doscientos diez. Habana 12 de octubre de 1874.—José María del Rio, Secretario contador. 11614 4-13

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros establecida en Madrid en 1841.—COMISION DE LA HABANA: Amargura n. 13.—José D. Ugarte. 11253 30-70

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por disposicion del Sr. Presidente de esta empresa se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el domingo 25 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la Estacion de Villanueva. En esa reunion la Junta Directiva presentará el informe, cuentas y presupuestos prevenidos en el artículo 13 del Reglamento, y se elegirá un Consiliario en reemplazo de otro que ha fallecido. Habana, 5 de Octubre de 1874.—Pedro Gonzalez Llorente, Srio. 11238. 17-7 O

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.

Administracion General.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha experimentado el metálico en el presente mes, que imposibilitan fijar un tipo para el billete, como se venia verificando, esta Empresa ha acordado cobrar sus precios de almacenaje durante el de Octubre próximo en oro, como se acostumbran en sus tarifas, ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana 30 de Setiembre de 1874.—Matías Campos. 20 2 oct.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha experimentado el metálico en el presente mes que imposibilitan fijar un tipo para el billete como se venia verificando, cobrará sus precios de almacenaje durante el de Octubre próximo en oro como marcan sus tarifas ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana 30 de Setiembre de 1874.—El Director, Miguel Antonio Herrera. 30 2 oct.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y DEPOSITO DE SAN JOSE. ADMINISTRACION GENERAL.

Dispuesta esta compañía á cuanto pueda hacer en beneficio de los señores hacendados que la favorecen con el depósito de sus azúcares, ha acordado, que en la próxima zafra se devuelva á todos los depositantes, en la misma especie que se verifique el cobro, el 20 p% del almacenaje de las cajas de azúcar, y el 10 p% de los sacos y bocoyes.

Lo que se pone en conocimiento de dichos señores hacendados, y del público en general.—*Matías Campos.*

Habana, 18 de Setiembre de 1874. 30 19 S

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.—SECRETARIA.

Siendo de urgente necesidad que se proceda en la fábrica del gas á los trabajos de escabacion para el tanque donde debe colocarse el nuevo gasómetro; y no habiéndose presentado proposicion alguna para contratar dichos trabajos, sin embargo del anuncio publicado con este fin en principios de julio último, ha acordado la junta directiva se reitere aquella convocatoria para que las personas que deseen hacer proposicion á la indicada contrata la presenten ántes del dia 16 del actual.

Habana 7 de octubre 7 de 1874.—El secretario, Pedro B. Toda. C. 6-9

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.—Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía se convoca á los señores accionistas de la misma para que se sirvan concurrir á las once de la mañana del dia 3 de Noviembre próximo á la casa donde efectua sus sesiones, sita en la calle del Príncipe Alfonso esquina á la de Ejidos, á fin de celebrar junta general extraordinaria con el objeto de poner en conocimiento el informe emitido por la comision nombrada en la junta general de 26 de Abril último para el exámen de las cuentas de la Administracion correspondientes al año próximo pasado de 1873, y del de la Directiva relativo á las de Enero y Febrero del corriente año; rogando á los señores accionistas su puntual asistencia á la referida sesion, que dará principio á la precitada hora de las once.

Habana 12 de Octubre de 1874.—El secretario, Pedro B. Toda. C. 10-140

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Estando á su conclusion la temporada de baños en Madruga, ha acordado esta compañía suspender desde el dia 21 del actual los trenes extraordinarios que, para comodidad de los bañistas, se establecieron desde Sabana de Robles á Madruga en 12 de abril último á la llegada al primero de dichos paraderos de los trenes de viajeros procedentes del de San Luis, en Matanzas, que salen á las 5 y 40 minutos de la mañana y 2 30 id. de la tarde.

Habana, octubre 9 de 1874.—El administrador general M. L. Izquierdo. 11495 8-10

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Direccion.

El Consejo de Direccion de este establecimiento, reunido en Junta ordinaria celebrada el 21 del actual, ha acordado se celebre el dia 21 del mes de Octubre próximo á las 12 de su mañana, en el local de costumbre calle de Aguiar n. 81, Junta general extraordinaria de accionistas, con el objeto de proceder á la eleccion de la terna que ha de elevarse al Gobierno Supremo para que designe la persona que ha de ejercer el cargo de Director del Banco por haber hecho renuncia del mismo el Sr. D. J. A. Fesser que antes la desempeñaba.

En su consecuencia, se hace saber por medio de la Gaceta oficial y demas periódicos de la capital á los señores accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que sólo tendrán voz y voto en la Junta los que sean dueños de diez ó mas acciones con tres meses de anticipacion á la misma segun expresamente lo establece el art. 55º de los Estatutos. Habana, setiembre 30 de 1874 —El director interino, R. Herrera. 21-10

ALMONEDA PUBLICA

y almacen de depósito DE RUIZ Y Cp.,

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SAN. ...

El viernes 16 del corriente á las 12 se rematará en esta venduta por disposicion del Sr. Cónsul General de Austria, 1 caja y 2 líos de ropa de poco uso, perteneciente á la sucesion del súbdito austriaco. D. Eduardo Simaron.

El juéves 15 del corriente á las 12 se rematarán en esta venduta 232 cajas vinos tintos en el estado en que se hallen y por cuenta de quién corresponda.—Ruiz y Cp. C.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL.

DE

Tomás Rodriguez.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ, CONTIGUA AL CAFE LA MARINA.

5018 ag

El juéves 15 del corriente á las 12 se rematarán por esta venduta, junto á la reja del muelle, frente al café de la Marina, 2 cs con 800 pzas. muselina para mosquiteros y 8 cs de papel rayado para libros cuentas, con 20 resmas cada caja, por cuenta de quien corresponda. Habana, octubre 12 de 1873. Tomás Rodriguez. 11613-1 13

Venduta Pública

Y

Depósito Judicial de Abelardo Garrido

CALZADA DE GALIANO 95.

El miércoles 14 del corriente, á las 5 de la tarde, se rematarán en esta casa y al mejor postor, 6 brls. vino seco, 38 cs. vino Jerez, 6 cs. licor francés, 2 cs leche condensada, 7 cs guindas, 4 cs champagne varias piezas nansú y crehuela de algodon, varios muebles y otros efectos. Habrá remate diario de 6 á 10 de la mañana y de 5 á 10 de la noche. Habana, octubre 12 de 1874. Abelardo Garrido. 11600 4-13

AL PUBLICO

El dia 16 del corriente y á las 12 del dia, calle del Refugio n. 2, se rematan las ciudadelas n. 10 y 16 de la calle S. Salvador y las cuatro casas contiguas á esta última en la calle de San Cárlos ns. 6 al 12: acudan que es ganga. 11561 4-13

VENDUTA PUBLICA

Y DEPOSITO JUDICIAL

DE

VICTOR SANTURIO Y Cª

CALLE DE LUZ NUM. 3.

AVISOS.

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.

Con la debida autorizacion, el sábado 17 del actual á las 12 de la mañana, se enagenarán en pública subasta, los efectos del Almacen de San Quintin, en los barracones de la Cabaña, cuya relacion detallada estará de manifiesto de 11 á 4 de la tarde todos los dias hasta el de la subasta, en las oficinas establecidas en el cuartel de la Fuerza. Habana, octubre 13 de 1874.—El comandante comisionado, Salguero. 11694 3-14

SINDICATURA DE FINCAS RUSTICAS DE LA JURISDICCION DE LA VILLA DE GUANABACOA.

Los señores propietarios de fincas rústicas de esta jurisdiccion que no hayan hecho efectiva la cuota que les corresponde en el primer semestre del 2½ por el 1½ como equivocadamente se ha estado publicando) p% anual sobre el capital declarado, bien en la Contaduría Central de Castañeda n. 1, ó bien en la Colecturía de esta villa; se les participa que se tenga lo bondad de exhibirlas en esta Sindicatura, calle de Castañeda n. 1, esquina á Sto. Domingo, sus cartas de pago para hacer el cange correspondiente al recibo de las planillas, si aquel conviene exactamente á lo declarado en las planillas que existen en esta oficina. Y estando próximo á terminar el plazo marcado por el E. Sr. gobernador general para hacer el pago del mismo concepto, de las que no lo hayan hecho; tambien se avisa á estos señores que concurran á la misma oficina para dar cumplimiento á lo dispuesto por nuestra primera autoridad. Guanabacoa, Octubre 8 de 1874.—El síndico, Valentin R. de Castañedo. 11413 5-9

IMPUESTO DEL 5 POR 100

SOBRE EL CAPITAL.

SINDICATURA DE LA 3ª AGRUPACION.

Consecuente á lo dispuesto en decreto de esta fecha, por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, marqués de Bella-Vista, los contribuyentes que con arreglo al superior decreto del Excmo. Sr. Gobernador general de 11 de agosto último, pertenecen á la 3.ª agrupacion y hayan recibido por error planillas de la 4.ª, hayan efectivos el 1.º y 2.º trimestre en manos del Sr. don Miguel Antonio de Herrera, con el fin de evitarles los inconvenientes y molestias de devolver las planillas y á reserva de subsanar la equivocacion en los trimestres subsecuentes. No obstante, los síndicos particulares que no hubiesen recibido las planillas y pertenecen á la 3.ª agrupacion, ocurran por ellas á la calle de Amargura n. 16.

Habana, 6 de Octubre de 1874.—El Síndico 1º, Quintin de Torre. C—6-8

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

han trasladado su escritorio á la calle del Baratillo núm. 9, entre Obrapía y Lamparilla. 30-27-stbre.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Se advierte á los Sres. almacenistas que, siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia á lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara, ó un pedazo de tela adherido al envase.

Habana, octubre 7 de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*—I 15 8Ob

"El Cronista."

La agencia de este periódico se trasladó á la calle de Compostela 75, donde se admiten suscripciones y las reclamaciones. 11552 7-11

SE FLETA O SE VENDE

el bergantin español Joven Gabriel, aparejado de nuevo todo y acabado de carenar. Obispo 17.—11621 8-13

MERCADO DE TACON.

Facultados completamente los que suscriben por los propietarios de las casillas, que fueron destruidas por el incendio ocurrido en el mes de Setiembre del año próximo pasado, para llevar á efecto su reconstruccion, han acordado sacar la obra á licitacion.

Convocan al efecto á todos los que quieran tomar parte en ella, para que acudan, desde mañana, al almacen de D. Felipe Carbonell, calle de San Ignacio esquina á la del Teniente Rey, donde estarán constantemente de manifiesto los planos, presupuestos, memorias, licencia del Corregimiento para la obra, pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se arreglarán al modelo puesto al final, y se presentarán en pliegos cerrados, que se admitirán solamente durante la primera media hora del acto, que tendrá efecto el dia 16 del corriente, á las doce, en el local ántes expresado; no admitiéndose pliegos á los que préviamente no hubiesen entregado á la Comision, como garantía provisional, billetes del Banco Español por valor de 2,000$, ni pudiendo ninguna proposicion exceder del diez por ciento del importe del presupuesto. Habana y Octubre 1º de 1874.—Manuel L. Izquierdo.—Juan F. Tabernilla.—Felipe Carbonell.—Angel A. Arcos.—Joaquin Rodriguez y Dominguez.

MODELO.

D. N. N........ vecino de........ enterado del anuncio de tal fecha, publicado por la Comision de propietarios de casillas del Mercado de Tacon de esta ciudad, y de los requisitos que se exigen para la adjudicacion de la obra de reconstruccion de las referidas casillas, que fueron destruidas por el incendio ocurrido en Setiembre del año próximo pasado, así como de todas las condiciones de dicha obra y de las obligaciones y derechos que se consignan en los documentos que han de regir en la contrata, se compromete á tomar por su cuenta (aquí el ángulo ó ángulos de la plaza que se pretenda construir, designándolos con toda claridad y precision) por la cantidad de (el importe en letras) por cada ángulo; y obligándose á llevar á cabo la referida obra en (aquí el plazo en letra.)—Fecha

11377 8-8 A.—7-9 D.

IMPUESTO DEL 5 POR 100

SOBRE EL CAPITAL.

SINDICATURA

de la tercera agrupacion.

Prorogado hasta el dia 31 del corriente el plazo para hacer efectivos los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los contribuyentes pertenecientes á esta agrupacion que aún no lo hubieren verificado, acudirán al efecto á la morada del Síndico que suscribe, calle de la Amargura n. 16, para evitar el recargo de 2 p% que se exigirá transcurrido este nuevo plazo. Habana, 13 de Octubre de 1874.—El Síndico 1º, Quintin de Torre. C. a4-13—d4-14

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

GREMIO DE COMERCIANTES IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

Antes del tercer dia, despues de la publicacion de este anuncio, los Sres. Comerciantes importadores, exportadores, asentistas y especuladores, ocurrirán por las Relaciones juradas á casa del Síndico que suscribe, alle de la Amargura n. 16, para que no sufran interrupcion los trabajos del Gremio. Habana, 13 de Octubre de 1874.—El síndico, Quintin de Torre.

C. d4-14-a4-14

HABANA.

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1874.

Revista de telegramas.

El vapor americano *Juniata*, procedente de Nueva Orleans, nos ha traido las mismas fechas telegráficas que teniamos por el cable, y encontramos en los despachos recibidos algunos que merecen especial mencion. Vamos á empezar por un suceso que ha producido honda impresion en Alemania, y que, más tarde ó más temprano, puede ejercer marcada influencia en la política interior de Prusia: nos referimos á la prision del conde Von Arnim, embajador en Paris durante el difícil período que siguió al restablecimiento de la paz entre la Alemania y la Francia.

El conde Von Arnim no es solamente un diplomático de larga y distinguida carrera, y que ha prestado grandes servicios á su patria; es al mismo tiempo representante de una ilustre familia, lo que lo coloca entre las personas más elevadas del reino de Prusia, y goza de marcada popularidad entre las clases ménos cultas. Todo esto es más que suficiente para que su prision haya hecho esa profunda sensacion de que nos hablan los despachos, sensacion que no se desvanecerá fácilmente, porque la firmeza del conde Von Arnim no se doblará ante ningun género de presiones.

Pero ¿quién es el enemigo poderoso que tan ruda y abiertamente ataca á un personaje de las condiciones y la importancia del ex-embajador en Paris? Este enemigo poderoso se llama el príncipe de Bismark. ¿Cuál es la causa de este violento antagonismo? Segun antecedentes, parece que la causa de este antagonismo consiste en que el conde *Von Arnim no se ha conformado* nunca con ser un dócil instrumento en manos del canciller del nuevo imperio, atreviéndose á hacer valer, en determinadas circunstancias, su propio criterio, en oposicion razonada al del que dirige la política de Alemania.

Hechas las indicaciones que preceden, coordinaremos las noticias que, referentes á este suceso, encontramos en los despachos. Segun la relacion más detallada, el 4 del corriente se presentaron dos funcionarios del Ministerio de Estado y cuatro agentes de policía de Berlin en la residencia del conde Von Arnim, en Nassenheed, y le pidieron cierto número de cartas firmadas por el príncipe de Bismark, dirigidas al conde cuando era embajador en Paris. Estas cartas se referian á asuntos privados del conde, y deben servir de base á procedimientos judiciales que su poseedor ha iniciado, como consecuencia de anteriores cargos.

El Conde Von Arnim contestó á los funcionarios del Ministerio de Estado que no se encontraban en su domicilio los documentos que le pedian, se negó á indicar el lugar en que se hallaban, y declaró decididamente que no los entregaria. La policía procedió á un minucioso registro, que no dió el menor resultado, y en seguida condujo al conde preso á Berlin, alojándolo en el cuartel de la Policía. La casa del conde en la capital fué tambien escrupulosamente registrada, sin encontrar en ella más que un copiador de cartas privadas. La familia del preso acudió inmediatamente al emperador, pidiéndole su libertad, por exigirlo así el mal estado de su salud.

El 5 se extendió el registro á la morada del hijo del conde Von Arnim, teniente de los dragones de la Guardia, pero sin ningun resultado, y el 7 circuló la noticia de que no se habia accedido á la peticion de la familia del preso, fundándose en que la prision del conde no es un castigo, supuesto que se lo devolverá la libertad tan pronto como se recuperen los papeles que se le exigen. El mismo dia corrió el rumor de que el emperador Guillermo, actualmente en Baden, se habia mostrado muy sorprendido con la prision del conde, y que habia preguntado la causa que la habia ocasionado.

Como explicacion de este suceso, dice el *Diario de Paris* que el conde Von Arnim, siendo embajador, aceleró la caida del Presidente Thiers y recomendó á su gobierno que reconociera al del mariscal Mac Mahon inmediatamente. El príncipe de Bismark desaprobó su conducta, y le escribió dándole las razones por que preferia la política de Thiers á la de Mac Mahon. El citado periódico cree que son estas las cartas de Bismark que se buscan. La *Voce della Verita*, periódico italiano, opina casi del mismo modo, añadiendo que las cartas tratan tambien de proyectos de intervencion de Alemania en los asuntos interiores de nuestra patria.

Un despacho del 8, dice que el conde Von Arnim tuvo el 7 una entrevista con su hijo y un empleado del gobierno. Durante la conversacion protestó contra la insinuacion de que intentaba publicar alguno de los documentos que retenia; aseguró que no contenian secretos de Estado, y manifestó que en la primavera habia advertido que faltaban algunos documentos pertenecientes á los archivos de la embajada de Paris. Hasta aquí llegan las noticias referentes á este ya muy ruidoso asunto. A primera vista aparece que se están ejerciendo actos de violencia contra el conde Von Arnim; veremos la impresion que causa el conocimiento de nuevos pormenores sobre el asunto.

El 4 tuvieron efecto las elecciones para los Consejos generales en Francia, y, segun las noticias recibidas el 7, habian sido electos 590 republicanos, 550 monárquicos y 10 bonapartistas; lo que dá á los republicanos una mayoría absoluta de 30 consejeros. Sin embargo, puede suceder que los monárquicos tengan mayoría en considerable número de Consejos. Será preciso hacer segundas elecciones en 30 distritos, y se cree que en 20 de ellos triunfarán los candidatos republicanos. Llama verdaderamente la atencion que los bonapartistas, partido numeroso y perfectamente organizado, no hayan nombrado más que diez consejeros, entre los cuales se cuenta el príncipe Bonaparte, que derrotó á su primo el príncipe Napoleon en Ayaccio.

Los republicanos han triunfado en las grandes ciudades manufactureras, y los monárquicos en las poblaciones rurales. ¿Dice el resultado de esta eleccion que la mayoría de la Francia está en favor de la república? Es muy difícil averiguarlo. El partido republicano militante se compone de dos grandes ramas: el partido republicano conservador de Mr. Thiers—Centro Izquierdo de la Asamblea—y el partido republicano radical de Mr. Gambetta—Izquierda de la Cámara—á las cuales es necesario añadir todavía algunos grupos verdaderamente fanáticos, que constituyen la Extrema Izquierda y son apóstoles demagógicos.

Las dos grandes ramas y los pequeños grupos podrán votar juntos la forma republicana en absoluto; pero se dividirán y combatirán tan luego como se descienda á la organizacion y division de los poderes. Aunque Mr. Thiers, como Mazzini en otros tiempos, ande echando discursos democráticos en pueblos extranjeros, la república de Mr. Thiers tendrá siempre mucho de la monarquía constitucional, en tanto que la república de Mr. Gambetta tendria algun dejo comunista. Para combatir á los monárquicos podrán estar juntos estos dos hombres y estos dos partidos; pero se dividirán y hostilizarán tan luego como se encuentren solos en el área de la república.

Los monárquicos tambien—por la procedencia á lo ménos—se dividen en dos grandes ramas, legitimistas y orleanistas; y todavía se subdividen los primeros en transigentes ó intransigentes. Esta division y subdivision no impide hoy por hoy que los monárquicos tengan un sólo candidato al trono; pero este candidato ha hecho cuanto humanamente ha podido para dificultar el restablecimiento de la monarquía. Creyéndolo imposible en la actualidad la mayor parte de los monárquicos han convenido en aplazarlo, y por eso constituyen el gran núcleo de la agrupacion septenalista, de la organizacion del gobierno personal del duque de Magenta.

Esta consideracion nos induce á preguntar: ¿ha triunfado en las elecciones para los Consejos generales el Septenado? La categórica respuesta podria darnos la clave de la situacion de la Francia; pero no tenemos datos para pronunciar un sí ó un nó. Los Consejos generales no son los que han de votar las leyes constitucionales; pero parece natural que el resultado de las elecciones ejerza marcada influencia sobre el ánimo de los diputados, que comprenderán todos los peligros de ponerse en abierta oposicion con el sentimiento que prepondera en el país. Hemos condensado lo más importante de los telegramas, sin entrar en largos comentarios que no necesitan asuntos repetidamente debatidos.

Telegramas nacionales.

Los despachos nacionales que tenemos á la vista comprenden los cinco dias que median entre el 8 y el 12 del corriente, inclusos ámbos. El del 8 empieza diciendo que la hermana del Sr. Figueras está oculta en Santander, y que se ha dado una órden de arresto contra ella. Nunca ha figurado—que nosotros sepamos—ni en política ni fuera de ella la hermana del Sr. Figueras, y sorprende por consiguiente cuanto nos ha trasmitido el cablo. Podrá ser muy bien que el primer presidente del Poder Ejecutivo de la República española tenga una hermana de grande significacion política; pero debemos confesar que lo ignoramos.

Con la misma fecha se nos dice que el Gobierno de Madrid ha reproducido sus quejas al de Francia por la falta de vigilancia que se continuaba notando en la frontera; pero un despacho del 10 nos anuncia que el Gobierno de Versalles ha manifestado su intencion de impedir eficazmente todo contrabando de guerra por el Pirineo. Mucho nos alegraremos de que se cumpla esta promesa á satisfaccion del Gobierno español, y nos alegraremos tanto más porque el mencionado contrabando—dada la actitud de Alemania—podria motivar una guerra, que conviene mucho alejar.

Las demás noticias corresponden á la guerra civil, y las iremos presentando por órden de fechas. Dando por hecho que Dorregaray se ha retirado del servicio de D. Cárlos, dice la *Iberia* que lo hizo "porque éste rehusó sus consejos sobre quitar el mando á sus actuales amigos y llamar al general Cabrera." Los despachos de orígen carlista han dicho que Dorregaray ha pasado á Francia con licencia, para restablecer su salud, contradiciendo la noticia de que lo habia hecho "por desavenencia con D. Cárlos. Estos son los antecedentes; pero no es fácil fijar en dónde se encuentra toda la verdad.

"Una parte del ejército del Norte, á las inmediatas órdenes del General en Jefe, Sr. Laserna, ha cruzado el Ebro—seguramente por Logroño—y se ha apoderado del castillo de la Guardia, que ocupaban los carlistas desde que tomaron por sorpresa la poblacion. Hemos dicho que las tropas se han apoderado del castillo, porque los carlistas destruyeron las obras de defensa que rodeaban á todo el pueblo. Dichas tropas volvieron á Logroño, dejando una fuerte guarnicion en La Guardia, que la ponga á cubierto de un golpe de mano y pueda contribuir á proteger la llanada de Alava.

Dice uno de los telegramas que "D. Cárlos, con la mayor parte de sus fuerzas, se halla en la *Rioja de Navarra.*" Aunque Navarra confina con la Rioja, ninguna parte de esta pertenece al reino de Navarra, y quizás ha querido decir el despacho que D. Cárlos se halla en la *Rivera de Navarra.* El despacho del 12 dice que los carlistas se retiraron por Peñacerrada, y que han vuelto á ocupar sus posiciones primitivas. Los carlistas que estaban en La Guardia ó sus inmediaciones pudieron retirarse por Peñacerrada, que dista dos leguas escasas, y segun parece, volvieron á sus posiciones exteriores cuando se retiró el ejército.

En Tafalla—sobre la línea férrea—y sus alrededores se encuentra el general Moriones, ocupando las mismas posiciones que desde que tomó el mando del cuerpo de ejército que llamaremos de Navarra. Se da como positivo que los carlistas han fusilado á diez y nueve navarros, por insubordinacion, y que la fábrica de cartuchos que tenian en Azpeitia ha hecho explosion, matando á diez y ocho individuos. Por último dice el telegrama que un crecido número de carlistas se están presentando en Barcelona y Tarragona, pidiendo los beneficios de la amnistía. Nada podria sernos tan satisfactorio como ver terminada la guerra civil con las armas de la clemencia.

M. Guizot.

El distinguido escritor español Sr. Coello nos dirige desde Paris, con fecha 19 del pasado, por la vía de Saint Nazaire, la siguiente carta, que contiene un estudio sobre el eminente hombre de Estado que ha perdido hace poco la Francia. Damos las gracias al Sr. de Coello por su estimable correspondencia, que se halla concebida en estos términos:

No hace aún muchos meses daba cuenta en estas correspondencias del notable discurso pronunciado por Mr. Guizot en la Sociedad de anticuarios de Normandía, bien ajeno de que era la última vez que aquel ilustre hombre de Estado debia hablar al público. El, sin embargo, lo debia sentir así, pues al recordar que la sociedad de anticuarios de Normandía celebraba su quincuagésimo aniversario, y que él tenia 36 años más, concluia manifestando que su mision estaba terminada en este mundo. Pero, fijos al propio tiempo sus ojos en la Francia, anunciaba que ésta saldria victoriosa de sus nuevas y terribles pruebas, como habia salido de las de los siglos pasados, habiendo en la nacion francesa una gran potencia de vitalidad y como el don de la resurreccion.

No hace aún muchas horas nos confundíamos entre los que iban á pagar su último tributo al ministro de Luis Felipe, y sobre todo al gran escritor de *Las Meditaciones, de la Historia de la civilizacion europea y de la Historia de Francia contada á sus nietos.* Val-Richer, donde pasaba las primaveras, los veranos y los otoños Mr. Guizot, habia sido en los dias anteriores á la revolucion francesa una abadía por la cual pasaron los estragos de esta. Adquirida cuando presentaba ruinas por todas partes, el ministro de la monarquía de Julio, con las economías de sus trabajos literarios, única fortuna que poseyó, la habia convertido en una mansion deliciosa. Allí, entre flores y árboles, rodeado de una preciosa biblioteca que era su delicia, Guizot veia trascurrir los últimos dias de su existencia, que amargó á principios de este año la muerte de una de sus hijas. Para encerrar sus restos y los de su esposa, levantó al lado de la capilla un modesto sepulcro de familia que hoy guarda ya su cadáver, y sobre cuya losa la posteridad podrá grabar, como en la portada de la abadía de Val-Richer, esta sentencia latina: *Omnium recta brevissima.* Tal fué en efecto la divisa de este gran escritor é ilustre hombre de Estado.

M. Guizot nació en 1787 en Nimes. Seis años despues, su padre, abogado como él lo fué, subia al cadalso en la época del Terror, explicando perfectamente este recuerdo su ódio profundo á los excesos de la revolucion. Educado en Ginebra á través de grandes dificultades que señalaron los primeros años de su vida, de los primeros pasos de su existencia pública en el periodismo, colaborando, aunque en rango muy modesto en *El Publicista,* que dirigia su primer protector Mr. Suard. En este periódico tiene lugar un hecho un tanto romántico que influye poderosamente en su existencia. La señorita Paulina Menlau, que le llevaba algunos años, y que como él vivia tambien de su trabajo, era uno de los principales redactores de *El Publicista.* Una grave enfermedad le impidió durante largo tiempo continuar su colaboracion, haciéndola temer la pérdida de una posicion ventajosa que necesitaba. Pero misteriosamente ve llegar todos los dias á la cabecera de su lecho un artículo, de pluma desconocida, y que imitando su estilo le aventaja en elevacion de ideas. Cuando la distinguida escritora recobra su salud, se descubre que Guizot habia sido su ángel tutelar, y un matrimonio surge de esta página de novela. Con las relaciones numerosas de su esposa en el partido realista, Guizot entra en el gran mundo, obtiene la cátedra de historia moderna en la Sorbona, y estrictamente ligado con el duque de Decazes, padre del actual ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que con el duque de Broglie y otros muchos asistia á sus funerales, ocupa el puesto de sub-secretario general del ministerio de Instruccion pública al advenimiento de Luis XVIII. Durante los célebres *Cien dias* se retira con los Borbones á Gante, pero con ellos vuelve al poder y á la influencia política, hasta que Cárlos X se arroja en brazos de los Villetes y de los Polignacs. Guizot pierde entónces su puesto en el gobierno y su cátedra en la Sorbona; pero es elegido diputado liberal por Lisieme, en esa misma Normandía donde van á descansar sus cenizas. Como tal, forma parte de los 221 que en el Mensaje dan un voto de censura al ministerio Polignac, voto al que siguen las célebres Ordenanzas y las jornadas de Julio. Guizot se hallaba en Nimes cuando la revolucion estalla; pero volando á Paris, su ódio á la anarquía y á los procedimientos revolucionarios le hacen proponer en las reuniones de diputados resoluciones que tienden á separar la causa del rey de la de sus ministros salvando la dinastía. Pero Cárlos X prefiere el destronamiento á la limitacion de su real prerogativa, y la revolucion de Julio se consuma, primero con la elevacion del duque de Orleans á la regencia y despues al trono.

* *

Durante los 18 años de la dinastía de Julio, Guizot, ya en el gobierno, ya raras veces en la oposicion, ocupa siempre un primer puesto. Es ministro con Casimiro Perier y con el duque de Broglie, y colega de Thiers bajo la presidencia de aquel. La cuestion española hace estallar entre ámbos la antigua rivalidad, que aumentando por dias tanto contribuyó á la catástrofe de 1848. Guizot, discípulo de Royer-Collard, fué el creador de la escuela doctrinaria, queriendo amoldar la sociedad francesa y su gobierno al modelo de la constitucional Inglaterra, que era su ideal. Este culto que profesó siempre á las ideas, á los hombres de Estado y áun á la alianza inglesa, tan floreciente durante el primer período de su largo ministerio, de 1840 á 1848, no impidió que estando de embajador en Lóndres cuando Thiers dirigía la política francesa, el tratado de Oriente entre las cuatro grandes potencias que excluyeron á la Francia, se firmase en el *Foreign-Office* sin su conocimiento, y que más tarde, primer ministro de Luis-Felipe, los célebres matrimonios españoles rompiesen *l'entente cordiale* y contribuyeran tanto como su oposicion á la reforma electoral, el proceso del ministro Tute y el asesinato de la duquesa de Praslin por su marido, síntomas todos de una gran crísis social, á la revolucion de 1848.

Los matrimonios españoles fueron por sus consecuencias para Francia y España la gran falta en que tienen tanta parte el ministro como el rey. Despues de los compromisos contraidos en las mútuas visitas de la reina Victoria y de Luis Felipe, de lord Aberdeen y Guizot se habria comprendido, aunque sin justificarse, que Francia lo hubiese sacrificado todo á la idea de colocar un príncipe de Orleans en el trono de España, casándole con la reina Isabel. Pero romper pactos y alianzas, aislarse en Europa y prestar poderoso aliciente al partido revolucionario para que una infanta de España fuese sencillamente duquesa de Montpensier, prueba la ceguedad de una política que tenía que producir una catástrofe.

¡Qué distinta situacion sería la de España y de Europa si se hubiesen seguido los consejos de Martinez de la Rosa, que, para evitar las rivalidades entre Francia é Inglaterra, propuso el enlace de la reina Isabel con el duque de Gónova, hermano de Victor-Manuel, ó hubiese triunfado la candidatura de un príncipe aleman católico, altamente patrocinada por el ministro Isturiz.

* *

La revolucion de 1848 arrojó á Mr. Guizot del poder, y cuando en 1851 se presentó de nuevo candidato á la diputacion en el distrito de Lisieux, se vió abandonado por aquellos mismos normandos que tanta prosperidad le debian. Entónces, como cuando perdió su cátedra de la Sorbona, se consagró con toda su alma á sus estudios, que son la gran página de esta gloriosa existencia, y así como la Restauracion vió surgir su *Ensayo sobre la Historia de Francia,* la *Historia de la revolucion de Inglaterra,* y su bello libro sobre la *Historia de la civilizacion europea,* las generaciones del imperio aplaudieron sus *Meditaciones* y sus *Memorias,* su *Estudio sobre Washington,* y sobre todo la *Historia de Francia contada á sus nietos.* A los 87 años, y en su morada de Val-Richer, rodeado de los 30,000 volúmenes de su biblioteca, casi toda consagrada á obras históricas, sirviéndole de amanuense su hija, Conrad de Witt, y otras veces el maestro de escuela del pequeño pueblo inmediato, que como todos los de Francia poseen su aula, merced á la admirable ley de Instruccion pública, que lleva el nombre de Mr. Guizot, este dictaba los capítulos del bello reinado de Enrique IV, las intrigas de la Fronda en tiempo de Luis XIII, y se preparaba á abordar el gran siglo de Luis XIV cuando le sorprendió la muerte.

Aunque alejado de la política palpitante, Guizot trabajó mucho durante el imperio y la república por conseguir la fusion entre las dos ramas de la familia real de Francia. El último manifiesto del conde de Chambord le causó la más profunda tristeza y desaliento, y desde entónces se habia dado al Septenado, como á la única tabla de salvacion que veia para que Francia no cayese en los delirios de una nueva revolucion. Guizot no era en política uno de esos espíritus absolutos que prefieren el Diluvio á transacciones racionales, y aunque adversario del imperio, cuando éste aceptó principios liberales, no le negó ni sus consejos ni sus simpatías.

* *

La elocuencia del ministro de Luis-Felipe habia llegado en los últimos tiempos del reinado de éste á un grado de esplendor incomparable. Como á Rios Rosas, más que la naturaleza, el arte lo habia hecho orador, y la tribuna comunicaba á aquel hombre, pequeño de cuerpo, no bello y ya en el último tercio de su vida, la hermosura del génio. Sus contemporáneos recordarán siempre cuando acosado por Berryer, por Thiers y por los primeros oradores de la Cámara francesa, acogidas sus frases por un tumulto espantoso, echándole en rostro el haber en la política exterior humillado á la Francia y corrompídola en el interior con su sistema electoral, como les lanzó estas frases que perpetuó una medalla:—"Subid, subid, señores, en vuestros insultos; nunca llegareis á la altura de mi desprecio."—Cuéntase de la gran trágica Rachel, que asistia á esta sesion, haber exclamado involuntariamente en medio de sus aplausos que daria un año de su vida por representar la tragedia al lado de aquel gran actor parlamentario.

Así, uno tras otro van desapareciendo todos los grandes hombres de la edad contemporánea. Martinez de la Rosa Pidal, Rios Rosas, Olózaga, en España; Palmerston, lord Brougham, O'Conell, el gran lord Derby en Inglaterra; Berryer, Lamartine, Guizot, en Francia, donde Thiers que llena de flores su memoria no puede asistir á las exequias de Guizot, porque teme que á su avanzada edad la impresion del dolor precipite su muerte. La de su antiguo rival ha sido bien envidiable. Rodeado de los restos de su familia, cuando su pensamiento perdido en las nubes podia aún fijarse en la tierra, clavando la mirada en sus hijos, les decia: servid á la Francia, que áun cuando sea ingrata alguna vez, necesita toda nuestra adhesion.

COELLO.

Ferrocarril de Rusia á las Indias.

En una de las últimas sesiones de la Sociedad de Geografía de Francia, Mr. Fernando de Lesseps ha suministrado algunas noticias nuevas sobre las disposiciones tomadas con el fin de construir una vía férrea denominándola *Gran central asiática,* que enlazaria á Europa con las Indias por la Rusia y el Asia Central. Mr. de Lesseps ha podido recabar, no sólo de los principales funcionarios del imperio ruso, sino del mismo Czar, la seguridad del concurso más activo y más eficaz; habiéndose felicitado igualmente de haber encontrado en Inglaterra los sentimientos más favorables á la ejecucion del proyecto.

Se han recibido igualmente noticias de la India, donde Mr. Cárlos Lesseps fué enviado para estudiar el proyecto bajo otra faz. La acogida hecha al viajero por las autoridades inglesas ha sido sumamente benévola y Mr. Ch. Lesseps se ha fijado en Cachemir por donde deberia pasar la línea proyectada. Segun las noticias que ha suministrado, el primer trazado, que ya habíamos nosotros dado á conocer, deberia sufrir importantes modificaciones. Se habia propuesto primero enlazar á Orenbourg con Peschawer por una línea que tocaria en Samarcand y de allí franquearia uno de los pasos occidentales del Indou-Kuch, para internarse en el valle de Caboul. Parece casi demostrado que esta ruta es impracticable en razon del estado de barbarie de los pueblos del Afghanistan.

El trazado, pues, se trasladaria en una direccion mucho más oriental y se enlazaria á la línea de vías de ejecucion que se prolonga de Moscou á la Siberia. Se internaria en el valle del Sir Daria ó Sihoun, y la primera etapa en el Asia Central seria la ciudad de Tachkend. Esta ciudad, despues de la ocupacion del Turkestan por la Rusia, ha tomado un desarrollo importante: su belleza y su salubridad la han hecho domicilio de un gran número de familias rusas, y cuenta hoy con 200,000 habitantes.

Se costearian en seguida las altas mesetas del Palmir, entrándose en el Turkestan oriental, tratando de enlazarse con Kachgar y llegando hasta Cachimir. Este país parece ofrecer más seguridad á los ingenieros encargados de proceder á los primeros estudios. El nuevo gobierno que se ha establecido en Cachimir se muestra dispuesto á entrar en las vías de la civilizacion, y ha abierto sus puertas á los ingleses de la India, que ya hacen allí un comercio de importancia.

En estas nuevas condiciones, el trazado parece perder en ventajas topográficas lo que parece ganar bajo el punto de vista de la seguridad de las comunicaciones. La línea tendria que franquear varias cadenas de montañas, tales como el Mouz-Dagh, los contrafuertes occidentales de los montes Konen-Loun y Karakoroum, y por último, el Himalaya. Los ingenieros encargados de determinarla encontrarian más de un problema geográfico que resolver; pero si su empresa es coronada por el éxito, habrán devuelto la vida á paises en otro tiempo poderosos y prósperos y cambiarian quizás la faz del mundo.

Italia.

Parece ser que el gobierno italiano no quiere adoptar medidas excepcionales en Sicilia á pesar del lamentable estado en que tiene á este país el bandolerismo. Dícese que prefiere dejar al Parlamento la responsabilidad de las represiones y medidas rigorosas que se adopten. Miéntras tanto, hace todos los esfuerzos que puede para reprimir y contener por los medios ordinarios que la ley le permite, los excesos de los bandidos.

Se lee en la *Correspondencia* franco-italiana lo siguiente: Se asegura que en estos últimos dias han mediado algunas negociaciones entre la córte del Vaticano y un representante oficioso del gobierno de Berlin con el objeto de saber, si en el caso que se decidiese el emperador Guillermo á venir á Italia, estaria dispuesto el Santo Padre á recibirlo con todos los honores debidos á su alta gerarquía.

Antes de tomar respecto á esta cuestion una decision definitiva, parece que Pio IX habia titubeado largo tiempo, si bien por su parte, se inclinaba por la negativa. Sin embargo, hay un precedente análogo al caso presente, y es el recibimiento hecho por la córte pontificia al emperador de Rusia, cuando vino á Roma, porque si bien es cierto que el emperador Guillermo es herejo, el czar es cismático, y si el canciller Bismark trata rudamente á los católicos alemanes, el emperador de Rusia no se mostraba tampoco muy cariñoso con ellos en su imperio.

Estas consideraciones parece que habian decidido á responder al agente que Su Santidad recibiria al emperador Guillermo, salvo á emplear toda su influencia con él para que hiciese cesar toda persecucion contra la verdadera Iglesia.

Algunos periódicos dicen que el viaje del emperador Guillermo á Italia no habia sido imaginado más que con el objeto de indisponer al emperador Francisco-José con la Curia romana, obligándolo á hacer tambien una visita al usurpador; pero que habiendo sabido Guillermo que Francisco-José no haria esta visita, ha desistido tambien de hacer la suya.

Todo esto, sin embargo, creemos que no pasa de ser suposiciones, porque lo que hay de cierto es que así uno como otro emperador debe una visita al rey de Italia, y que cada uno de ellos se le pagará cómo y cuándo tenga por conveniente.

Terremoto en Guatemala.

El *Star & Herald* de Panamá publica una carta de su corresponsal en Guatemala en que se dan noticias sobre un terremoto que acaeció en la Antigua Guatemala á las 3 y 30 minutos de la tarde del 3 del pasado. Esta poblacion, situada á 24 millas de la moderna capital del mismo nombre, al pié del Volcan de Agua, fué innundada por una erupcion de éste en 1541 y devastada en 1773 por un terremoto. Reconstruida despues, albergaba una poblacion de 12,000 habitantes, permaneciendo en pié algunos de sus antiguos edificios, entre ellos el palacio y la catedral.

El nuevo terremoto de que ha sido víctima se sintió en direccion de O. á E., siendo violenta la sacudida y sin ningun ruido ú otro signo que la presagiara. El movimiento se describe como una série de impulsos verticales y horizontales. Las ondulaciones de la superficie terrestre subian y bajaban como cosa de un pié. Estas oleadas y los movimientos ántes descritos hacian imposible tenerse en pié. "Agréguese á esto, dice el corresponsal, los lastimeros gritos del pueblo, el crugir de las paredes, los sordos ruidos que, semejantes al trueno, se oian debajo de la tierra, el sonido que producian las tejas, las paredes y techumbres al desplomarse, formando un horrible concierto que nunca podrá olvidarse."

Reinaba grande oscuridad y todos los objetos visibles se movian violentamente. Largo rato despues de haber pasado la primera sacudida se oia aún, más ó ménos distante el ruido de las paredes al caer. De repente se oyeron centenares de voces humanas que elevaban un himno pidiendo á Dios misericordia. Durante la noche siguieron los temblores con vária intensidad, dando motivo cada sacudida, á que se elevasen al cielo nuevas súplicas. La noche pareció un siglo; pero afortunadamente no hubo lluvia. Como dos docenas de casas inhabitadas quedaron destruidas, causando, hasta donde habia podido saberse, la muerte á 32 personas. El número de casas deterioradas y que habrá que derribar es muy considerable.

En la capital moderna apénas se sintió el tremendo fenómeno seismológico. Los indios decian que tres villas situadas al pié del volcan habian quedado destruidas, pero la noticia necesitaba confirmacion. Todas las plazas y lugares escampados de la antigua Guatemala estaban cubiertos de tiendas. Los habitantes, á la siguiente noche, se manifestaban muy temerosos de que se repitiera el terremoto, y se habian refugiado hasta en los coches y carruajes.

Eleccion.

Publicamos á continuacion la lista de los Sres. que fueron electos el domingo último para formar la Junta directiva de la Integridad Nacional.

Presidente.—Sr. D. Nicolás Martinez Valdivielso.
Vice.—Sr. D. José Eugenio Moré.
Vocales.—Sr. D. José Suarez Argudin.
Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta.
Excmo. ó Ilmo. Sr. D. Juan de Ariza.
Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera.
Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.
Excmo. Sr. D. Francisco Calderon y Kessel.
Sr. D. Manuel Martinez Rico.
Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolongo.
Sr. D. Leon Lleó.
Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon.
Sr. D. Victoriano de Ayo.
Sr. D. Rufino Sainz.
Sr. D. Antonio Tellería.
Sr. D. Antonio Plá y Flaquer.
Excmo. Sr. D. Pedro Balboa.
Sr. D. Julian Alvarez.
Sr. D. Francisco María Ochoa.
Sr. D. Francisco Tabernilla.
Sr. D. Lorenzo Pedro.
Sr. D. Ramon Vila.
Suplentes.—Sr. D. Francisco Autran.
Sr. D. Ignacio Sandoval.
Sr. D. Mariano de la Torre.
Excmo. Sr. D. José Olano Caballero.
Sr. D. Manuel Perez Ochoa.
Sr. D. José María Avendaño.
Sr. D. Joaquin Payret.
Sr. D. Manuel Fernandez de Leon.
Sr. D. Lorenzo Arechavaleta.
Sr. D. Lorenzo Asay.

Crónica general.

El sábado tomó posesion de la direccion del Instituto de 2ª enseñanza de esta capital el señor don José Domenech, fundador y director del colegio español de Santiago Apóstol y persona que viene dedicada desde hace años, con solicitud y provecho para sus alumnos, á la educacion de la juventud.—Una de las primeras disposiciones que ha tomado el Sr. Domenech ha sido sustituir el único cuadro que habia en el Instituto—un retrato—por una magnífica imágen de la Patrona de las Españas, de grandes dimensiones, cópia del inmortal lienzo de Murillo.

Segun telegrama de Remedios, fecha 11 del actual, el teniente coronel Vergara halló al enemigo en la tarde del 10, hácia dos Sierras, extremo Oriental del Seboruceal, y cuyo cabecilla se supone es Miguel Ramos; habiéndole desalojado de fuertes posiciones, causándole tres muertos y algunos heridos, cogiéndolo armas de fuego, botiquin, hamacas y muchas municiones.

Noticias de Panamá que encontramos en los periódicos de Nueva Orleans, dicen que en la Asamblea de ese Estado se habia presentado un proyecto de ley por el cual se cede la region del Darien al gobierno nacional. Despues de ser discutido dicho proyecto pasó á una Comision y se creia que, cuando fuese de nuevo puesto á discusion, encontraria oposicion decidida.

El vapor-correo americano *Juniata* saldrá para Filadelfia mañana miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde, recibiendo correspondencia para el Norte y Europa hasta una hora ántes.

Correo nacional.

A las dos de esta tarde ha entrado en puerto el *City of New York,* trayéndonos periódicos de Madrid y Barcelona del 20, 21 y 22 del pasado Setiembre, dejándonos un claro de 5 dias, que deben llenar los colegas que recibiremos por el *Morro Castle,* salido de Nueva York dos dias ántes que el primer vapor citado.—Hé aquí las principales noticias que contienen los periódicos que acabamos de recibir:

—No sabemos quienes serán los ministeriales que han tenido la crueldad de arrojar por medio de *La Correspondencia* un jarro de agua fria sobre el celo fervoroso de *La Política,* endilgándole las siguientes líneas:

"Algunos amigos del ministerio decian hoy que el periódico *La Política* no puede ser considerado como verdadero periódico ministerial, ni sus opiniones en muchos puntos están de acuerdo con las de los ministros."

—*El Cuartel Real,* dice que Don Cárlos marchó de Lequeitio el 1.° de Setiembre, dirigiéndose á Estella, dondo entró el 4. El domingo 6 fué con el duque de Parma (á nosotros se nos habia negado su presencia) y los condes de Caserta y de Bari á Allo, donde habia preparado una especie de simulacro. Antes que sus parientes volviesen á Francia, les hizo asistir al dia siguiente á unas maniobras de artillería alargando su excursion hasta Puente la Reina.

Los prisioneros liberales hechos en Abarzuza dice que están bien tratados, dándoles dos buenos ranchos y una racion de vino. Son empleados en las obras de fortificacion, y se les ha provisto de calzado, camisas y pantalones.

—Las noticias que ayer (21) escaseaban sobre la insurreccion carlista, abundan hoy (22) ocupando el primer lugar las relativas á la dispersion de las facciones en la Pobleta, suceso de que no hay aún pormenores detallados, y á la operacion felizmente llevada á cabo en el Norte para abastecer á Pamplona. De ámbos hechos da cuenta la *Gaceta* en estos términos:

"Aragon.—Despachos recibidos del segundo cabo anuncian que la dispersion de las facciones en la Pobleta, con motivo del combate del dia 17, fué completa hasta el punto que el cura Flix no llevaba anteayer más que siete hombres y se confirma que Gamundi no reunió en Zurita, por dondo escapó, mas que 200; que en Mas de las Matas hay bastantes heridos carlistas, estando los pueblos llenos de dispersos, y que el general en jefe entró en Morella á las diez de la noche del dia 19.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa que el capitan general de Navarra salió de Barasoain á las cinco de la mañana de anteayer con todo el convoy para Pamplona, habiendo tomado el dia anterior todas las posiciones del enemigo, con pérdida de un soldado muerto y un oficial y ocho soldados heridos.

Las noticias recibidas de los demás distritos militares carecen de interés."

—El jefe carlista Lozano ha dirigido á los jefes de estacion de la línea de Alicante y Múrcia el siguiente aviso:

"Dios patria y rey.—Ejército real del Centro, sexta brigada.

En lo sucesivo, todo empleado de la línea férrea, tanto de la estacion como del movimiento, que se encuentre á una hora de dicha vía, despues de recibir los auxilios espirituales, será pasado por las armas. Las estaciones, materiales y demás efectos serán completamente destrozados si circulan trenes.—Dios guarde á V. muchos años.—Alpera, 17 de Setiembre de 1874.—El jefe de la brigada (firmado), Miguel Lozano.—Sr. Jefe de la estacion de Alpera.—El capitan (firmado), Pio Hernandez."

—Respecto del Norte, la *Gaceta* del 22 dice que el general Moriones salió de Barasoain con el convoy para Pamplona, pero no da noticia oficial de su llegada. *El Eco de España* y *El Imparcial* aseguran, sin embargo, que el convoy llegó sin novedad, y se preparaban otras operaciones análogas, habiendo el general Laserna con la division Caballos protegido desde los Arcos la marcha del general Moriones y regresado despues á Logroño.

Hé aquí otras noticias tomadas de diferentes colegas:

"Se atribuye al jefe carlista Berriz el consejo de que las fuerzas del Pretendiente abandonen el territorio de Vizcaya, por hacerse imposible en él su sostenimiento.

—Noticias de orígen carlista aseguran que 14 batallones se proponen sitiar nuevamente á Bilbao.

—Con referencia á una carta recibida en Madrid, se dice que el Pretendiente proyecta pasar á Cataluña y hacer una visita á la Seo de Urgel.

—No parece tenga fundamento el rumor, que corrió ayer, de que á consecuencia de la caida de un caballo, D. Cárlos está gravemente herido.

—Una extensa carta de los Arcos incluia el número de anoche 21 de *La Correspondencia,* dando pormenores sobre la última marcha y sobre los pueblos recorridos en ella.

A los ocho kilómetros de Logroño fueron molestadas las tropas por los carlistas de Oyon y Mireda; pero no se les hizo caso, entrando las tropas en Viana, donde de antemano se hallaba el general Portilla con su division.

El flanqueo desde Viana á los Arcos se hizo perfectamente, sin que esperaran el ataque los carlistas, que se apresuraron á evacuar los Arcos.

"Ha sido tan grande, dice la carta, la sorpresa de todos al ver llegar al general Laserna con las fuerzas de su mando, que era causa de risa cuando penetrábamos en los alojamientos ver la agitacion de los patrones y patronas y descubrir escondidos números de *El Cuartel Real,* retratos de Dorregarray y otras reliquias por el estilo.

Termino diciendo que hemos obtenido un triunfo moral penetrando en los Arcos, que da lugar en este momento á grandes movimientos de los carlistas, que no saben donde acudir. Moriones los amenaza por el Carrascal; la division de vanguardia, en su mayor parte, guarda el Ebro desde Miranda, y dirige ansiosas miradas á Peñacerrada, y el general en jefe ha ocupado los pueblos que ayer ocupaban los carlistas desde Viana á los Arcos."

—Las facciones de Cataluña tienen sentados sus reales en Tremp y Solsona.

—Dícese que Tristany se hallaba hácia Tarrós ó Aizamera (Cataluña.)

—No se ha confirmado la noticia de la entrada de D. Alfonso y su gente en la provincia de Lérida.

—Hoy ha habido noticias telegráficas del capitan general de Cataluña dando algunos detalles sobre la situacion y operaciones de las columnas y brigadas á las órdenes de los señores Estévan, Martin Lopez, que manda la brigada Araez, Arrando, Salamanca y Saenz de Tejada.

—Por una nota de la cancillería del ministerio de Estado se anuncia haberse recibido despachos en los cuales consta que S. M. británica recibió el 10 del corriente mes por conducto de lord Derby, su ministro de Negocios extranjeros, las cartas credenciales que acreditan al Excmo. Sr. D. Juan Tomás Comyn como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España; documentos que, conforme á la costumbre establecida en el Reino Unido cuando S. M. la reina se halla en Escocia, habian sido entregados con dicho objeto en el ministerio de Negocios extranjeros.

—Todavía no se saben detalles del siniestro causado por los carlistas en las inmediaciones de la estacion de Cieza; pero resulta confirmado que han producido un nuevo choque entre dos trenes, uno de ellos de viajeros, y que de este hecho han resultado heridos y contusos.

Se sabe que dos estaciones han sido quemadas y que son considerables los destrozos causados por los carlistas en la vía férrea de Albacete y Múrcia, y que han quemado un gran número de wagones.

—Esta noche (21) se verificará la comida oficial dispuesta por el Presidente del Poder ejecutivo en obsequio al Baron Greindl, representante de Bélgica, y á cuyo acto están invitadas las mismas personas que á los anteriores banquetes.

—En los centros oficiales se asegura que el gobierno no ha pensado en relevar al general Pavía del mando en jefe del ejército del Centro.

—Los carlistas continúan entrando y saliendo por la frontera y por la parte de Bayona cuando y como les place, sin que las autoridades francesas hagan nada por evitarlo.

—Hoy (22) nos sorprende *El Imparcial* con la noticia, bebida en autorizadas fuentes, de que el señor duque de la Torre, si sale de Madrid para inspeccionar el ejército, no irá al Centro como se creia, sino al Norte.

Es muy probable tambien que al fin se decida á tomar las aguas de Alhama.

—Cree *El Imparcial* probable que para el dia 15 de Octubre próximo se habrá logrado poner sobre las armas 82,000 hombres de la última reserva.

—Se ha verificado en Bilbao una revista militar en obsequio de los jefes y oficiales de los buques de guerra prusianos. Las fuerzas mandadas por el brigadier Cenarruza, se componian de unos 6,000 hombres, comprendiendo en este número la cuarta compañía rural.

—Se ha hablado hoy (21) con mucha insistencia de un parte recibido en Guerra con noticias muy importantes de un hecho de armas llevado á cabo por el general Moriones. Su importancia es relativa, pero no tiene la que se ha querido suponer, pues se hablaba de muchos muertos, heridos y prisioneros.

Todo ha estribado en un plan estratégico que ha surtido los mejores efectos. Condujose para Pamplona un gran convoy, y para estorbar su tránsito y molestar al general Moriones, se reconcentraron grandes fuerzas carlistas hácia el Carrascal, y el general Laserna con fuerzas de consideracion, hizo un amago formal contra Estella, resultando que muchas tropas carlistas que estaban en el Carrascal volaron en su auxilio, y pudo Moriones, despues de una breve refriega, forzar el paso y hacer que llegara á Pamplona el convoy con toda felicidad.

Correo extranjero.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—Además de las noticias del vapor *Juniata* publicadas en el número de hoy, hallamos en los periódicos de Nueva Orleans recibidos por el mencionado buque las siguientes noticias adicionales del cable:

Despachos del 4 de Octubre.

Rio Janeiro.—El gobierno está tomando medidas para reprimir la insurreccion. Todas las oficinas del gobierno y las casas de comercio están cerradas. El gobierno ha expedido una órden prolongando el plazo de todos los créditos comerciales. Un regimiento de tropas nacionales se ha sublevado y pasado á los insurrectos. Los extranjeros acuden á sus respectivos consulados en solicitud de pasaportes para librarse de la conscripcion universal que se va á poner en planta.

Ha habido varios disturbios en las calles de Buenos Aires. Muchas personas de buena posicion han sido arrestadas por sospechas de favorecer á los insurrectos.

Los coroneles Rocco y Bayes marchan contra los insurrectos.

El Presidente Alsina continúa á la cabeza de los guardias nacionales.

Las fuerzas insurrectas están mandadas por el general Yobez.

Los insurrectos están comprando vapores y armas y reclutando en Montevideo.

Del 5.

Constantinopla.—Por los buenos oficios del ministro inglés en parte, el Sultan se ha reconciliado con su sobrino Mohamed-Murad-Effendi, heredero legal del trono de Turquía. El Sultan ha jurado respetar ese derecho, y Mohamed-Murad ha prometido que los hijos del Sultan conservarán su rango y sus palacios. La Sultana madre se ha opuesto inútilmente á este acuerdo. El Sultan está enfermo y su estado requiere completo reposo.

Lóndres.—El rumor de que el Duque de Northumberland iba á abrazar el catolicismo, es falso.

Los vapores *Ontario* y *Scotia,* que habian salido poco ántes, han llegado en parte desmantelados el primero á Fastenet y el segundo á Liverpool.

Del 6.

Paris.—Los republicanos han perdido muchos asientos: sostiénense en las ciudades, pero pierden mucho en los distritos rurales, en que triunfan los bonapartistas. Los monárquicos han adelantado poco en esta eleccion, efectuada para los Consejos generales segun la nueva ley, y el resultado no es tan desfavorable á los republicanos como se creia. Ellos pretenden que sus ventajas son casi iguales á sus pérdidas, aunque la causa de Eugenia y su hijo ha desplegado inesperada fuerza. Los republicanos han triunfado en Marsella, Amiens y Ruan.

Noticias completas acerca de las elecciones para los Consejos generales dan á los conservadores 800 nombramientos, y á los republicanos 500; no ha habido eleccion en cien puntos.

Lóndres.—Segun noticias recibidas por la vía de Viena, el conde Von Arnim [illegible] arrestado porque iba á publicar un libro que contenía documentos que perjudicaban al príncipe de Bismark.

El *Standard* publica la noticia [illegible] princesa Thyra, de Dinamarca, [illegible] sarse con un hijo del ex-rey de [illegible] añade que corre el rumor de que [illegible] ha pedido explicaciones acerca [illegible] yectada alianza.

Rio Janeiro.—Es probable que el Emperador D. Pedro visite el próximo año [illegible] tados Unidos.

Las últimas noticias de Buenos Aires dicen que reina allí la mayor excitacion entre todas las clases á consecuencia de la insurreccion. Muchos son los que huyen [illegible] ciudad: cada vapor que sale se lleva [illegible] rosas familias. Los vapores mercantes que salen del puerto son escoltados [illegible] mar por buques de guerra de [illegible] vos gobiernos, á fin de no ser moles[illegible] por la escuadrilla insurrecta.

Del 7.

Rio Janeiro.—Un despacho de Buenos Aires con fecha de hoy dice que el gobierno ha pedido al Congreso un subsidio de 27 millones de pesos para hacer frente á los gastos de la guerra.

Un ligero encuentro, que se dice [illegible] ocurrido fuera de la ciudad, terminó [illegible] retirada de las tropas del gobierno [illegible] que se han entablado negociaciones con los jefes insurrectos.

El gobierno brasileño ha omitido [illegible] préstito de 25 millones de pesos al 6 por 100.

Noticias recibidas hoy de Buenos Aires dicen que varias casas de comercio de [illegible] ciudad han suspendido sus negocios, [illegible] es inminente una crisis comercial. El [illegible] Argentino ha cerrado sus puertas.

Un cuerpo de las tropas del gobierno [illegible] tentó apoderarse del vapor *Terba,* [illegible] capitan del buque protestó y desistieron.

La vanguardia de la fuerza rebelde, á las órdenes de Rivas, se halla á las puertas de la capital. Toda la correspondencia que pasa por la estafeta de Buenos Aires [illegible] examinada.

Lóndres.—Dícese por buen conducto [illegible] los documentos retenidos por el conde Von Arnim son propiedad del Estado, y [illegible] tribunales decidieron que habia [illegible] causa para iniciar procedimientos [illegible] conde. Durante algunos meses mediaron negociaciones por conducto del cuñado de Von Arnim, y despues de repetidas amenazas [illegible] nes se devolvieron algunos documentos [illegible] ro no la principal parte de ellos. Los documentos contienen la aprobacion de la conducta de Von Arnim miéntras estuvo de embajador en Paris y hasta que los periódicos semioficiales de Alemania principiaron á atacarle como jefe del partido reaccionario y ultramontano.

La Gaceta *Pall Mall* publica un despacho particular de Berlin en que se dice que el conde Von Arnim ocupa un aposento en la morada del inspector de la prision, [illegible] le permite pasear una hora al dia [illegible] dir, sujetándo en lo demás [illegible] de la disciplina de la prision. [illegible] mite ver á ninguno de su familia [illegible] bre. Rehusa entregar los papeles [illegible] serva en su poder, y dice que [illegible] ca de ellos. El conde se halla [illegible] excitado, y muy irritado contra [illegible] Bismark.

[illegible] del Conde, segun [illegible] cho del mismo periódico, [illegible] el comisario del tribunal criminal [illegible] seis empleados que [illegible] nal civil de Berlin.

El *Post* dice que los [illegible] nim están divididos en tres clases [illegible] primera, que se refiere á su nombramiento de Embajador y su séquito, no se [illegible] do en el registro: la segunda comprende los documentos que Von Arnim reconoce tener en su poder, y que pretende haber [illegible] para que sirvan de justificacion de su conducta; y la tercera y más numerosa comprende los de carácter confidencial y de cuyo paradero alega no tener conocimiento alguno.

El *Post* dice que los tribunales han obrado conforme á la ley. Creen algunos que los documentos que se desea obtener de Arnim han sido enviados por él á Inglaterra para tenerlos seguros.

Del 8.

Lóndres.—Un despacho particular de Berlin recibido por la Gaceta *Pall Mall* dice [illegible] Von Arnim [illegible] un giro muy grave, y que el Emperador Guillermo ha dispuesto que no se [illegible] alguna para recobrar los documentos que se echan de menos.

Un despacho particular dirigido [illegible] Berlin al *Standard* dice que á consecuencia de visitas domiciliarias practicadas en las residencias de los amigos del conde Von Arnim en todo el imperio, no pueden comunicarse con él. Dícese, segun el mismo [illegible] cho, que estos sucesos tienen [illegible] una obra que se publicará [illegible] primeras páginas están circulando [illegible] círculos ultramontanos de Municia [illegible] y que el número de los documentos [illegible] dos asciende á 100.

Se ha ofrecido una fuerte fianza [illegible] conde Von Arnim y ha sido rehusada [illegible] los actuales indicios, el preso dentro [illegible] nos dias será acusado ante el tribunal [illegible] nal de Berlin, en el que el fiscal pedirá que se le sentencie á algunos años de prision.

De Paris llega el rumor de que el gobierno francés, como compensacion de la retirada del *Orenoque,* estacionará en Ostia el buque de guerra *Kleber,* á disposicion del Papa.

La agitacion en Northampton [illegible] nuado hoy. Las autoridades temen [illegible] renueve el motin. Las calles han [illegible] el dia llenas de condestables: una [illegible] za especial ha prestado juramento [illegible] cer el servicio de patrullas en [illegible] y han llegado dos baterías de artillería [illegible] rase que esta noche se evitarán nuevos disturbios.

Los mineros de carbon de West [illegible], Yorkshire, han resuelto declararse mañana en huelga.

El metálico del Banco de Inglaterra ha disminuido cerca de medio millon de [illegible] esterlinas.

Roma.—Monseñor Thiodolia, [illegible] tario relacionado con el Vaticano, [illegible] detenido cerca de Frosinone por [illegible] dos, que exigen de él un rescate de [illegible].

Bazaine ha escrito al periódico [illegible] *Il Exercito,* manifestando que aún no [illegible] gado el momento de hablar con franqueza, y que más tarde dirá la verdad, [illegible] repugnancia.

Paris.—Todos los partidos pretenden haber triunfado en las elecciones. El *Orden* calcula el número de los bonapartistas elegidos en 144.

El metálico del Banco de Francia [illegible] minuido 60 millones de francos.

Berna.—Ruchontel ha sido nombrado Presidente y Stempfli vicepresidente de [illegible] sejos nacionales de Suiza.

NOTICIAS COMERCIALES.

Liverpool, 9 de Octubre.—Las ventas de algodon en la semana que acaba de trascurrir ascienden á 124,000 pacas, 20,000 [illegible] para especular y 9,000 para exportar. La existencia se compone de 691,000 pacas, de las que 189,000 son de procedencia americana: las que se hallan á flote suman 218,000.

Correo de la isla.

PINAR DEL RIO.—Del *Omnibus* de[illegible]:

En la hacienda de Cabezas Sun[illegible], y

FOLLETIN. 26

VALCREUSE.

POR JULIO SANDEAU.

(Continúa.)

Tranquila estaba, en efecto, y su palidez no era la palidez del terror. Veíase en su frente la calma que dan las grandes resoluciones: dispuesta á morir, miraba con ojos serenos el mundo que iba á dejar.

—No es la vida lo que siento, sino tú, dijo al fin Mr. de Kernis: no es la muerte la que me asusta, es tu destino. Hé aquí á lo que te he conducido yo, que por darte un dia de felicidad, habria sacrificado con placer mi vida entera. ¡A tí, tan jóven y hermosa, á quien el porvenir prometia aún largos años; á tí, á quien Dios habia creado con amor! Por tí sólo lloro. ¡Oh! ¡Dime que me perdonas!

Y estrechándola contra su corazon la cubria de lágrimas y besos.

—¡Perdonarte yo! ¡Y qué quieres que te perdone? ¡No me toca á mí más bien el pedir gracia? Tambien tú eres jóven y hermoso; tambien tú podias prometerte largos dias: la gloria, la ambicion te sonreian: todo lo que hace amable, feliz y envidiada la vida de los hombres, Dios te lo habia dado. ¡Y mueres! ¡Y mueres por haberme amado!

A estas palabras, en un impulso de mútua conmiseracion, confundieron ambos sus sollozos y su desesperacion y permanecieron por algunos momentos abrazados.

Gabriela fué la primera en desasirse de aquel supremo abrazo.

—Vamos, Gustavo, dijo; llegó la hora. No aguardemos á Mr. de Valcreuse. Muramos al ménos sin sufrir la humillacion de su mirada. El mar es profundo y mudo, y guarda eternamente lo secretos que recibe en su seno, sin revelar jamás el nombre de las víctimas voluntarias que van á pedir asilo á sus olas. Muramos ántes de que venga: que no sepa, que ignore siempre que ha recibido á bordo á una esposa perjura. Muramos asidos de las manos: es una última dicha, un último consuelo de que no puede privarnos el cruel destino.

Corrió á la ventana y la abrió con violencia.

La tempestad se habia calmado. Las olas, ya mansas, se teñian del azul del cielo. El sol resplandecia, los marineros, de pié en las cofas, saludaban con sus cánticos gozosos las próximas riberas de la patria.

Aquellos cantos entusiastas, aquel cielo despejado, aquellas olas esplendentes conmovieron á Gabriela hasta en el fondo de su alma, y despertaron en ella con una energía inesperada el amor á la vida.

Pronta á lanzarse al mar, se puso de codos en la ventana y se agolpó á su pensamiento todo lo que iba á dejar para siempre. Recordó con ternura las llanuras odoríferas, las umbrías misteriosas, las torres seculares de Valcreuse. Volvió á ver á los séres queridos que le aguardaban aún, que le buscaban quizás. Volvió á ver á sus sirvientes, atraidos por el galope de su caballo, agrupados al pié de la escalinata y dándole la bienvenida. En un momento pasó ante sus ojos su vida entera, no ya triste, sombría y desolada, sino risueña, amable y radiante. Oia la voz de la señorita Armantina, de Irene y del abate, que le decian en tono de dulce reconvencion: "¿Por qué nos has dejado? ¿No eras feliz entre nosotros? ¿Qué te faltaba?"

Y lágrimas silenciosas inundaban sus mejillas y su seno. Con todo, venciendo su enternecimiento y llamada á la realidad de la situacion por la vista de Mr. de Kernis que se habia acercado á ella, volvió á su primera resolucion.

—¡Vamos! dijo al fin: ¿á qué aguardamos?

Acababan de abrazarse por última vez, cuando de pronto se abrió la puerta y entró Mr. de Valcreuse.

XVIII.

Mr. de Valcreuse habia recibido al fin los despachos en que era llamado. Fácil era adivinar en qué sentimientos volvia á Francia. Desde las últimas cartas que hemos trasmitido estaba sin noticias de la familia y nada sabia del estado del país hacia un año. No habia encontrado en su ruta barco alguno que pudiera informarle de los acontecimientos ocurridos. Devorado por los celos, ignorando qué era del trono y cuál el estado de la revolucion, llegaba á la vista de Brest.—Dentro de pocas horas iba á tocar la tierra de Francia; dentro de pocos dias iba á sentarse en su lugar.

De pié en la toldilla, armado de su catalejo, parecia preguntar al horizonte brumoso el secreto de su destino, el secreto de los destinos de la patria. ¡Qué iba á saber? ¡Qué habia pasado? ¡Habrian llegado sus órdenes demasiado tarde? ¡Las habria ejecutado fielmente el abate? ¡Habrian reinado la paz y la seguridad en su casa? ¡Iba á encontrar la deshonra en el umbral de su puerta? Gabriela, cuyo grito de angustia habia atravesado los mares, ¿habria al fin sucumbido? ¡Se habrian agotado su valor y sus fuerzas? ¡Luchaba aún?

Héctor no era un alma egoista, absorta en la contemplacion exclusiva de su interés personal. No encerraba su pensamiento en el círculo de su dolor. En medio de los cuidados que le asediaban, de los tormentos que sufria, todavía habia lugar en su corazon para el santo amor de la cosa pública. Aunque estaba léjos de adivinar la posicion desesperada del rey, aunque nunca habia entrado en sus previsiones la ruina de la antigua monarquía, aunque su imaginacion, en sus sueños más tormentosos y sombríos, habia quedado muy por bajo de la realidad, sentíase con todo lleno de espanto. Mr. de Valcreuse, sin ser enemigo de todo progreso, habia acogido con tibieza el avenimiento de las nuevas ideas. No habia aguardado á los excesos de la revolucion para volverse del lado del trono: no habia participado del engreimiento de la jóven nobleza por las teorías norte-americanas. A sus ojos el rey era inviolable, infalible: no admitia que su autoridad pudiera ser puesta en tela de juicio, que su derecho pudiera ser discutido. Tenia uno de esos caractéres enteros, una de esas voluntades enérgicas, una de esas almas caballerescas adictas hasta el heroismo, fieles hasta la obstinacion, incapaces de renegar de su culto, que jamás saben inculpar á los principios que han abrazado. Esos sentimientos, hereditarios en su familia, formaban parte del patrimonio de sus antepasados y se trasmitian de generacion en generacion. Era uno de los últimos representantes de esa raza de prohombres á quienes se veia agrupados al rededor del trono como al rededor de un altar.

Volvia, pues, dispuesto á verter su sangre por el rey, si era preciso, pero decidido á lavar ántes en la sangre de Mr. de Kernis la injuria inferida á su honra.

—¡Desdichado de tí! decia en lo íntimo de su corazon ulcerado; ¡desdichado de tí si llego tarde! ¡Desdichado de tí si te encuentro al lado de ella! ¡Desdichado de tí si llegamos á encontrarnos, porque te aborrezco! Te aborrezco porque ella te ha amado, porque eres su primer amor, porque has cerrado su corazon. Te aborrezco por el año de tormentos que acabo de pasar. No eres, lo sé, sino el instrumento de una miserable venganza, pero el instrumento fatal, predestinado. Si Gabriela no te hubiera amado, no te habria elegido Mad. de Presmes. ¡Instrumento maldito de una mujer maldita, yo te haré añicos! Por más que hagas, un secreto presentimiento me lo anuncia: no te me escaparás, y áun cuando mi honor se hubiese conservado sin mancilla, áun cuando no me hubieras ofendido, te sacrificaria tambien. Inocente ó culpable ¿no eres tú á quien ella ama? ¿no eres tú el que me ha arrebatado la felicidad? Además que ¿cómo podrias ser inocente? El dia en que tomaste asiento en mi hogar, ese dia me ultrajaste, me desafiaste, te ofreciste á mi justa cólera.

A la vista ya de Brest, uno de esos terribles vendabales tan frecuentes en las costas de Bretaña, le habia lanzado en alta mar. La fragata habia estado dando bordadas toda la noche. Por la mañana, asaltada por un nuevo chubasco, contrariada en su marcha, balanceándose á merced de las olas, pero sin avería, y meciéndose graciosamente como un alcion en medio de la tempestad, habia salvado y recogido á la tripulacion y pasajeros de la balandra desmantelada. Mr. de Valcreuse, despues de haber puesto su cámara á la disposicion de Mr. de Kernis y dado sus órdenes para que nada faltase á la hospitalidad que le ofrecia; deseoso de noticias é impaciente por conocer el estado de los asuntos públicos, habia hecho llamar á la toldilla al patron de la balandra. Luego que le vió subir salió á toda prisa á su encuentro, y de tal manera se agolparon las preguntas á sus lábios, que su interlocutor no hallaba tiempo para contestarlas. ¡Qué pasaba? ¡Habia recobrado al fin el país su tranquilidad? ¡Habia hecho el rey entrar en razon á los facciosos y alborotadores? ¡Era la nueva Asamblea más moderada y sumisa que la primera? ¡Habia comprendido el pueblo su deber? ¡Habia comprendido que la verdadera libertad no podia crecer y durar sino á la sombra del trono?

¡Cuál no fué su estupor al saber que el rey estaba prisionero en el Temple con su familia, que habia sido proclamada la caida de la monarquía, que la Convencion era soberana, absoluta, y que se preparaba á juzgar al rey! ¡Cuál no fué su indignacion al saber los asesinatos de Setiembre! Por un momento olvidó sus cuidados personales, para no pensar sino en las desdichas de la Francia y de la monarquía. Paseábase agitado, inquieto, estrujando con la mano la empuñadura de su espada, como si se sintiera irritado de su inaccion y su impotencia. Despues de haber agotado las preguntas generales:

—¿De dónde venís? dijo al patron con sequedad: ¿á dónde ibais?

—Capitan, respondió el patron despues de vacilar algunos momentos: teneis en vuestras manos mi vida y la de los dos pasajeros que traia á bordo. Nos habeis salvado, pero podeis perdernos.

—Tranquilizaos, repuso con altivez Mr. de Valcreuse; nada teneis que temer. No os he recogido para entregaros á vuestros enemigos, cualesquiera que sean. No os conozco; pero estais en mi casa, y antes moriria que faltar á los deberes de la hospitalidad. Respondo de vosotros con mi cabeza.

—Pues bien, dijo el patron con voz no bien segura todavía, me he embarcado esta mañana al amanecer en la bahía de Bourgneuf.

A este nombre se estremeció Mr. de Valcreuse, y en un momento le trasportó su pensamiento al Marais, al Bocage, á su familia.

—¡Sois del Bocage? ¡Sois del Marais? preguntó con ansiedad. ¡Ha penetrado la revolucion en esos campos? ¡Es tambien desconocida en ellos la autoridad de los señores? ¡Se han rebelado los campesinos? ¡Son inquietadas las familias en el fondo de sus moradas? ¡Por quién está el país? ¡P[illegible]? ¡Por la república?

—Capitan, respondió el patron, yo no soy ni del Marais ni del Bocage. He nacido en Saint Nazaire, y allí es donde resido cuando no ando por el mar. Sé, no obstante, por haberlo oido en Nantes, que el Bocage y el Marais no se han levantado todavía, pero si se levantan será por el rey.

—¿De modo que venís de Bourgneuf? ¿A dónde ibais?

—Capitan, iba á Jersey.

—¿Y debíais dejar allí á vuestros pasajeros?

—Sí, capitan; era el único objeto de mi viaje.

—¿Y esos pasajeros, ¿qué son? ¿Emigrados? ¿Son proscriptos?

—Capitan, me inspirais tal confianza que no vacilo en decíroslo todo. Hace pocos dias fué asaltado en Nantes, en el malecon, por el populacho el marqués de S.... Iba á ser asesinado, cuando apareció un jóven noble á caballo que acudió en su ayuda pistola en mano, hizo fuego á la turba, tomó al marqués á la grupa y huyó.

Mr. de Valcreuse le interrumpió:

—¡El marqués de S....? Le conozco: es uno de mis antiguos amigos. ¡Y el que le libertó? ¡Quién es? ¡Lo ha recibido á bordo? Tendria un placer en estrecharle la mano y le abrazaría con todo mi corazon.

(Continuará.)

en una vega arrendada por los Sres. D. Vicente Simon y Hermano, cayó una exhalacion el juéves 1º del actual, incendiando una casa de tabaco y reduciendo á cenizas toda la cosecha recolectada por dichos señores y ya enterciada, con más doscientas fanegas de maiz, no habiendo podido salvarse ni aun la [illegible] de los trabajadores, pues el que fué á [illegible] de [illegible] á los dueños de lo [illegible], que viven en Viñales, tuvo que [illegible] el viaje, ropa prestada.

[illegible] lamente desgracias personales [illegible] ascienden á veinte [illegible]. Ignoramos quiénes [illegible] de aquellas tierras.

REMEDIOS.—Dice *El Leon Español* del 9: Nos escriben de las Vueltas que el Excelentísimo Sr. Comandante General llegó á aquel poblado con su séquito el último sábado, y revistó cuatrocientos ochenta caballos del regimiento Camajuaní que al efecto se habian reunido.

Despues del desfile mandó S. E. que formaran en columna [illegible] y en breves cuanto sentidas frases les arengó acerca de lo satisfecho que se encontraba del buen comportamiento del Cuerpo, manifestándoles igualmente que el Excmo. Sr. Capitan General estaba muy complacido por la misma causa, expresando su deseo de que despues de la comida y el rancho que estaban dispuestos, saliera aquella fuerza á operaciones por cuatro dias, á lo cual se asintió por los voluntarios con el mayor entusiasmo.

Saludó por el telégrafo á la Autoridad Superior de la Isla, dándole cuenta de la operacion que se iba á emprender, recibiendo del Excmo. Sr. Capitan General la contestacion que hemos insertado en nuestro último número, y que tan satisfactoria es para aquellos valientes voluntarios.

Debemos añadir ahora que por otros conductos hemos sabido que salieron los voluntarios satisfaciendo el deseo de S. E. y los suyos.

CIENFUEGOS.—Leemos en *El Diario* del 10:

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor *Trinidad* procedente de Batabanó, conduciendo fuerzas de voluntarios de artillería que van á relevar á sus compañeros de armas, á fuerzas de milicias Disciplinadas que van á hacer tambien el servicio de destacamento. Una compañía de la Guardia civil se embarcó en ésta con destino á operaciones. El vapor que conduce todas estas fuerzas se hizo á la mar á las doce de la noche.

TRINIDAD.—Dice *El Eco Español* del 9: El lúnes cinco de este mes, hemos tenido el sentimiento de lamentar una de esas desgracias que afligen á toda persona de buen corazon, y más sensible todavía cuando éstas eran previstas como lo eran hace tiempo.

En el arruinado almacen que fué de don S. Z[illegible] Cª en Casilda ha caido un pedazo de pared de veinte á veinte y cinco varas, habiendo dejado sepultado á Isidro Gallardo, de tres años de edad, y gravemente herida á Pastora Marquez, como de diez: además cayó en los escombros gallinas, guanajos y chivos y una porcion de ropa de una pobre lavandera.

Esperamos ver cuanto ántes mandadas á derrumbar esas paredes del ex-almacen de don S. Zalueta y Cª

HOLGUIN.—En *El Periquero* del 8 hallamos las siguientes líneas:

Hemos sabido por persona que nos merece entero conocimiento, que el partido de S. [illegible] Támamo ha sido elevado, por disposicion [illegible], á Comandancia Militar, [illegible] agregado lo que correspondía á [illegible] del partido de Mayarí y [illegible] lo relativo al Municipio de [illegible] á la cabecera de Holguin.

Bueno es que se sepa esta noticia, para que los que tengan que hacer pagos que correr, sepan que estas cajas continúan remitiéndose para acá, porque es donde conviene; y sobre los demás asuntos pertenecientes á lo civil y militar se entenderán en lo sucesivo con Sagua de Tánamo.

Esta es la separacion que acaba de hacerse al partido de Mayarí.

PUERTO PRINCIPE.—Leemos en *El Fanal* del 7:

El bonito vaporcito *Damují*, de que hablamos no ha muchos dias, ha comenzado á dar viajes diarios al Bagá, saliendo del muelle del Sr. D. Pedro Sanchez Dolz á las horas que marca el correspondiente anuncio.—El público de Nuevitas, así como los comerciantes, particulares y el ejército sobre todo, están de enhorabuena, pues no es lo mismo atravesar la bahía de esta ciudad en un buque de vapor cómodo, ligero y barato, que atravesarla fastidiado por las eventualidades del viento y lleno de incomodidades y zozobras.

—La empresa de nuestro ferrocarril, en vista de que son inútiles sus diligencias por conseguir aquí operarios que quieran ocuparse en los trabajos de la línea, ha contratado cincuenta asiáticos, y teniendo adquiridos ya unos veinte mil atravesaños, emprenderá con mayor actividad las refacciones que las grandes lluvias del año han hecho necesarias.

Al no estar construido el camino con mucha solidez, grandes deterioros hubiera experimentado, á causa de estar várias parajes en frecuente inundacion por las crecientes de los rios y aguadas circunvecinas.

No tardará en establecerse la seca, y con los elementos de que dispone ya la empresa, podemos prometernos que esas restauraciones se harán rápidamente.

CARDENAS.—Leemos en el *Boletin Mercantil* del 12:

Asesinato.—Ayer la mañana al llegar el tren de pasajeros de Calimete á la estacion de Retiro el descarriló el coche de primera por no estar en su lugar el cambia vía. A fin de averiguar la causa de esto se solicitó al empleado que tiene á su cargo dicha operacion y no hallándosele se fué en su busca á la casilla que le sirve de habitacion. Como se encontrase cerrada la puerta se dieron varios golpes en ella y de momento fué abierto por un asiático que se hallaba dentro. El empleado habia sido asesinado, y todas las sospechas recaen sobre el asiático, en quien se reconocieron varias manchas de sangre. Supónese que se halla prófugo y que capturado y reteniendo por el empleado se aprovecharía de su sueño para cometer tan horroroso crímen. Se instruye la correspondiente [illegible] del hecho.

MODAS.

Madrid, 12 de Setiembre de 1874.

El trajo de comida, para las jóvenes, es el blanco, ya sean casadas, ya se hallen todavía bajo el dulce abrigo del ala maternal.

[illegible] señoras que llegan al estío de la vida, [illegible] traje blanco para convite y [illegible] que lo sigue, cuando se hallan [illegible] cuarto creciente; pero esta edad, [illegible] en el traje blanco el rosa y el [illegible] sea en cantidad muy pequeña.

Ved aquí, mis queridas señoras, la descripcion de dos vestidos, que han llevado una madre de 32 años y una hija de 15 en una comida que ha tenido lugar la semana pasada, en una elegante quinta, situada en el pueblo de Carabanchel alto.

Empezaremos como es justo, por el de la madre:

Era de tarlatana blanca, rayada de filetes azules, muy delgados: la falda estaba guarnecida con cinco volantes plegados, de los cuales dos eran de tarlatana completamente blanca, y dos de tarlatana rayada de azul, teniendo todos los pliegues la raya encima.—El cuerpo de tarlatana blanca, se abria sobre un chaleco de tafetan azul, y se terminaba por una túnica, levantada por dos grandes lazos de tafetan azul: así el chaleco como los lazos estaban adornados con un plegado de tarlatana blanca; era un trajo sobremanera sencillo, pero muy fresco y muy elegante.

No lo era ménos el de la graciosa adolescente hija de esta beldad, aún jóven y encantadora: figuraos, señoras mias, una niña rubia, de largos rizos sedosos y espesos, cayendo por los hombros y espalda, adornada con un traje de tul blanco, cuya falda estaba cubierta hasta la rodilla de volantes plegados: una túnica asimismo de tul, guarnecida al borde con una blonda, y una ancha cintura de tafetan blanco completaban con una rama de jazmines perdida entre los cabellos, este virginal atavío, que no podia ser más bonito y más nuevo: otra rama de jazmines recogía graciosamente la túnica y otra más grande, servía de broche al cinturon.

Los trajes para paseos y visitas de etiqueta, son los más sencillos de hechuras: pero los más ricos en cuanto á las telas: he visto uno en extremo suntuoso, hecho teniendo por modelo uno que se ha confeccionado en Paris para una princesa rusa.

Es de gros de Lyon gris-rosa, bordado de grandes lunares color de rosa más subido: el lunar está rodeado de un círculo rosa [illegible] cuerpo Ju[illegible] d'Arc, cerrado con [illegible]—A los lados de la [illegible] que es enteramente plana de arriba, van colocados tres pliegues de faya color de rosa, de los dos tonos de los lunares bordados. La parte de detrás de la falda está montada en la cintura, con un triple pliegue muy profundo, sobre el que se coloca un gran lazo de faya rosa.

De esta misma forma se hacen todos los vestidos de *soirée* de terciopelo y de brocado: es decir, todos los de telas fuertes, entre las cuales la más rica y la más cara será esto invierno la llamada *paño de pluma*.

A la gran exposicion industrial de Milan, se han llevado como muestra dos cortes de vestido de esta nueva tela, uno morado y azul el otro destinado á la emperatriz de Rusia, que es la soberana que gasta más en el globo en galas y en novedades elegantes: es de paño de pluma, es bellísimo, y está efectivamente tejido con plumas de aves: más rico que el más superior terciopelo; es tambien más suave, y de más abrigo que la lana más gruesa: se emplean para tejerle las plumas que cubren el pecho y vientre de las aves hasta la cola, y que son muy cortas, finas y sedosas.

Se fabrica un metro de paño cuadrado, con 700 ó 750 gramos de plumaje, y se venderá á un precio exhorbitante; este paño toma el tinte que se le quiera dar, y es impermeable al agua.

El negro y blanco mezclado, tiene tambien telas de una suprema elegancia: se hacen trajes de tafetan blanco, con lunares arrasados negros, muy capaciados entre sí: la falda de larga cola, y sin adornos, está cubierta de una larga túnica de siciliana blanca, adornada con un bordado de azabache, mezclado con perlitas blancas de un efecto maravilloso: este bordado, de un dibujo muy ligero tiene una anchura de quince centímetros, dos encajes uno negro, y otro blanco, guarnecen esta deliciosa túnica terminándose este doble volante con una ruche de tafetan recortado. La túnica se cierra en el costado y los dos volantes de encaje siguen el bordo y rodean el escote, en forma de *gola Médicis sostenida* por el rucho. Mangas guarnecidas de dos encajes y de un ruche igual al del bordo.

Los flecos son el adorno más de moda, y los hay elegantísimos, y sin otro defecto que el elevado precio que alcanzan: un fleco de 10 á 15 centímetros de anchura, cualquiera que sea su estilo, es siempre muy caro; pero si se calcula las varas de faya que hay que recortar en forma de volantes y bullones, parece que la ventaja está de parte de los flecos, aunque sean caros: los flecos perlados de azabache, sobre todo, son lo más elegante que se conoce para adornar los trajes negros.

Sigue en gran favor, el calzado del matiz del traje, y la hechura para traje esmerado es la bota alta: para trajes de diario se lleva la bota de piel de foca y el zapato á lo Enrique III: es digno de notarse que en Paris está desterrado absolutamente el calzado de suela endeble ó delgada: de cualquiera clase que sea, se lleva fuerte y con suela de corcho, que es sumamente cómoda: no hay duda que cualquiera clase de piel es fatigante con el calor; pero ¡qué martirio hay que no sufran contentas las francesas con tal de vestir de moda? una amiga mia decia —y con razon—que si para parecer un poco más bonita tuviera una francesa que cortarse un pedacito de carne de la cara, lo haria sin vacilacion ninguna.

Hay en Paris una actriz, encanto desde hace muchos años de los abonados de la *comedia francesa*, se llama Sarah Bernhardt, y aunque ya no es muy jóven, lo parece siempre, por ser de estatura pequeña y delgada, y por la gracia esquisita de toda su persona.

Esta artista, admitida en los salones de la mejor sociedad de Paris, es allí una de las reinas de la elegancia: su voz es una música deliciosa, y su acento para los papeles dulces no tiene rival en mágia y atraccion.

Sarah Bernhardt, que está de luto ha asistido hace pocas noches á un concierto con el más admirable trajo que se puede imaginar.

Sobre un vestido interior de raso negro, llevaba otro de encaje, cuyas flores estaban todas perfiladas con granitos pequeños de azabache abrillantado: este vestido alto, no tenia túnica ni sobrefalda, era de anchura princesa: la alta gola que guarnecia el escote, era tambien de encaje, bordada de azabaches: las mangas con forro de raso terminaban en el codo, y estaban guarnecidas con dos volantes de encaje.

Un grupo de flores de pluma y azabache, realzaba el sencillísimo peinado de la gran artista, cogido muy alto y terminado en algunos rizos medios deshechos.

Apropósito de peinados, debo advertiros mis queridas señoras, que la moda ha dado órdenes que prescriben un nuevo estilo: ya no se descubre la nuca como hace poco tiempo con aquella sencillez tan elegante para las señoras que tenian bien nacido el cabello: ahora la moda lo ordena llevar recogido en una horrible coleta semejante á la que se usaba en los tiempos del príncipe de Esquilache: esta coleta—que para nada altera el estilo de la parte anterior de la cabeza—se lleva cogida con un lazo, sea de terciopelo, sea de cinta que armonice bien con los colores del vestido.

No es probable que este estilo duro por largo tiempo, ni aún se aclimate: porque es yá tanta y tan vulgar la profusion que ha caido, que muchas personas de buen gusto, lo han dejado ya y otras no han llegado á adoptarlo, por haber nacido este peinado sin distincion alguna.—MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

[illegible]

Casas de socorro.—Diariamente se suministra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 376

Una vez más.—En la seccion de oficio, en nuestro número de hoy mártes, se ha publicado, reproduciéndolos de la *Gaceta* los artículos del Bando de Buen Gobierno en la parte que á teatros se refiero. Recordando éstos, se propone el Excmo. Sr. Alcalde corregidor interino, Marqués de Bella Vista, evitar que se convierta en abuso "el poco comedimiento que de algun tiempo á esta parte viene notándose por cierta parte de personas que concurren á los teatros públicos." Se hace presente que se ha encargado especialmente á los funcionarios de policía que hagan cumplir fielmente en todas sus partes los indicados artículos, cuya lectura recomendamos á los que quieran estar al corriente de su contenido.

Esperamos que se cumplirá como corresponde con lo que la autoridad nuevamente recomienda tanto más cuanto que, á continuacion de los artículos indicados hace presente lo que sigue:

"Este Corregimiento siempre en sus miras de precaver antes que corregir, celebraría que un público culto como el de esta capital no llegue á dar lugar á que tenga que echar mano de este último."

Teatro de Tacon.—Por haber llovido mucho ménos de lo que llovió en la tarde de ayer se han suspendido no pocas veces las funciones anunciadas en nuestros teatros, principalmente cuando se ha tratado de destinar el producto de ellas á una obra benéfica. Tras de los grandes aguaceros que cayeron ayer, creíamos nosotros que la funcion anunciada para la noche del mismo dia en el teatro de Tacon, á beneficio del colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, establecido en el Cerro, se trasferiria para ocasion más oportuna; pero no fué así. No pocos de los que indudablemente hubieran asistido á esa funcion dejaron de hacerlo, tanto que fué relativamente corto el número de palcos ocupados, cuando, segun oimos asegurar, todos estaban vendidos, y reducido fué tambien el resto de las localidades ocupadas. Es de sentirse que las nubes se mostrasen tan poco galantes, porque de otro modo el resultado de la funcion hubiera sido tan satisfactorio como era de esperarse.

El espectáculo constó de la bonita comedia de Blasco titulada "El pañuelo blanco," del baile "La gallegada," y de la pieza nominada "Las citas á media noche," obra de que se echó mano de momento para sustituir con ella á la titulada "A un cobarde otro mayor," por haberse enfermado uno de los actores que en esta debian de tomar parte. De la primera de las citadas comedias estuvieron encargadas las Sras. Muñoz y Bussati, la niña Torrecillas, y los Sres. Astol, Pozo y Ruiz, distinguiéndose principalmente la Sra. Muñoz, que desempeña con mucha galanura el papel más simpático de la obra. El baile citado fué desempeñado por la señora Barroso y los Sres. Gispert y Ruiz, quienes repitieron la última parte de él á peticion de parte de los espectadores. De la pieza que constituyó al fin de fiesta bastará decir que salió como Dios quiso, es decir, como quedan las más de las producciones que se ponen en escena en sustitucion de otras.

Zarzuela.—En el teatro de Albisu se dió anoche la funcion anunciada, compuesta de la obra titulada "Las amazonas del Tormes" y la que lleva por título "En las astas del toro." Estuvimos pocos momentos en ese teatro, al principio de la funcion, de modo que no nos es dable dar cuenta de cómo quedó la última de las producciones mencionadas. Se repetirá mañana miércoles, segun el respectivo anuncio, y entónces tendrémos oportunidad de referirnos al desempeño de la citada zarzuelita.

Funcion para mañana.—Un apunte nos acaban de remitir referente á la funcion que se efectuará mañana miércoles en el teatro de Albisu. Segun él la funcion será la 4ª de abono y se efectuará en el órden siguiente: —"En las astas del toro," "El hombre es débil," zarzuela nueva. "La Colegiala," en que hará su primera salida la Sra. Montañés.

Colegas.—Acusamos recibo del número de *El Moro Muza* correspondiente al domingo 11 del actual.

—Otro tanto hacemos respecto del número 2 de *La Sombra* (año II) correspondiente al mismo dia.

—El periódico teatral *El Espectador* ha hecho su reaparicion desde el sábado 10 del corriente. Agradecemos la atencion que se ha tenido remitiéndonos los números del mismo hasta la fecha publicados.

—El *Artista*—tambien periódico teatral—que ha entrado en su 3ª época—año II—seguirá publicándose todas las noches de funcion. Agradecemos tambien la atencion que se ha tenido de remitírnoslo.

Como se pide.—Servimos á las personas que nos suplican la insercion de lo que sigue:

"En la noche del 10 del corriente tuvo efecto en la sociedad benéfica y de recreo "El Progreso," la funcion de socios que constó de las piezas dramáticas "La frutera de Murillo," "Vaya un par" y "Este cuarto no se alquila." Injustos seríamos si guardásemos silencio y no tributásemos el debido elógio á los jóvenes aficionados de la seccion de declamacion de ese Instituto y á su digno director; caracterizando sus papeles en la primera, el simpático Valdés Herrera y los señores Ayala, D. Aurelio, D. José Plá y la bella María Luisa Gomez, que quedaron con el mayor lucimiento, tomando parte tambien el Sr. Valdés.

En las dos subsecuentes tuvimos el gusto de ver caracterizados los papeles de barba por el Sr. Echegoyen, haciéndose digno en union de sus compañeros de merecidos aplausos.

Damos la enhorabuena al señor director de la nueva seccion no sólo por el aprovechamiento de sus dignos discípulos, sino tambien por su esmero y decision en favor de tan benéfico instituto, y aconsejamos á dichos jóvenes prosigan con su entusiasmo y no desmayen en la espinosa senda en el arte dramático.

De V., Sr. Localista, damos las gracias S. S. S.—*Varios concurrentes.*"

Fiesta religiosa.—Se nos ha remitido la comunicacion siguiente:

"Cofradía de Nuestra Señora de Altagracia.—Concordante con lo prevenido en los Estatutos de esta Corporacion, tendrán lugar en la Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje en los dias 17 y 18 del mes de Octubre próximo, la solemne festividad de su patrona Nuestra Señora de Altagracia, ó interesado el Hermano Mayor, Cura párroco, Mayordomo, Tesorero, Camarera, Diputadas y Diputados y demás hermanos oficiales que los expresados actos queden con el mayor lucimiento, encarecen á V. su asistencia; en concepto de que en el primero de dichos dias tendrá lugar la salve á la hora de costumbre, efectuándose la fiesta á las nueve y media de la mañana del segundo, en la que tiene á su cargo el panegírico, el Pbro. D. Ricardo Arteaga y Montejo, Cura Párroco del Santuario de Nuestra Señora de Regla.

Dios guarde á V. muchos años. Habana, 15 de Setiembre de 1874.—El Secretario—Bernardino V. y Bazan."

Teatro de Guanabacoa.—Gran concierto vocal ó instrumental á beneficio de los inutilizados, viudas y huérfanos que resulten en la campaña movilizada del Batallon de Bomberos de esta villa, y que se dará mañana 14

Programa.—1ª parte.—1º Gran sinfonía de Juana de Arco, por la orquesta.

2º Fantasía para flauta sobre motivos de "Lucia Lammermoor," compuesta y ejecutada por A. Miari.

3º Duetto Visal[illegible], de Campana, por E. R. y J. H. F.

4º Misserere Il Trovatore Ketterer, para piano por la Srta. Dª Josefa Palau.

5º Gran fantasía para violin Un Ballo in Maschera (Sivori) por J. Vander-Gucht.

6º Pot-pourrit de aires del país, por la orquesta.

2ª parte.—1º Miscelánea de la ópera Il Trovatore, por la orquesta.

2º Vals des Fées (Ketterer) para piano, por F. Segrera.

3º Fantasía para flauta La Gran Duquesa, compuesta y ejecutada por A. Miari.

4º Aria de barítono de Alzira (Verdi) por J. H. F.

5º Gran fantasía para violin Faust (Alard) por J. Vander-Gucht.

6 El loco de la guardilla, por la orquesta.—Empezará á las 7½.

Al pié de la letra.—De *La Union de Bejucal* del 11 del que corre copiamos lo siguiente:

"*Solicitud.*—Para un asunto de familia se desea saber el paradero de D. Juan Gil Fernandez y Serantes, natural de la provincia de la Coruña que hace como 5 años estuvo de asistente con el Habilitado del batallon Voluntarios del Orden que salió á campaña. Puede dirigirse aviso por escrito á esta Redaccion.

Se suplica la reproduccion de estas líneas á los demás colegas de la Isla."

Sociedad española del Pilar.—De ella nos remiten lo que sigue:

"Programa de las funciones que ofrece este instituto en el presente mes:

Domingo 18........ Baile de sala.
Idem 25............ Funcion dramática.

Habana, Octubre 12 de 1874.—El Secretario, *Juan R. Galan.*

Nota.—El baile del dia 18, será de pension para los señores sócios, destinándose su producido al sostenimiento de la Escuela que para párvulos y adultos costea esta Sociedad hace veinte y cinco años."

Fallecimiento.—Nos suplican publiquemos lo siguiente:

"Ha dejado de existir, despues de dilatados padecimientos, la distinguida y digna Sra. Dª María de los Angeles Brito de Castaños. Buena madre, amante hija, consecuente amiga, supo captarse en vida la simpatía de cuantos tuvieron el gusto de tratarla. La inhumacion de sus restos se ha verificado en la tarde de anteayer acompañándolos un lucido séquito. Su familia y sus amigos lloran la pérdida de la que alma tan noble poseía y que se halla donde moran los que como ella han vivido creyendo en la Santa Religion.—*J. F. N.*"

Lesiones.—Ayer, el inspector del cuarto distrito informó al celador del barrio del Arsenal de que un negrito de diez años de edad, residente en el circo de Castorlenas, habia sido castigado por su maestro. Asistido el paciente por el facultativo de la casa de socorro manifestó éste que las lesiones de que adolecia eran de pronóstico reservado. El celador dió cuenta de ello al Sr. Juez del distrito.

Conato de suicidio.—En la tarde de ayer, el administrador del hospital de higiene pública participó al celador del barrio del Cerro que una mujer que se hallaba enferma en ese establecimiento habia tratado de envenenarse con fósforos que habia disuelto en una cantidad de agua, habiendo impedido un practicante que llevara á cabo esa resolucion cuando ya tenia el vaso en la mano. Procedió el referido funcionario á la formacion de las diligencias correspondientes.

Hurtos.—Un moreno, vecino de la calle de Fomento, participó al celador del barrio de Jesus del Monte que el dia anterior le habian hurtado $500 en metálico que tenia guardados en un escaparato y que sospechaba que el autor del hurto fuese otro individuo de su clase que estaba contratado con él.

—Un vecino de la calle de Mercaderes dió aviso al celador del barrio de San Juan de Dios de que le habia faltado de un baul un reloj con cadena de oro y que sospechaba que se lo habia hurtado un individuo que entró en su habitacion.

La Integridad Nacional.

Suscripcion para obsequiar al ejército que está en campaña iniciada por esta Asociacion.

Sbre. 20 de 1874.—Saldo á favor del ejército segun listas publicadas anteriormente en el "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba" ....$ 11.399 27

Obre. 10.—Entregado con esta fecha al Tesorero de la Asociacion D. Ventura Jado, segun acuerdo de la Directiva por saldo, segun recibo ....$ 11.399 27

Habana, 10 de Octubre de 1874.—El Tesorero depositario, *Santos Villaverde*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES 14 de Octubre.—San Calixto, papa; santa Fortunata y sus tres hermanos Carpoforo, Evaristo y Priciano, mrs. Este santo papa restableció la observancia de las cuatro témporas, que instituyeron los apóstoles y edificó la basílica de Sta. María Trans-Tiberim. Tambien amplió el cementerio que todavía conserva su nombre.

Habiendo sabido los tres hermanos de Fortunata, (por cuyo medio habian conocido ellos la fé), que la iban á martirizar por haberse siempre negado á obedecer los edictos contra la Iglesia: acudieron al lugar del martirio y allí confesaron públicamente á Jesucristo y fueron por último degollados con ella, el año 306.

Citanse los santos Gaudencio, ob.; Saturnino, Lupo ó Lope, todos mártires; Burcardo y Donasiano y Fortunato y Rústico, obs., Domingo, Loricato, confs.

Fiestas el juéves.

Misas solemnes: En Sto. Domingo la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral á las 8½: En el Espíritu Santo, Santo Cristo, S. Isidro, S. Felipe, Sta. Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa de renovacion: en el Sto. Angel la de la novena, á las 8.

Sta. Teresa.—A las 9 la fiesta de dicha santa con sermon y salve la víspera al oscurecer.

Corte de María.—Dia 15.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral y en la T. O. de San Agustin: Tránsito de N. Sra.; en Guanabacoa á la Patrona y Tutelar en la parroquia, privilegiadas.

CONGREGACION DE SANTO DOMINGO.

Presidencia.—Por disposicion Superior la circular del Santísimo Sacramento que debia celebrarse en la iglesia de Santo Domingo desde el dia 12 hasta el dia 18 del corriente mes, pasará á la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, teniendo lugar en la de Santo Domingo desde el dia 19 del corriente hasta el 25 del mismo,

El Presidente, Vicente Reig Pastor.
11502 3 10

COFRADIA DE LA SMA. VIRGEN DEL ROSARIO.

Instalada en el santuario de Ntra. Sra. de Regla.

Sr. director del Diario de la Marina:

Tengo el gusto de acompañar á V. copia de la Junta directiva celebrada en 15 de setiembre del presente año. Acordaron tributar á Ntra. Tutelar Patrona la Sma Virgen del Rosario en la referida iglesia, los solemnes cultos siguientes: El 24 salve á la hora de costumbre; el 25 á las 8 de su mañana la suntuosa fiesta, solemne misa cantada por el Pbro. D. Ricardo Arteaga y Montejo. Estando el panegírico á cargo del Pbro. D. Manuel de Jesus Dobal. Regla, octubre 10 de 1874. El secretario Juan Pablo Cloque. 11546 8-11

PROGRAMA

de las fiestas que han de celebrarse en honor de Santa Teresa de Jesus patrona de este pueblo.

Dia 14, miércoles, por la tarde traslado de la Santa Virgen desde la casa de la camarera al templo, donde se cantará una salve.

A las 9 de la noche baile en el salon del Sr. Dias.

Juéves 15, misa solemne á las 9 de la mañana con asistencia del Ilustre Ayuntamiento y autoridades, estando el sermon á cargo del orador Sr. Pbro, Arteaga.

Por la tarde procesion por la carrera de costumbre, marchando los voluntarios de Infantería y Caballería, y á su regreso se iluminará el tránsito con una luz eléctrica

Por la noche baile en el mencionado salon.

Amenizará estas fiestas una buena orquesta traida de la Habana y se invita á todas las personas que gusten asistir. Mariel 8 de octubre de 1874.

LA COMISION. 11581 4-11

ESCUELA PROFESIONAL
de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO DE LA HABANA.

Estado de las observaciones [illegible] del dia 12 de Octubre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *el horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—? *dudoso.*	MAÑANA [illegible]	MAÑANA Las 10	TARDE Las 2	TARDE Las [illegible]
Barómetro reducido	753.7[illegible]	759 39	757 97	758 1[illegible]
Termómetro centígrado	25 40	31.00	2[illegible] 80	25 0[illegible]
Tension del vapor de agua	22.8[illegible]	21.45	22 62	20.8[illegible]
Humedad relativa	95 0	64.00	81.00	100 0[illegible]
Descenso del atmidómetro, ó vaporacion	0 00	0 80	1 00	.....
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	(a)0 30	b 103.[illegible]
Direccion del viento	ENE.	ESE.	NNO	N.
Velocidad en metros por 1"	0 00	2 30	0 67	2 6[illegible]
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	lloviz	relám
Nimbus	.....	.....	so. l. 5	
[illegible]	.....	so. l. 1	so-ne. 3	cne. [illegible]
Cumulos	cnelh	e. l. 2	" h	.....

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina—0.1

Truenos á 3 tarde.

(a) En 1 minuto, á las 11.—(b) En 2 horas y media, de 2 y cuarto á 4 y tres cuartos: total agua caida 108mm 80.

ORDEN [illegible] DEL 13 DE OCTUBRE DE 1874.

Servicio para el 14 de Octubre.

[illegible] D. Miguel Herrera, coronel primer jefo del [illegible] batallon [illegible]

Parada: tercer batallon de voluntarios.

Castillo del Príncipe: Ingenieros

[illegible]

[illegible] Primer Escuadron.

[illegible] del mismo barrio

Hospital: D. Juan Basucas, capitan de artillería de á pie.

El coronel sargento mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo.

Ganado.	*Núm.*	*Peso.*	*Sobrantes*	*Precios.*
Toros del país	94	1092 ar.	110	— á 60 rs.
Novillos tejanos	55	825 ..		— á 50 ..
Bueyes	..	.. ..		— á 50 ..
Terneros	9	61 ..		— á 70 ..
	158	2580 ..		

Precios para vender en las casillas.

Toro del país.	Masa limpia	á 35 cs. libra.
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 30 ..
Novillo tejano	Masa limpia	á 30 ..
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 25 ..
Buey	Masa limpia	á 30 ..
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 25 ..
Ternera	Masa limpia	á 45 ..
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 30 ..

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Manteca.	*Carne*	*Total.*	*Arbs.*	*Sobrantes.*	*Precios.*
Cerdos	59	100	159	417	259	Manª á 94 / Carne á 100
Carneros			36	43	16	85 á 00

Precios para las casillas.

Manteca	á 30 cs. lb.
Masa	á 60 ..
Costillas	á 60 ..
Carnaza	á 45 ..

Habana, Octubre 12 de 1874.—El Administrador, *Guillermo de Recaño.*

COMUNICADOS.

Jesus del Monte.

GRAN EMBULLO.

Se nota, tanto en este barrio como en la capital, gran animacion para los cultos religiosos que el domingo 18 de los corrientes se han de celebrar en honor de la Santísima Vírgen de las Mercedes.

El sábado 17 se cantará una Grán Salve acompañada de una de las mejores orquestas de la capital; el domingo 18, habrá una gran fiesta, estando á cargo del elocuente orador sagrado D. Manuel Doval el sermon. Por la tarde, á las 4½, tendrá efecto la gran procesion, que tanto el digno y activo Sr. Cura Párroco cuanto los señores de la Comision, han contribuido con un celo heróico y á fuerza de grandes sacrificios, á llevarla á cabo con la solemnidad y lucimiento que el acto requiere y el vecindario merece, sin omitir cosa alguna.

Los beneméritos batallones de Artillería, Ingenieros, 4º, los de Jesus del Monte y honrados Bomberos con sus músicas, se han prestado voluntariamente á escoltar la procesion.

Por último, las sociedades "El Progreso" y "Las Mercedes" despues del apoyo que con generoso desprendimiento han prestado á la Comision, se proponen dar en la noche del domingo un gran baile respectivamente, con admision de transeuntes, para que puedan disfrutar de él las bellas y elegantes señoritas y los jóvenes que de la capital vengan á este barrio.—*Dionisio García.*

11.659 3 14

ENLACE.

En la parroquia de Jovellanos en la noche del 9 del actual, ante numerosos convidados de la Habana, Matanzas y dicha villa, se unieron con el indisoluble lazo de himeneo la bella y virtuosa Srita. Dª Manuela Carratalá y Sotolongo y el apreciable y laborioso jóven Sr. don Manuel de Jesus Adriano Cáceres y Ramos; siendo padrinos de mano el Sr. D. Juan Carratalá, padre de la desposada, y la Sra. Dª Agustina Ramos, madre del desposado. Concluida la ceremonia nupcial pasaron los convidados á la morada del Sr. D. Cárlos de Narganes, donde tenia preparado un esquisito refresco y á porfía con su bella esposa, hermana del contrayente, obsequiaron con aquella amabilidad que los distingue á tan selecta reunion. Hubo helados, dulces de todas clases y á la conclusion brindis y felicitaciones, en los que sobresalió un soneto improvisado por el Sr. Petit, secretario del Ayuntamiento de la indicada villa, que siento no recordar.

Que Dios les tienda su mano,
Colmándoles de ventura;
Y que jamás la amargura
Sientan Manuela y Adriano.

Un amigo.

En los natales de mi querido y estimado amigo el señor Ldo. D. Calixto José Gonzalez.

SONETO.

Como apóstol de Dios sobre la tierra,
Brillante sol de ciencia y de justicia,
De á tu noble, sin igual pericia,
La paz que el alma en su interior encierra.
Moviendo á la maldad y al vicio guerra,
Hallas tu gozo y tu mejor delicia,
Y Dios con sus bondades te acaricia
Y te habla con su voz, que al malo aterra.
Digno eres tú de la sin par corona
Que merecen la gloria y el talento,
Mi alma te admira y con su amor te abona;
Y en alas de un sublime arrobamiento
Lanza un canto del trópico en la zona
Que suba á la extension del firmamento.

Obre. 14 de 1874. J. N. Casado.

TOROS.—El próximo Domingo 18 tendrá efecto la corrida anunciada para el dia 8, á beneficio de los voluntarios del 4º Batallon que se hallan en campaña, y la que fué suspendida á causa de la revista general.

Segun se nos ha manifestado, la corrida será sobresaliente, porque los bichos que se han de lidiar son de la misma ganadería que los del Domingo último, los cuales se presentaron relucientes, costosas moñas que han sido regaladas por señoras distinguidas de nuestra culta sociedad.

El despejo de la plaza se hará por una seccion del batallon, ejecutando vistosas evoluciones militares, cuyos ensayos son debidos al entusiasta y entendido instructor D. J. Merán.

Es de esperarse que el público aficionado concurrirá gustoso, atendido el fin patriótico á que se destina la funcion. 11675 5-14

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSE M. PARDIÑAS,
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2.—Compostela n. 42, (altos.)
11629 30-13

DR. PEDRO SELSIS,
DE PARIS.
Sé ofrece en TODO lo concerniente á su profesion, así en PARTOS como en cualquier clase de operaciones. Especialista en las enfermedades de las vias respiratorias
OJOS y OIDOS.
Consultas de 11 á 1 y de 6 á 7½ de la noche. 60 calle de Bernaza entre Teniente Rey y Muralla. Trata por correspondencia. 11662 10-140

D. Serafin Gallardo
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Recibe consultas y practica operaciones de 2 á 4 de la tarde. Gratis á los pobres. Lamparilla 31 entre Habana y Compostela. 30-308

LUIS LE ROY.
MEDICO CIRUJANO,
CONSULTAS DE 2½ A 4.
Galiano número 129 equina á Zanja.
30 258.

Vicente de la Guardia
MEDICO-CIRUJANO.
Se ha dedicado con particularidad al estudio de los *partos*. Consultas de 10 á 12. PRADO 64.
30-4ob

DR. ANTONIO ANDRES AZOY, ABOGADO. Ha trasladado su escritorio y su habitacion á la calle del Refugio núm. 2, letra C. Consultas de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 11441 4-10

Doctor Finlay,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.—Gabinete de consultas en la Habana, Obrapía n. 65, de 11 á 2. Su casa, Calzada del Cerro 496. 11360 30-7 ot.

ANDRES TRUJILLO Y ARMAS
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la vila de Colon. Calle Real n. 35. 61 8st

CIRILO A. YARINI,
Cirujano-dentista.
Dragones número 104.—Antigua casa de Bonelly.
31-10-stbre.

DOÑA TERESA CAMERZINI.
PARTERA FACULTATIVA
Calle de la Industria, entre S. José y S. Rafael. Hotel de Paris 120-253

J. HERNANDEZ PALACIO.
MEDICO CIRUJANO.
Manrique 98, esquina á S. José. Especialidad: enfermedades sifilíticas y venéreas. Horas de 2 á 3 30-40

DR. VALENTIN CATALA.
ALTOS DE LA BOTICA SANTO DOMINGO
OBISPO 27,
ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.
Se ofrece al público para asistir con eficacia los casos de espermatorrea, flujos ó desarreglos de las señoras males venéreos, gonorreas, fístulas rebeldes y enfermedades del tubo digestivo. Se aplicarán excelentes bragueros, respondiendo de la verdadera retencion de las hernias. Fuera de su barrio no visita sino condicionalmente. Consultas de 11 á 3 y 6 á 8. 30-4oct.

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.
Se ofrece á las personas que descaren aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

J. F. Castells.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 11 á 12.—Manrique 114 esquina á Dragones 11425 30 90.

Enfermedades del Pecho.
RAFAEL MENESES.
MEDICO-CIRUJANO.
Calle de la Lealtad n. 122, entre Salud y Reina.
11407 30-90

ANDRES VALDESPINO,
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 10 á 12.—Amistad 63 — 11411. 30-90

SANTIAGO PUJOL.
ABOGADO
Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Industria 71. Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde.
15-29s

CONSULTAS MEDICAS.
se dan diariamente por profesores acreditados, de 8 á 11 de la mañana en la Botica "El Aguila de Oro", Calzada del Monte esquina á Angeles. 11359 30-8 b

Enseñanza

ACADEMIA MERCANTIL
TEORICO-PRACTICA,
VILLEGAS Nº 123, ENTRE RIOLA Y SOL.
Fundada en 1861 con autorizacion del Gobierno Superior, oida la Excma. Inspeccion de Estudios.—Letra inglesa.—Aritmética elemental y mercantil.—Teneduría de libros en general.—Dibujo lineal.—Matemáticas &c.—Clases de dia ó de noche.—Enseñanza individual. Pagos por mesadas ó por cursos.—Director, *M. de Fánez.*
NOTA.—El acta del certámen publicada por mí como última contestacion á cuanto ha escrito y en lo adelante escriba D. Leopoldo Hermeti, la encontrarán los lectores en La Voz de Cuba de los dias 7, 8 y 9 del corriente. 11650 4-11

JOSE MAZZUCCHELLI PROFESOR DE DIbujo natural, paisaje y pintura al oleo: se ha trasladado á la calle de la Maloja n. 8, entre Manrique y San Nicolás. Da lecciones en su propia casa y á domicilio.
11707 15-11ob

ACADEMIA MERCANTIL
DE
HIPTO. HAGERMAN.
107 Compostela, entre Muralla y Teniente Rey.
PARTIDA DOBLE [illegible] Todo á
ARITMETICA MERCANTIL [illegible]
LETRA INGLESA [illegible]
MENSUALMENTE.
PARTIDA DOBLE,
ARITMETICA MERCANTIL,
DIBUJO NATURAL Y PAISAJE,
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL, Media onza.
[illegible]
[illegible] 1 3-6ndo

MRS. H. X. DORCHESTER
PROFESORA
DE
FRANCES, INGLES, ALEMAN, PIANO Y OTROS ramos. Posee perfectamente el castellano.
Da lecciones en colegios, á domicilio y en su casa, Riela 89, entresuelos. 11542 30 110

ACADEMIA HERMETI.
LAMPARILLA 28.
Partida doble, Aritmética, letra inglesa y taquigrafía.—Unica Academia en donde se aprende á calcular con brevedad, como se usa en Alemania, Inglaterra, &. por el nuevo planteo universal que ha sido sumamente aplaudido en el Certámen, al punto que el contrincante no ha podido presentarse á la pizarra, confesando que no posee los procedimientos breves &c. que anuncia. Se avisa al público que el acta del Certámen que se publica en la Voz de Cuba, no contiene más que *atribuciones ilícitas, inexactitudes, equivocaciones parciales y amistosas, y hasta suposiciones gratuitas,* diciendo que mi planteo se encuentra en otras obras como el libro de Barcelona &c. que no es verdad. El positivo hecho estando al objeto del Certámen es que despues de haber demostrado á la pizarra la gran superioridad de mi *absoluta invencion*, que no se encuentra en ninguna aritmética, el punto que el contrincante y [illegible] profesores han podido presentarse á la pizarra para hacer ni un número siquiera, convenciéndose que no hay posicion posible á mi método; por lo tanto, la opinion emitida por el Jurado, (que ademas es del todo arbitraria puesto que no era este el objeto del Certámen) es del todo errónea, y [illegible] para que quede demostrado, con palabras, pero con números á la pizarra, como es mi costumbre; *hechos* y no palabras, que es el único recurso que queda al que no busca ocultar al público los adelantos y progresos de la ciencia; en la seguridad que ningun profesor se presentará, dará conducto lo expuesto. Informes de 7 á 9 de la *mañana*, y de 5 á 7 de la tarde.—Leopoldo Hermeti.
11532 4-11

COLEGIO DE MARIA.
PARA SEÑORITAS.
DIRIJIDO POR MME. PARENT.
Situado en la hermosa y ventilada casa calle San Nicolás núm. 122 esquina á Dragones.
La larga experiencia que ha adquirido la Directora para la enseñanza, tanto en esta isla como en los Estados Unidos y las innumerables y bien acomodadas familias que le han confiado sus niñas para educarlas, bastan para recomendar este establecimiento, que está hoy montado á la altura de los mejores en su clase, contando ademas con profesores idóneos, textos y materiales, que reportarán á las niñas todas las ventajas de la más sólida y adelantada instruccion.
11484 15-10 O

NICOLAS CORONADO Y PILOÑA.
Profesor de idiomas
con título ACADEMICO.
CUARTELES 18. 11478 5-10

COLEGIO DE SEÑORITAS.
NACIONAL É INGLÉS,
DE
SANTA AGUEDA Y Sn. JOSE.
PRADO 62, esqª COLON.
A cargo de
DOÑA MARIA COOK DE DIEZ.
Educacion religiosa, literaria y de adorno.
Este pensionado viene á satisfacer una necesidad notoria; la más perfecta educacion de las niñas; sin separarlas del amparo de la pátria y la familia podrán obtener todas las ventajas de la civilizacion más adelantada, contando con profesoras, sistemas, textos y material de instruccion, á la altura del mejor colegio de Europa y América.
El número de alumnas no se limita, para más eficaz enseñanza; y se habla á la par del castellano, el inglés y el francés.
Pension entera media pension.
Referencias: Sras. Dª Agueda Malpica de Rosell, Dª Rita Du-Quesne del Valle, Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices y D. Julian de Arango y Quesada, D. Pedro de Montalvo, D. Antonio Kessel, D. Juan Antonio de la Torriente y D. Antonio A. Ecay.
11470 15-10 O

INGLES, FRANCES E ITALIANO
Se enseña con perfeccion y prontitud, precios convencionales, los padres de mis discípulos no pagarán hasta que vean los adelantos de sus hijos en dichos idiomas. Se pasa á domicilio y á los colegios.
Obrapía n. 61.
Luis T. Rubalta. 30-278

CRISTOBAL COLON.
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
Incorporado al Instituto provincial.
HABANA. VIRTUDES 135.
Se admiten internos y externos para ambas enseñanzas. 10-3 Ot.

LECCIONES DE PIANO, FRANCES E ITALIANO: así como clases de enseñanza primaria y superior, se dan á domicilio por un profesor idóneo y con respetables recomendaciones. Precios módicos. Jesus María 39 entre Damas y Habana. 36-16s

EL COLEGIO
DE
SAN FEDERICO
continúa sus tareas con el mismo método que hasta ahora, y bajo la direccion de sus discípulos que suscriben. Habana, 1º de Octubre de 1874.—Ldo. Vicente de Castro, Andrés de Dueñas, Rámon Lubian.
11404 8-9

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. BERNARDO ILLA.
AGUACATE Nº 56, PRIMER PISO.
Horas de [illegible] á 11 y á 4 de la tarde y de 6 á 9 de la noche.
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escritura inglesa, correspondencia comercial, español é inglés. La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser duchos en el manejo de llevar sus libros idénticamente que los que están en una casa de comercio, por haberlo desempeñado muchas veces en diferentes años el Sr. Illa.
Los precios se han arreglado lo más módico posible.
19-4 oct

UNA SEÑORA QUE DA CLASE DE PIANO y solfeo á domicilio en módico precio. — Neptuno 151 entre Escobar y Gervasio 15-29st.

Artes y oficios.

SE HACEN VESTIDOS DE SEÑORA Y NIÑOS, así como toda clase de costuras, incluso de [illegible] trería y camisería: tambien se alquilan 3 cuartos. Aguiar n. 25. 11476 5-10

PARA LA OPERA Y ZARZUELA
Antonia Gomiz.
La sin rival peinadora ofrece á las Sras. y Srtas. de la buena sociedad habanera los peinados por los últimos figurines 2 pesos, poniendo los postizos la peinadora á precios convencionales y módicos; y en casa de la misma un peinado un peso; tambien se admiten abonadas por meses para peinarse 4 ó 15 veces, los dias que deseen las señoras.
59 Obrapía 59.
Nota.—Las Sras que vivan en extramuros abonarán el coche. 30-4 O

Aparatos de privilegio exclusivo,
únicos especiales para retener y curar las hernias. Obispo 129.—VILALTA. 36-178

Bragueros de Patente.
CALLE DEL TENIENTE-REY N. 93, entre Bernaza y Monserrate. 30-3 oct

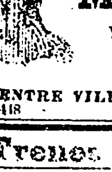
CORSES Y FAJAS
HECHAS POR
Mme. Bertrand
Y LAVADOS DE CORSES.
O'REILLY 65
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
11418 12-10 O

Trenes de limpieza

EL TRIUNFO,
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, DE JOSE LORENZO LOPEZ.
Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 72.—A $2 pipa
Pueden avisar en los puntos siguientes:—Lagunas esquina á Galiano, bodega: Habana esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres: Lamparilla esquina á Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Cienfuegos 52, esquina á Gloria, bodega.—José Lorenzo Lopez. 17-27S.

EL ASTURIANO.
TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
DE JOSE ARIAS.
Belascoain 123, entre Reina y Estrella
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería: Neptuno y Campanario, bodega; Plaza Vieja del Cristo, sombrerería; El Gallito, Galiano y S. José, café; Aguiar y Teniente-Rey café; Plaza de S. Francisco y Amargura, fonda; Reina y Manrique bodega La Robla.
32-17s

LA LEALTAD.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Situado en la calle de Jesus Peregrino núm. 53.
Antonio Lorenzo Lopez, lo hace mas barato que nadie
Pueden avisar en los puntos siguientes.
Aguiar esquina á Empedrado, almacen de víveres.
Aguiar esquina á Obispo n. 90, café Europa.
Muralla esquina á San Ignacio, café El Infante.
Aguacate esquina á Sol, bodega.
Aguacate esquina á Obrapía, bodega.
San José esquina á Aguila, carnicería.
Dragones esquina á Galiano, almacen de víveres.
Para toda clase de reclamaciones.—Antonio Lorenzo. 18 27Sbre.

EL RECURSO
HOMOBONO ZORRILLA.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 57.
Lo hace más barato que ningun otro de su clase y por su ajuste los dueños de casas ó fincas pueden avisar á los puntos siguientes:
Obrapía esquina á Cuba, café.
Calzada de la Reina esquina á Angeles, café Las Delicias.
Calzada del Monte, en Marte y Belona vidriera de tabaco
Neptuno esquina á Aguila, panadería.
Belascoain esquina á Cárlos III, en el baratillo.
Y para todas reclamaciones Jesus Peregrino n. 57.
Homobono Zorrilla y Cª 11392 15-30b

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros,
Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 60.
Los dueños de fincas pueden avisar en los puntos siguientes: [illegible] Barcelona esquina á [illegible] Plaza Vieja café [illegible] Mercaderes 2; [illegible] Obispo esquina á San Ignacio, bodega.—Precios convencionales hasta gratis.—Juan Piñon. 15-30S.

EL EXPRESO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
DE ALEJO GOYA Y PEÑAS.
Soledad esquina á Jesus Peregrino.
PRECIOS CONVENCIONALES.
Los dueños de casas pueden avisar. Inquisidor 4 carpintería; Prado esquina á Trocadero taller de madera; Prado esquina á Virtudes taller de madera; Aguila esquina á Zanja, sierra de maderas; Belascoain esquina á Pocito, sierra de madera. Consulado número 36, bodega; Obrapía n. 101, herrería; Galiano esquina á San José mueblería. 15-20

EL PROGRESO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
A $1-50 pipa Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Luz 29, bodega; Aguiar 35, bodega; Virtudes 121 esquina á Escobar; Obispo esquina á Monserrate, bodega Salud 21 esquina á S. Nicolás, bodega, Galiano 98. Su dueño, Jesus Peregrino 72, Fidel Nebril y Cª 17-27st.

Solicitudes

UNA SEÑORA ESPAÑOLA, VIUDA DE TODA responsabilidad desea colocarse de ama de llaves y de todo trabajo doméstico de casa, manejar uno ó dos niños ó camarera de cualquier vapor de la Isla: Real de Salud n. 3.—11672 4-14

A UN HOMBRE DE CARACTER Y FORMAL con buenos antecedentes, se le dará habitacion decente, para tener en ella una casa de [illegible] Informarán, calzada de S. Lázaro n. 145, al lado del café que hace esquina á S. Nicolás, primer cuarto de la derecha de 8 de la tarde á 10 de la noche. 11684 6-14

UNA JOVEN CATALANA desea colocarse de criada de mano ó manejadora en casa particular: calle de Bayona n. 11. 11?? 4 14

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO cocinero á la francesa y á la española. Darán razon calle Nueva del Cristo n. 17. 11694 4-14

UN FRANCES APLANCHADOR SOLICITA colocacion de ayuda de cámara para un caballero. Diríjanse S Agustin 11, Regla.—11701. 4 14

SE TOMA EN ARRENDAMIENTO UN POTRERO ó finca de crianza, bien sea inmediata ó distante de esta capital comprando al contado parte de las dotaciones de animales que tenga, y tambien se toma á partido poniendo el partidario cuatro ó seis brazos suyos; tambien se venden los muebles de una casa y dos chivas lecheras. Belascoain n. 111. 11676 5 14

UN JOVEN QUE POSEE EL FRANCES Y TEneduría de libros, perfectamente el inglés y muy práctico y entendido en correspondencia y toda clase de trabajo de carpeta, teniendo ademas una elegante letra desea colocarse en casa de comercio. Informará el Sr. D. Andrés Pego—Obispo 34. 11670 5-14

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER una CASA de unos altos para cuatro de familia, inmediato al muelle de S. Francisco, que no pase el alquiler de 3 onzas oro. Se reciben avisos Jesus María 1, ó Paula 87, dando las garantías que se pidan. 11656 4-14

SE DESEA TOMAR EN ACOMODO UNA CRIAda que sea regular lavandera y aplanchadora de buena conducta y con la condicion de que duerma en el acomodo. Aguacate 52. 11697 4-14

A GENTLEMAN OF MANY YEARS COMmercial experience and with a knowledge of the Spanish and French languages, wishes to find a situation as confidential clerk or any position of trust. A Foreign House preferred. Best references and security given.— Address M. F. care of owner. Hotel Nuevo de Madrid, San Ignacio 82. 11703 4-14

INTERESANTE.—En la calle del Sol 103, hay una señora peninsular, que se hace cargo del lavado de ropa, tanto de señora como de caballero; tambien se hace cargo de lavar blondas, puntas, canastillas y demás, dejándolas como nuevas. 11668 4-14

UN JOVEN PARA REPARTIR Y RECOJER ropa en un tren de lavado; que sepa leer y escribir, se le dará buen sueldo. Aguacate 52 11693 4-14

UN MAESTRO DE AZUCAR de algunos años de práctica en trenes jamaiquinos y tachos al vacío, desea colocarse para la próxima zafra. Indio n. 9. 11710 5-14

SE SOLICITA una cocinera para dos personas y un criado para los quehaceres de la botica. Informarán San Rafael 62.—11661 5 14

SE SOLICITA una criada de mano de color. Virtudes 37.—11676 4 14

UN PROFESOR MAYOR DE CINCUENTA años y con títulos académicos, se ofrece para dar lecciones á domicilio, en todos los ramos que comprende la instruccion primaria elemental y superior, y tambien teneduría de libros por partida doble y aritmética práctico-mercantil, garantizando en un corto espacio de tiempo la enseñanza. Salud 38, Colegio de S Francisco. 11615 8-13

APRENDIZAS para camisas finas y demás ropa blanca, tanto de hombre como de mujer. Cuenta la casa con un buen cortador de camisería, y ofrece sus trabajos al público, con mucha equidad y elegancia, renovando las usadas en 12 rs. San José 89. 11582 5-13

UNA CRIADA que hable el inglés, que sirva para coser vestir y cuidar 2 niños. Aguiar 116. 11610 4-13

UNA PROFESORA PARA LA EDUCACION DE unas niñas, prefiriendo á la que posea música, pagándole buen sueldo. Animas 94.—11640 4-13

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA COLOcacion para el cuidado de casa, acompañar una Sra, 6 Srta y para coser; tiene personas que abonen su buena conducta. Industria 66 darán razon. 11592 4 13

UNA BUENA COSTURERA DE MAQUINA, SE le pagará bien. Villegas 133 inmediato á la calle de Luz. 11586 4-13

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD QUE ENtiende toda clase de costura y coser en máquina desea encontrar colocacion en casa decente; tiene personas respetables que respondan de su conducta y moralidad. Belascoain 17 11574 5-13

UN COCINERO FRANCES, RECIEN LLEGAdo, ofrece sus servicios á las familias de esta capital Habla español, inglés é italiano. Merced 77 impondrán. 11561 4-13

SE TOMA EN ALQUILER UNA NEGRITA DE 9 á 10 años. San Miguel 194, entre Gervasio y Belascoain, de las once en adelante tratarán de su precio. 11644 4-13

UN JOVEN QUE SEPA ALGO DE ENCUADERnacion para encuadernar á la rústica en una imprenta. Cuba 51 darán razon, 11647 4-13

SE SOLICITA UNA CRIANDERA DE COLOR como de tres meses de parida, de buena y abundante leche. Calzada del Monte 79, darán razon. 11623 6-13

UNA SEÑORA DE MES Y MEDIO DE PARIda solicita criar un niño á media leche, á horas convencionales del dia y prima noche por no serle posible dormir fuera de su casa. Industria 8 altos. 11617 4-13

CUARTELES N. 10. Tren de cantina nuevo, cuenta con excelente cocinero á la española, inglesa y francesa, á precios módicos, 11616 4-13

DESEA COLOCARSE un general cocinero á la española é inglesa. Empedrado 9. 11601 4-13

ALIVIO Y CURA
DE TODA CLASE DE QUEBRADURAS
EN AMBOS SEXOS.
CALZADA DE GALIANO, BOTICA NUEVA.
Bragueros Hood es el modelo últimamente aprobado por los médicos cirujanos más notables que conocen dichos aparatos y los recomiendan á sus pacientes para que aprecien en alto grado sus ventajas especiales que son su aseo y livianidad, reteniendo las quebraduras más difíciles con comodidad, seguridad y [illegible] compen teniendo la ventaja de poderse adaptar á cualquier caso ó forma particular, y su presion se pueda graduar á discrecion.
CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN JOSE.
BOTICA NUEVA. 25 30

CURA
DE LAS QUEBRADURAS.
El conocimiento de las partes que rodean las quebraduras son suficientes para poner á cualquier persona en cuidado, é inducirlos á obtener lo mas pronto posible los mejores y mas eficaces remedios contra este estado fatal de enfrimientos que puede muy facilmente al momento menos esperado arrebatarles del placer de la vida. Los únicos hernistas que emplean la cirujía artística para reducir y retener las hernias y obtienen brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de las
QUEBRADURAS.
Dr. D. Jacobo A. Sherman. en Nueva York, y J. Gros. en su oficina calle de LUZ N. 60. 25-30

SE SOLICITA ALQUILAR un buen criado de mano y una criada para dicho servicio y que sepa coser; que tengan ámbos quien responda, Aguacate 55. 11652 5-12

SE SOLICITA UNA MORENA criandera, en la calle de San Nicolás entre San José y San Rafael n. 73 impondrán. 11632 5 12

UN MAESTRO SASTRE, recien llegado á esta ciudad desea encontrar una colocacion, siéndole indiferente que sea para la Habana ó en cualquier otra punto. Luz 76. 11526 4 11

UN MUCHACHO PARA HACER MANDADOS. San Rafael, café del mismo nombre informarán. 11556 4-11

A LOS SEÑORES ABRAHAM MIMBERAM Y N. Budarham, de religion hebráica y naturales de Marruecos, el primero de Larache y el segundo de Tanger, para un asunto del mayor interés. Dirigirse San Ignacio n. 13 ó Amistad n. 39. 11559—4-11

UN NEGRITO O NEGRITA DE 10 O 12 AÑOS para la limpieza de una casa pequeña. Industria 66. 11558—4-11

UNA COSTURERA. Anton Recio n. 18 impondrán 11511 4-11

UNA CRIANDERA negra se solicita. San Ignacio 26 esquina á Sol 11518 4 11

UNA MORENA MUY ROBUSTA, de 2 meses de parida desea un acomodo para criar á media leche Anton Recio 3ª impondrán. 11521 4-11

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE Ingenio con 16 años de práctica y con buenas recomendaciones de hacendados que lo garanticen ofrece sus servicios para desempeñar dichas plazas juntas ó separadas en una finca. Informarán Picota 73 11534 4-11

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA MOrena cocinera, que sea buena. Impondrán Obrapía 65 11532 8-11

DINERO.
Se facilita con hipoteca, compra en pacto de retro ó otra garantía. S. Ignacio 35 11572 30 110

SE DESEA UNA BUENA COSTURERA, Y QUE sepa cortar vestidos de señora y niños. Maestranza de Artillería: pabellon n. 5, darán razon. 11539 4-11

UNA SEÑORA O SEÑORITA de buena moralidad, que sepa coser y hacer labores para enseñar á niñas. Amistad 51. 11508 5-11

UNA CRIADA DE MANO QUE TENGA QUIEN informe de sus buenas cualidades. Amistad n. 130, esquina á Dragones. 115 0 4 11

UNA SEÑORA MAYOR DE EDAD DESEA COlocarse para criada de mano, costurera ó para acompañar á señoras solas. Peñalver 119 al fondo de la fábrica de picadura, barrio de Peñalver.—11323 8-8

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad que sea profesora de piano y de inglés para enseñar á una jóven residente en una quinta. Se le dará casa, toda asistencia y un sueldo. Mercaderes 15, relojería, impondrán. 11358 8-8

UNA SEÑORA QUE SEPA TODA CLASE DE labores de señoritas; se le pagará buen sueldo. Colegio de María. San Nicolás 122. 11420 5 9

SEÑORES HACENDADOS.
Un maestro azúcar de aparato y tren mixto, desea encontrar un ingenio donde hacer la zafra. Informarán en su morada S. Isidro 35. 11400 10 90

TOMAR EN ALQUILER DE 25 A 30 NEGROS para trabajos de ingenio. Riela 11 impondrán. 11435 15 90b

LAVANDERA.—Se necesita una buena. Teniente Rey 14.—11438 5 9

LA HONRADEZ
solicita jóvenes de 14 á 18 años de edad
11381 6-9

UNA SEÑORA JOVEN PENINSULAR SOLIcita colocacion en casa particular para costurera, cortadora de modista y peinadora, tiene personas que respondan de su moralidad y conducta, informarán en la Real Casa de Beneficencia. 11424 5 9

OBISPO N. 100, LAMPARERIA.
Se solicita una cocinera. 11469—8-10

OBISPO N. 100, LAMPARERIA.
Se solicita un instalador de cañerías que conozca su oficio con perfeccion. 11468—15 10O

UNA CRIADA DE MANO Y UNA COCINERA de color, de responsabilidad. Aguila 17. 11479—4—10

UNA CRIADA DE COLOR PREFIRIENDOSE esclava, para servicio de do un matrimonio sin hijos. Crespo 13. 11491 4 10

SE SUPLICA AL SR. D. JUAN BAUTISTA Hernandez y Rodriguez, que para arreglar un asunto, pase al establo, Prado 75, entre Animas y Trocadero. 11490 4 11

UNA JOVEN PENINSULAR, SANA Y ROBUSta desea acomodarse á leche entera en casa particular: tiene personas respetables que abonen por su moralidad. Informarán Bernaza 31. 6-6

TOMAR EN ALQUILER una general criada de mano y costurera y un general criado de mano. Amargura 31. 25-16s

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejar niños ó para acompañar á una señora y al aseo de casa, tiene quien responda de su conducta Aguiar 91 entre Obispo y Obrapía. 11415—4 10

EN LA QUINTA CASA DE SALUD "LA INTEGRIDAD NACIONAL" se solicitan vigilantes enfermeros. 11445 4-10

UN BUEN PROFESOR DE INSTRUCCION primaria que alterno en guardia. San Miguel 56. 11450 4-10

EN LA CALZADA DE BELASCOAIN NUM 10 se necesita una criandera á leche entera, de cuatro á cinco meses, que sea sana y de abundante leche 11444 4-10

TOMAR EN ALQUILER UNA CASA EN ESTA ciudad, próxima á los vapores de la bahía ó bien calzada de Galiano, ó alto del Prado; con zaguan, caballeriza, sala con dos ventanas, y tanto esta como el comedor y los primeros habitaciones de mármol, con 4 ó seis cuartos decentes para la familia fuera de los de la servidumbre, con todo lo demas necesario para una familia regular. Obispo 27 botica de Sto. Domingo 11409 4-10

UNA CRIADA DE MANO PARA CUIDAR UN niño. Calzada del Monte n. 5, esquina á Central, 11443 8-10

MODISTA
Se solicita una costura con su máquina y otra de mano y máquina, que entiendan bien el ramo de modista, las dos para trabajar en el acomodo de 7 de la mañana á las 7 de la noche, se les abonará un buen sueldo. Calle de O-Reilly n. 92, entre Villegas y Bernaza. 11475-4 10

UN GALLEGUITO para criado de mano, se solicita Angeles 15 11461 4-10

UNA CRIADA DE MANO BLANCA O DE COlor, de mediana edad para una corta familia, que quiera ir al Vedado. Obrapía 25 impondrán. 11585 4-13

SE SOLICITA una lavandera blanca ó de color, y una criada de mano. Aguiar 54 11596 4-13

PARA UN INGENIO se solicita una persona que cuente con trabajadores para hacer el corte de caña, ó corte y alza de la misma, abonándole bien por carretadas ó por bocoyes. Bernaza 41 informarán. 11606 8-13

DINERO.
PRESTAMOS.
DINERO.
Compostela 44, entre Obispo y Obrapía
casa de préstamos; la más antigua de esta capital. 30 13 8

SE TOMARIA EN ARRENDAMIENTO O SE compraría un ingenio que esté ubicado del partido de Alquízar á Colon aunque en dotacion no pase de 40 á 50 brazos, con tal de que sus terrenos sean muy buenos. Obispo 66. 11367 10-8 O

UNA BUENA PASANTA, INTELIGENTE EN todas clases de bordados y que tenga quien responda por ella, Neptuno 42. Colegio el Dulce nombre de María 8-8

UN CABO PRIMERO LICENCIADO, de ingeniero, desea colocarse en el campo de capataz, mayoral, mayordomo, etc. Este individuo reune suficientes condiciones y libre de toda responsabilidad. Compostela 113 informarán. 11449 4-10

UN HOMBRE HONRADO Y MUY ACREDITAdo desea colocarse en una casa particular ó en almacen de comercio, pues tiene quien responda de su conducta. Teniente Rey 92, darán razon. 11451—4-10

COSTURERA BLANCA O DE COLOR y que tenga quien abone de su conducta. Calzada del Cerro n. 548. 11458 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcacion para manejar un niño ó para servir á la mano y coser. Calle de Acosta número 53 darán razon. 11471—4-10

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA. Aguila n. 93. 11567 8-11

UN MEDICO O UN PRACTICANTE HABILItado, para pasar á Canarias, á bordo de la barca esp. Verdad. Obispo 17. 11569 4-11

UN NEGRO BUEN COCINERO Y UNA NEGRIta de 14 á 16 años; que sean esclavos y respondan sus dueños de su moralidad y conducta. Galiano 56. 11564 5-11

UNA BUENA COCINERA, PREFIRIENDOLA esclava. Oficios 23, alto 11567 5-11

UN PENINSULAR QUE HA SIDO AÑOS MAyordomo de un ingenio, y en otros mayordomo y enfermero, deseando de la refaccion é interventor de obras solicita operaciones metálicas y último administrador. Solicita un ingenio encargado de otra clase de finca. Tiene quien responda de su conducta y muchos informes. Darán razon Industria 14. 11565—5-11

Compostela, 20.
Se solicitan y facilitan sustitutos para voluntarios movilizados de infantería y caballería. Han de ser dichos sustitutos de los cuerpos de Voluntarios, sanos, útiles y con [illegible] libro y expedito del cupo (5 por clases) de los que seran libres de todo compromiso por el Gobierno, presentando competente credencial que así lo justifique. Se facilitan y admiten tambien sustitutos para milicias de caballería é infantería. 30 948

Casas de salud, baños &
CASA GENERAL
DE BAÑOS.
En el Establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado 1 [illegible] se hallan establecidos toda clase de baños, [illegible] duchas de [illegible] preparados para el tratamiento de [illegible] baños sulfurosos, imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges, [illegible] baños alcalinos, [illegible] simples ó aromatizados; baños rusos; baños de asiento, etc. Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y comodidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 91-1?1

Compras

SE DESEA COMPRAR una casa de 4 á 5 mil pesos, en los puntos siguientes, frente al paradero del Arsenal, en la calle de Egido, desde Ursulinas hasta el mar y calle de los Desamparados hasta la alameda de Paula. Estévez 37. 11541 8-13

SE DESEA COMPRAR UNA GENERAL LAvandera y aplanchadora. Aguila 253. 11571 4-13

AVISO
A LOS QUE SE AUSENTAN.
OJO OJO TODO EL QUE SE MARCHE
y desee vender los muebles y enseres de su casa con estimacion, pase á la calle del Aguacate n. 150, donde se cumplirá con lo ofrecido en cualquier parte que sea. Aguacate 150. 11555 5-11

SE COMPRAN
todos los muebles usados que se presenten, pagándolos á los mas altos precios y cuanto racionalmente sea su valor. Sol 88, entre Aguacate y Villegas.
11271 15 7 0

LIBROS
Se compran y venden: Amistad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia. Hay varios en francés á 5 cts el tomo. 15 4

COBRE VIEJO
Se compra cobre, bronce y toda clase de metales viejo. Tambien hierro, trapos, huesos y papel: pagándolo á los precios mas altos de la plaza Trapería Marques Gonzalez n. 2 Esquina á San Rafael. En la misma se compran rejas y balcones de hierro usado. 11364 8-8

PLAZA DEL VAPOR.
Desea comprar la propiedad de una casilla de la plaza del Vapor D. Severo Portas dueño del hotel Cabrera. 11307 8-8

MUEBLES
Se compran usados, pagándolos como nadie. Calzada de Galiano n. 27, casa particular. 15 1 Oct

SE COMPRAN MUEBLES.
En la calle de Luz n. 100, entre Curazao y Egido es casa particular y se pagan bien. 15-3 O.

MAQUINAS DE COSER.
SE COMPRAN.
Por buenas ó malas que sean, estén en Regla Guanabacoa, Cogimar, Cerro, Jesus del Monte, Marianao etc. etc., den aviso sur que sea por escrito para pasar á verlas. Neptuno 93. 16 30sb

SE COMPRA
una casa que no pase de 4000$. Industria 39. 15 30s

Alquileres

Una casa, Lealtad 37, con sala, comedor, 3 cuartos, pozo y cocina en 45 pesos papel. En la bodega de la esquina impondrán. 11693—5-14

Dos cuartos amueblados con ventana á la calle. En la misma se hace toda clase de costura. S. Nicolás 44, esquina á Virtudes. 11666 5-14

INTERESANTE.
Se alquila una espaciosa sala y tres cuartos propio para establecimiento de camisería, lavado de ropa ó sastrería. O Reilly 6 impondrán. 11627 8-13

Tres cuartos altos y una sala con balcon á la calle, para un abogado, Cuba 32 frente á la Maestranza. 11655 4 13

Se alquilan unos altos, con sala, saleta y 2 cuartos gran des, con balcon corrido á la calle, á hombre solo ó á matrimonio sin hijos. Compostela 103 informarán. 11592 5-13

En la casa de vecindad de la calzada de San Lázaro 135, se alquila muy en proporcion un hermoso y fresco salon alto, con vista á la calle y abundante agua. En la tabaquería situada en los bajos de la misma casa y en el café esquina á S. Nicolás informarán. 11639 6-13

EN 45 PESOS la casa, Gervasio 87, con sala comedor 3 cuartos, cocina, y demás; á la otra puerta está la llave Morro 60 impondrán. 11580 5-13

Un cuarto con toda asistencia en una familia decente Luz 93 informarán. 11583 5-13

EN UNO DE LOS PUNTOS MAS CENTRICOS del barrio de Monserrate se alquila para dos ó tres de familia ó matrimonio sin niños un bonito y ventilado alto, compuesto de sala con balcon corrido, comedor y un cuarto, con muebles decentes ó sin ellos. Darán razon Neptuno 107. 11646 5-13

Una habitacion en casa decente para un caballero, con asistencia ó sin ella. Tejadillo 25 entre Aguiar y Habana. 11530 4-11

Magníficos cuartos altos y bajos, espaciosos, bien ventilados, con muebles de mucho lujo. Se dan con toda asistencia que es inmejorable. Prado 100, casi esquina á Virtudes. 11547 15-11ob

Un hermoso zaguan capaz para dos coches, caballeriza ventilada para una pareja cuarto para cochero y local para avíos y arneses, así como para forraje, todo independiente de la casa. Tiene agua y gas, Cárlos III n. 8, el portero de la misma informará. 11564—6-11

San Ignacio 59, dos hermosas posesiones propias para escritorio de comerciante, banquero, sociedad anónima ó bufete de abogado. En la misma impondrán. 11516 8-11

Dos ventilados cuartos, y un espacioso zaguan, Obrapía 5 entre Compostela y Aguacate. 11554 4-11

Dos habitaciones del entresuelo, propias para escritorio á $12.00. Una id. para hombres solos en $10. S. Ignacio 96. 11515 4-10

En la hermosa y ventilada casa Galiano 101, altos de la botica Nueva, se alquilan dos hermosas habitaciones con manutencion y todas las comodidades necesarias. 11519 15-110

GUANABACOA.
Se alquila la cómoda y bonita casa calle de Corralfalso n: 230, se da muy barata. En el 216 informarán del precio. 11477—1?-100.

Dos hermosos cuartos, juntos ó separados para hombres ó matrimonio sin familia, en casa decente y tranquila. Merced 79. 11462 4-10

Hermosas habitaciones altas y ventiladas con toda asistencia, 4 cuadras de los teatros ó inmediatas á la plaza de Armas, precios módicos: Obispo 36 entre Habana y Aguiar.—11430 5 9

La casa calle de Manila núm. 7, Cerro. A la otra puerta núm. 5 darán razon. El dueño vive en la calle de Manrique núm. 27. 11501 4-10

En 50 ps. la casa Gervasio 24, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás. Ancha del Norte 217 impondrán.—11426 5 9

En la calle de la Zanja se alquila una casa bastante capaz y en la que ha existido muchos años una fábrica de tabacos. Informarán Obrapía 15, en los altos. 11419 8-9

La espaciosa casa, Cuba 44 y 46. En la misma impondrán. 11321 6-8

Un hermoso y ventilado cuarto propio para un matrimonio ó para caballeros. Teniente-Rey núm. 96. 11354 8-8

En Jesus del Monte la hermosa casa n. 264 de la calzada Real, compuesta de una hermosa sala, comedor, espacioso con persianas, zaguan, 9 cuartos hermosos á ámbos lados, despensa, agua abundante, gas con sus lámparas, caballerizas para cuatro caballos, patio y traspatio y demás comodidades que se puedan desear: en la misma informarán.—11230 9 7Ob

ALMACEN.
Rodeado de portales para efectos voluminosos, Entresuelos con entrada independientes á todas horas. San Ignacio 35. 11275 15-7

Hermosos sótanos entarimados, propios para almacenes de tabaco, azúcar; y una espléndida caballeriza para 4 caballos con todos sus anexos y cochera. S. Miguel 56 impondrán. 8-8

Espaciosos y ventilada casa de alto: situada, S. Pedro n. 6, frente á la Machina. S. Ignacio 46, informarán. 10-6ob

Hermosas habitaciones, altas, muy ventiladas, con vista á la calle, amuebladas, con manutencion y esmerada asistencia, para hombres solos y familias, precio módico calzada del Monte 63, esqª á Suarez. 10-4

Unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados propios para escritorio comercial. Mercaderes 27. 30-18s

NEPTUNO 6
Se alquilan habitaciones altas y bajas decentemente amuebladas entre ellas 2 salas con vista á la calle propias para médico, abogado ó familia, con toda asistencia. En la misma cuartos chicos sin muebles como para persona sola. 11-3

La magnífica y ventilada casa de alto y bajo en la plaza del Tulipan. Aguacate 124 informarán. 25-17st.

Alquileres de criados.

Una negra de 19 años, para criada de mano y manejar niños en $25, sin que la manden á la calle; otra negrita de 12 años en 12 ps. al mes, y un chinito de 5 años para jugar con los niños. Amargura 68.—11691 4 14

En 40 ps. fuertes en papel una morena generalísima lavandera y aplanchadora, muy humilde y formal. Impondrán Virtudes 161.—11660 8 14

Una criada de 14 años para servir á la mano y manejar niños; condicion precisa no mandarla á la calle. Aguacate 53 entre Teniente Rey y Muralla 11613 4 13

Una morena esclava, buena cocinera. Industria 23, en los altos. 11597 4-13

Una negra buena cocinera y de muy buenas cualidades Acosta 24 11588 4-13

Una mulata jóven, buena criada de mano, muy inteligente, fiel y humilde, Campanario 43 entre Concordia y Virtudes. 11590 4-13

Una criada de mano, ó para manejar niños. Lealtad n. 11? 11576 4-13

Una criandera á leche entera. Tiene personas que responden de su conducta. Consulado 96. 11650 4-13

Una negra buena lavandera, aplanchadora y rizadora; es humilde y de mucha moralidad, se responde á su comportamiento. Aguila 181 entre S. Rafael y S. José. 11609 4-13

Una parda de 16 años de edad propia para criada de mano. En la calle de la Reina n. 101 impondrán. 11?32 4-13

Un criado de manos, de 14 años; una buena lavandera y aplanchadora, otra criada de manos y una mulatica de ocho años, ágil para todo: Empedrado número 50. 11569 4-11

Una mulatica para servir y la limpieza de una casa, calle de Luz núm. 100 puede verse y tratarla de su [illegible] 11497 4-10

Se alquila una general lavandera y aplanchadora, y en la misma se vende por no necesitarla su dueña, una cama nueva de bronce. Zanja 81 11452 4-10

Un buen cocinero asiático, informarán Oficios núm. 1. 11496 4-10

Dos generales lavanderas, aplanchadoras y rizadoras, y un negrito de 8 años. Oficios 92. 11498 4 10

Una negra cocinera en $25 al mes. Jesus del Monte n. 90 impondrán. 11467—4-10

Para cochero un negro jóven, esclavo y muy inteligente. Campanario 70 informarán.—11336 5-9

Un mulato de 15 años. S. Lázaro 153 informarán. 11319 10-9ob

Criados huidos.

Falta de la casa de su amo desde el dia 5 de este mes la negra Mariana, criolla, de 14 á 15 años, delgada, habla casi como de nacion, viste [illegible]. El que la entregue en dicha casa será gratificado, haciendo responsable al que la abrigue. 11768 4-11

Ha fugado de la quinta [illegible] el negro achinado Mariano de 59 años, de oficio tabaquero, [illegible] calle del Prado n. 69 la morena Adela criolla, [illegible]. Se gratificará con 50$ cada uno al que de razon cierta de su paradero ó los capture, haciendo responsable al que los oculte. Amargura 62 vive su dueño. 11673 4-11

Se ha fugado de la casa Zanja 42 el negro José Leon, criollo, de 18 años, peon de albañil, alto, delgado, mete los piés, tiene una cicatriz pequeña bajo de un ojo. Acostumbra ir á Guanabacoa y Marianao. Se gratificará con 17$ al que lo presente y se hará responsable al que lo abrigue. 11619. 4-13

Ha desaparecido hoy 12 del corriente de 7 á 8 de la mañana [illegible] S. Ignacio [illegible]. 11618 5-13

El miércoles 7 del presente octubre se ha fugado de la casa de su patrono, calle de San Ignacio núm. [illegible], el llamado Joaquin, en su tierra "Huny fechi," como de [illegible] años de edad, de color bastante trigueño, pelo corto y suave, nariz chata, habla mal el español, demuestra mucha cobardía y humildad cuando le hablan, lleva pantalon de dril crudo, camisa de listado, sombrero chico negro y zapatos de baqueta; se calcula pueda estar por el Cerro por ser el único punto que él conoce. La persona que lo presente en casa de dicho patrono será gratificada con 50 pesos en billetes del Banco. 11544—4-11

El dia 9 de setiembre último se han fugado de la casa de sus patronos, los asiáticos Marcelino (a) Ricardo y Eliseo (a) Alejo. El primero es de estatura regular y tiene una [illegible] cerca del ojo derecho; el segundo es alto, y tiene [illegible] del dedo índice de la mano derecha; ambos son de oficio costureros. La persona que de razon de ellos ó los entregue en la camisería La Princesa, O'Reilly n. 1 y 3, será gratificada con $100 por cada uno de dichos asiáticos. 11570 15-11otb

Han fugado de la vega del [illegible] Ara en Consolacion del Sur, cuarton de Rio-Hondo, los negros José Rosario, Leoncio y Lorenzo, todos criollos; el primero de 26 años de edad, hace como dos que falta y dice ser libre; el 2º y 3º de 20 y 22, estos dos hace sólo dos meses faltan de la expresada Vega. La persona que los presentare ó diere razon de sus paraderos, será gratificada por el primero con 30$ y por los segundos con 100 cada uno, haciendo responsable á la persona que los abrigue; en Consolacion del Sur, á D. Gabriel Mirc.—Nota.—Los tres son de estatura alta, Leoncio tiene una cicatriz sobre la tetilla izquierda. 11229 8-7

Se han fugado de la casa de su patrono dos asiáticos nombrados el primero Marcial, de 26 años, en su pais Lao-Toe y fué del dueño de la marca de tabaco La Española y el segundo Pascual, de 29 años, en su pais Ha-Sim, tiene una cicatriz al lado derecho de la cabeza y perteneció á los almacenes de Regla. Se gratificará con $50 por cada uno al que los presente Lealtad 48.—11433 5 9

Perdidas

AVISO

Habiéndose extraviado un check contra el Banco Industrial de esta ciudad, n. 22-6 por 348$ oro español, firmado por C. Adan, se avisa al comercio no lo reciban en pago ó transaccion alguna. 11700 4-14

Habiéndose extraviado en un coche un clarinete de Dó y unos papeles de música el domingo á las cuatro de la mañana; la persona que se lo haya encontrado puede entregarlo Cuba 160 que será gratificado.—11657 4 14

Habiéndose extraviado de Guanabacoa á la Habana por la Empresa, un lio de ropa de niño, marcadas con el n. 178. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo Salud n. 59, donde será gratificado. 11645 4-11

Se suplica al cochero ó transeunte que en la noche del domingo 11 se haya encontrado un instrumento de música lo entregue Aguiar n. 4 con lo que se gratificará generosamente. 11570 5-13

Se ha extraviado una cartera de señora que contenia algunos útiles de su uso; el que la presente, Cuba 2, será gratificado. 11517—4 11

Se ha extraviado en la calle de los Oficios, entre las del Sol y Cuba, un oficio del teniente gobernador de Cárdenas al Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General, conteniendo una carta de exencion y una contrata de emancipados, y como son documentos que sólo interesan á la persona á quien han sido consignados, se suplica los entregue en la calle de Compostela n. 26 el que los haye y será gratificado. 11566—5-11

En un coche de alquiler, desde la fonda La Vascongada al teatro de Albisu, se ha perdido una cartera con varios apuntes y $190 y pico en papel. La persona que lo entregue á D. José Albisu en su teatro será gratificado. 11535 5-11

AVISO.

Habiéndose extraviado un check contra el Banco Industrial por $5 112-50 centavos, firmado por los Sres. Artidiello, Hermano y Compañía, se avisa al Comercio no lo reciban en pago ó transaccion alguna. 11 38 4-10

PERDIDA,

Se suplica á la persona que involuntariamente tomó una maleta en el tren expreso de la mañana del miércoles 30 próximo pasado, se sirva entregarla, Zanja 36, donde será generosamente gratificada. 11459 5-10

VENTAS de fincas y establecimientos.

IMPORTANTE A LOS FABRICANTES DE JABON Y VELAS DE LA HABANA

Debiendo el dueño retirarse de los negocios para atender á su quebrantada salud, vende su gran fábrica de velas, la única que existe en la Isla, por la que, adquisicion podrán apreciar los Sres. fabricantes de jabon y velas de esta capital.

Existen en el mismo local y se venden tambien 2 magníficos alambiques perfectamente montados para la fabricacion de licores de los cuales hay gran consumo, así como los útiles necesarios para la confeccion de confitería.

El local, que es muy espacioso para ocupar las casas n. 2, 3 y 4 está situado en el mejor punto de la ciudad en la planicie del Puente de la Caridad, punto que se considera allí como la llave del tránsito.

Se darán todos los informes necesarios por D. Andrés Rovirosa en Puerto-Príncipe, y en esta capital por los Sres. Gassol Avendaño y Cp. 11674 15-110

Se vende la casa, Lealtad 51, fabricada hace 7 meses, con sala, comedor, 5 cuartos, patio y demas, en $5000 libres para el vendedor; está alquilada en 31$. Informarán el despacho de esta Imprenta. 11692 5-11

En $3000 libres para el vendedor, se vende en Guanabacoa, calle del Campo Santo número 28, una casa de mampostería y teja, con 1 cuarto, sala y comedor, buenos pisos y lavadero, impondrán Lagunas 18. 11667 4 14

Aquí se vende la casa Curazao 36, de alto y bajo, 2 sillas de montar en buen estado, 1 magnífico sable de jefe de caballería y una grande obra de historia natural, "Los tres reinos de la naturaleza", 9 tomos con láms. coloreadas, casi nuevo. En dicha casa impondrán de todo. 11629 4-14

En Guanabacoa.

Se vende en $1600 en papel libres para el vendedor, la casa sita en la calle de Santa María n. 56, de 8 varas de frente y 30 de fondo con 17 árboles. Impondrán en la misma. 11631 4-13

Se vende una magnífica vaquería, con [illegible] carretas, un [illegible] caballo de 7 cuartas y buen caminador y una arrogante mula de 4 años buena caminadora, es Imperial. Marqués de la Torre 35, entre Madrid y Pamplona. J. del Monte. 11674 5-13

AVISO,

Se vende un café y billar, situado en uno de los mejores puntos de la Habana. Cuba esquina á Oficios 56, informarán. 11521 4-13

Una casa de mampostería y teja, situada en la calle del Campo Santo n. 16, Guanabacoa, informarán, Obrapía 18 10-1

OJO, OJO.

Realizacion completa de un establecimiento de taberna que hasta la presente á dado grandes resultados. Está surtido de todo lo concerniente al ramo como vino blanco de Rueda en pellejos, sidra de las mejores marcas en cajas á $1 caja, vinagre para los fonderos y bodegueros $2, garrafones sin embase muy fuerte, manzanilla de Chiclana en cajas y botellas, ademas un surtido completo al uso de café; la casa es muy espaciosa y buen punto, queda en alquiler en $15, por tener 3 posesiones que no se necesitan para el establecimiento alquiladas, de mas pormenores dirigirse en la misma Bomba núm. 7. 15-3 O.

En Jesus del Monte nueva poblacion de Santos Suarez, se vende una casa con sala saleta, tres cuartos y pozo, se da $1200. Darán razon, Calzada Real 224, esquina á Santos Suarez. 10-3 oct

Tres casas: una Tejadillo esquina á Habana n. 26: otra Aguacate n. 52 y la otra Paula n. 58. Además en total ó parcialmente la ciudadela Bomba n. 27.—Picota 35 informarán. 15 9 otb

Para unos principiantes se vende un café y billar en la calzada de los Quemados de Marianao n. 79, en la misma darán razon á todas horas. 15-1 O

Un potrero con casa, aguadas, sitio de viandas y demás, todo superior; por Aguacate. En Seiba Mocha, calle Real 13 darán razon. 30 11St

La botica de Seiba Mocha. En la misma darán razon. 30 11St

Se vende en 2000 pesos papel la casa calle de la Division n. 19 y se da tan barata por arreglar un asunto. Escobar 56 está la llave y tratarán de todo. 11493 5-10

Para atender otro establecimiento se vende un café y cantina dentro de murallas, una cuadra de la calle de O'Reilly; es esquina y bueno. Darán razon San Nicolás 79, bodega.—11405. 5-9

Un buen negocio.—Por no poderlo asistir su dueño, se vende un tren de lavado muy acreditado y situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital. Darán razon Obispo 113, locería. 11392 6-8

En $6,500 billetes del Banco Español una casa de mampostería y teja que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán Samaritana 12. 11218 8 7

EN JOVELLANOS.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península á asuntos de familia se vende el antiguo y acreditado establecimiento de ropa y [illegible] titulado la Nueva Estrella, situado en uno de los mejores puntos de la calle Real de esta villa, tambien se vende una casa de tabla y teja con 22 varas de frente por 40 de fondo con su pozo, situada en la calle Rector esquina á Cañedo, el que desee adquirir todo esto puede dirigirse á su dueño en dicho establecimiento donde podrán tratar. 30-29s

Sin intervencion de tercero la casa; Amargura 43, de zaguan, 5 cuartos, pluma de agua redimida y demás comodidades para una familia. S. Isidro n. 48 y Barcelona 6; en precios módicos y billetes del Banco Español. Manrique 66, de 10 á 4 de la tarde. 8-8

La casa n. 100 calle de la Mision entre Indio y San Nicolás. Calzada del Monte 69, tienda La 2ª Luisita. 15-8O

Buen negocio para una persona de corto capital. Por no poder atenderla su dueño se vende una bodega situada en buen punto, con cortas existencias. Impondrán Teniente-Rey n. 6.—11444. 10-10 O

En $7000 en papel, libres de todos derechos para la vendedora, se enagenan dos casas de mampostería y azotea, situadas, Amistad 5 y 7; en la del Refugio n. 2 letra O, impondrán. 11460 4-10

Una vidriera que está bajo los portales del Bazar Habanero, la que hace frente al café la India, en donde informarán. 11443 8-10

Una casa nueva, pues no está concluida, Egido entre Sol y Luz, portal, dos ventanas, y zaguan de cantería, 18 varas frente, 50 fondo, terreno propio, se vende en el estado en que se halla ó se concluye á gusto del que haga negocio. $8600 billetes. San José 41, de 2 á 6. 11630 5-13

En Guanabacoa, se vende una casa buena situada en la calle de Corral Falso 71, con dos accesorias antiguas, con cinco cuartos de mampostería y teja, el fondo cae al paradero. Ademas el mismo fondo, un solar con una posesion; calle Samaritana núm. 37 darán razon. 11533 5-11

CASA EN VENTA.

O arriendo, gran tamaño, Gervasio 152, á la otra puerta de la casa que hace esquina á la Zanja; hoy está habitada por diferentes personas, su situacion se presta á todo, lo mismo para continuar esplotándola del modo que se halla que para fabricacion de uno ó más edificios, consta de 800 varas planas, divididas en 18 posesiones y gran patio, caño de desagüe á la cloaca etc. etc., de su ajuste y pormenores informará su dueño en la calle de Dragones n. 23. 11549 10-11

Ganga!!—Se venden las casas calle de San Nicolás n. 264, Manrique 163; Estevez 63 y 65. Informarán Estrella 44. 11544 5-11

SE VENDE

Un baratillo, puesto público, por no poderlo asistir su dueño. Egido 7. Puerta de Tierra. 11534 8-11

En papel. Las casas: Damas, hace esquina, 1400$. Campanario, 2500$. Estrella, 4200$. Suarez, 6000$. Factoría esquina, 4200$. S. Nicolás muy elegante, 4000$. Gloria, 3500$. Diari, 4000$. Corrales, 1400$. Indio, inmediata á Monte, 2800$. Cerro, muy hermosa, 18000$. Estevez, 2200$, y varias en Jesus del Monte, Marianao y Guanabacoa, de todos precios y tamaños. Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres el Cocullo, darán razon. 11515 5-11

Sin intervencion de tercero la casa Sto Suarez 6, en Jesus del Monte. En la misma calle n. 8, informarán. 11482 5 10

Un depósito de tabacos y cigarros situado en buen punto. Sol, esquina á S. Ignacio, bodega, darán razon. 11491 4-10

La casa número 43 de la calzada de Galiano, de mampostería y azotea, con sala cuatro cuartos muy grandes, un gabinete con ventanas á la calle, otro alto para criados, patio, cocina y agua; en el mejor punto de dicha calzada, frente á la iglesia del Monserrate: en $10,000 oro ó su equivalente en papel, libre de todo gravámen. Tambien se venden dos ventanas con sus magníficas rejas de hierro, de 3 varas de largo y ancho proporcionado con sus persianas y puertas de cedro; de todo darán razon en la calle de las Virtudes n. 1, en los altos. 11480 8-10

OJO A LA GANGA.

Se venden dos solares y cuarto con muchos árboles frutales cercado todo, de piedra de S. Miguel, ademas tiene infinidad de carretadas de piedra de la misma clase por valor de más de mil pesos, con 6 famosos cuartos de madera y tejas nuevos, muy bien fabricados á la moderna con los suelos de losa acerrada de la máquina, muy cerca del paradero de los carritos; no le falta más que la sala para una casa quinta, en el centro de la poblacion, en el ínfimo precio de tres mil quinientos pesos papel, en la calzada de Jesus del Monte 409 informarán de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 11485 4-10

De esclavos.

En 1600$ billetes se vende un negro, criollo, generalísimo de campo, ágil y sano. Escobar 56. 11709 4-14

Se vende ó alquila una mulata buena cocinera y regular lavandera. Obrapía 76, de 10 á 6 de la tarde; sin intervencion de tercero.—11704 4-14

NEGROS DE CAMPO.

Se venden 30, Gervasio 36 dará razon A. D. 11612-4 13

Una negra de 28 años, no ha conocido más que un amo, de moralidad y honradez, general lavandera, aplanchadora y regular cocinera, fina criada de mano, sana y sin tachas, y una negrita de 14 años, que sirve para todo. Picota 33. 11591 5-13

Una negra general lavandera y aplanchadora, una general cocinera y costurera muy inteligente en todo servicio y una mulatica de 13 años buena criada de mano y de bonita figura. Aguacate 53, entre Teniente-Rey y Muralla.—11612 4-13

Una mulata de 25 años de edad general lavandera y planchadora, se responde, sana y sin tachas, sin intervencion de corredor. Calle de la Muralla en los altos núm. 113. 11553 4-11

Una bonita negrita de 9 años, nacida y criada en el campo, muy buena criadita de mano y excesivamente cariñosa con los niños. Tambien un precioso caballo de monta, de inmejorable condicion, propio para un jóven de gusto. Bernaza número 41 impondrán. 11563 4-11

Una negra de hermosa presencia, como de 28 años, buena lavandera, cocinera y costurera, muy honrada y servicial, coartada en $500 billetes del Banco Español. Guanabacoa, Barreto 128. 11489 5 10

Se vende una negra, más que regular lavandera y cocinera, con un hijo de 7 años coartado en 539$ 70cs. en oro y á uso del dia; se puede ver. Vénus 119; Guanabacoa. 11474 4-10

Una negra de 23 años general lavandera, planchadora y cocinera sin hijos, en $1400 papel, otra cobinada de 38 años regular en todo y buena manejadora de niños en $1100, está criada es de mucha razon sin ninguna familia. Refugio 6, de 9 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 11490 4-10

Se venden 13 negros generales de ingenio, 7 varones, y 6 hembras; no son recogidas Merced 74 de 9 á 11 mañana y de 3 á 5 tarde. 11466 4-10

Se venden tres negras generalísimas lavanderas y planchadoras, como de 25 á 30 años, y una parda de 3 meses de parida, de buena y abundante leche, y 3 negritas de 14 á 15 años, propias para lo que las quieran aplicar. Zanja 24. 11437 5-9

De animales.

UN LORO

hablador como pocos de Veracruz. Cienfuegos n. 29 en los altos 11683—4-14

Una magnífica pareja de caballos americanos, trabajan solos y en pareja á la inglesa, muy cuatros. Impondrán Zaragoza n. 10, Cerro; donde se hallan de manifiesto. 11686—5-14

Una hermosa pareja de caballos americanos dorados, sanos y sin resabios. Reina 42. 11684 5 14

Se venden 30 yuntas de bueyes para ingenio Guanabacoa, Pepe Antonio 9, darán razon. 11702 4-14

Se vende un magnífico caballo, moro mosqueado, sano, entero, 7 cuartas de alzada, arrogante figura, para un jefe, advirtiendo que es maestro de tiro y de todo, conoce toda clase de paso. Paula 79 esquina á Picota se puede ver. 11601 4-13

¡¡OJO!!

Se vende un precioso caballo de 6½ cuartas de alzada, maestro de tiro y de silla. Estrella 44. 11637 4-13

Un caballo americano, moro de concha, de 7 años de edad y sobre 7 cuartas de alzada, manso y completamente sano, maestro de coche y aclimatado.—Neptuno 103. 11588 4-13

Una linda yegua criolla de 8 cuartas de alzada, maestra de coche hija de caballo andaluz y yegua americana. Puede verse desde las 4 de la tarde en adelante. Crespo 17. 11607 5-13

Se vende un tronco de caballos moros, de 7 cuartas, 3 dedos de alzada, maestros de volanta y coche, jóvenes y en buen estado, con una bonita yegua americana color dorada, muy trotadora. Colon 1. 11601 4-13

Un potro de 3 años 6½ cuartas de alzada, color dorado retinto, de cómoda marcha y sin resabio alguno, puede verse Villegas 99. [illegible]

Se vende un caballo criollo, retinto, de mas de 7 cuartas de alzada, maestro de tiro y de silla; calle de Sarez n. 68. 11501 8-10

Un caballo criollo de seis años, 7 cuartas de alzada, maestro de coche y volanta, y un tilburí de 4 ruedas muy fuerte, propio para el campo. Amistad 124. Establo Modelo —11458 10-100.

Un hermoso caballo americano, noble y de condicion, propio para una persona de gusto; puede verse en Guanabacoa, Concepcion 4, de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 11421. 8 7

Una partida de toros nacidos en esta isla, de 2 hasta cuatro años. En Bainoa; dará razon D. Salvador Suarez 30 11St

Por no necesitarlo su dueño una pareja de caballos americanos, color dorados oscuros, sanos y sin resabios. Neptuno 62. 11463 8 10

De carruajes.

Un tronco de arreos negros y una limonera: otro tronco metal dorado media hebilla y limonera, todos nuevos. Aguacate 108, se pueden ver á todas horas. 11690—30-14 O.

Una victoria de medio uso propia para un establo en $300. Guanabacoa, calle de Palo Blanco n. 63. 11688—4-14

En proporcion 5 coches de alquiler con sus correspondientes caballos. Ancha del Norte 191 impondrán. 11665 15-140

Por tener que ausentarse su dueño se vende en 1000$ papel un coche milord y una limonera, nuevos, sin estrenar respondiendo de su construccion y solidez, tiene su asiento para niños de quita y pon y es propio para uno y 2 caballos; es una ganga que hoy vale 3000$ Amistad 184 entre Zanja y Barcelona, y en la vinatería del lado vive el interesado. 11669 5-14

Moreno n. 5, 2 milores, 6 caballos y varias limoneras, se venden en proporcion.—11699 6-14

Un magnífico faeton francés, un caballo del país, maestro, y de 7 cuartas y sus arreos. Amargura 31, Guanabacoa. 11664 6-14

Una duquesita de lo más moderno y elegante, sin estrenar, con sus asientos de quita y pon. Zanja n. 76. 11575 5-13

Por no necesitarlo su dueño se vende un briolé de doble suspension, de 4 ruedas, de medio uso y una victoria elegante de la fábrica de Million y Guette; todo barato. Crespo 19. 11608 5-13

Una victoria milord vestida de nuevo, en buen estado de uso, con su caballo y arreos todo en módico precio. Obrapía 68 11626 8-13

Un hermoso quitrin á la criolla, que habrá rodado 4 ó 5 veces, se puede ver Neptuno n. 62. 11642 5-13

Muy baratos dos quitrines en muy buen estado, fuertes, propios para el campo. Aguila 94 11578 8-13

Se vende un tilburí de 2 ruedas, casi nuevo, muy fuerte, y un caballo de silla, que toma tambien dicho tilburí: por 500$ papel ambos. Luz 30. 11528—10 10

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin que no ha rodado, con sus arreos todo á la última moda: Dragones 47. 11597 10-130

Un magnífico milord sumamente fuerte y ligero: es propio para alquiler ó persona de negocios, Universidad 49, Carraguao, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, tambien una partida de guanajos y patos. 11548 5-11

Una limonera, casi nueva, Amargura n. 81. 11483 4 10

Se venden dos magníficos troncos franceses, media hevilla, adornos de plaqué, y una limonera negra sin estrenar: todo por la mitad de su valor. Aguacate 73. 11503 5 10

Un tilburí-faeton, de 4 asientos, con arreos, y un caballo maestro, en la cantidad de 650$ en billetes. Escobar 109. 11487 6-10

Se vende una carretela de medio uso, muy cómoda con su hermosa pareja alazana y arreos completos, caballo americano, moro azul, de mas de 8 cuartas de alzada, 5 años de edad, aclimatados, es maestro para victoria y pareja. Calzada de Buenos-Aires n. 3 y 5, Cerro. 11417 5 9

Una elegante victoria de medio uso y dos buenos caballos americanos de hermosa estampa, sanos y maestros de coche. Arreos, limonera, libreas, etc. Callejon de Chorruca esquina á Oficios podrá verse y ajustarse. 11366 8 7.

De muebles.

LA COMPETIDORA.

Lealtad esquina á Virtudes núm. 67.

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de muebles muy baratos y se compran en todos precios que se presenten; en el mismo [illegible]. 11063 6-11

Sin usarlos: 1 hermoso escaparate de los mas estraños por las diferentes maderas, costó 190$ y se da en 90, 1 cama chinesca con cabecera de bronce 15$; 1 espejo medio cuerpo 35$; 6 sillas del Norte 20$; 2 mecedoras 15; 2 de meple 20$; 1 mesa tresillo 9$; 1 lavamanos 4$. Sta. Clara 3 11689 5-14

Por tener que ausentarse su dueño se venden 2 pianos casi nuevos, uno pianino y el otro de media cola, de buenas voces. Obrapía 76 de 10 á 6 de la tarde. 11705 4-14

Por ausentarse una familia se realizan todos los muebles de la casa calle de San Miguel n. 96: 1 hermosísimo juego á lo Luis XV á lo palisandro, 1 gran piano de concierto, magníficos escaparates, 1 lindo buró francés, magníficos escritorios de señora y de hombre, 1 hermosísimo bufete, una linda lámpara de cristal, 1 par de jugueteros de palisandro, uno de caoba, una magnífica mesa de correderas, otra id. de alas, dos rinconeras francesas con mármol, 1 hermoso aparador con 3 mármoles, 1 tinajero con dos piedras, 1 juego completo de duquesa para sala ó saleta, 4 sillones americanos, 1 hermosa cómoda tocador, 1 tocador de hombre, 1 columna de afeitar, 1 bonita cuna, 3 camas de hierro, 1 de caoba, 1 lindo guardarropa de palisandro, 1 lindo costurero chinesco, otro de caoba, 3 tinajones como no los hay mas grandes, 1 gran torno de carpintería; 1 escritorio de viaje, 1 lámpara de bronce de 3 luces, 4 de una luz, 2 farolas, 1 alacena, 2 hermosas pailas, 1 gran escaparate francés con hermosas columnas en 7 onzas, 12 mesas de tresillo, mesas de plancha, loza, batería de cocina, y mil cosas que no se ponen por no aumentar el anuncio. No se ponen los precios por darse todo en la mitad de su verdadero valor. SAN MIGUEL 96 ENTRE CAMPANARIO Y MANRIQUE —CASA PARTICULAR. 4-13 C

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico y elegante pianino de Erard, está casi nuevo y se da muy barato. Industria 48.—11605 4-13

UN MAGNIFICO JUEGO DE SALA

de palisandro. Lealtad 61.—11624 4-13

Un piano de muy buenas voces, 1 máquina de coser de Wilson con escaparate, 1 arandela con 41 octavas en $34; 1 cama camera con bastidor en 50$; 5 paños de persianas con 2½ varas largo por 37 pulgadas ancho, todo en 25$; 1 juego Luis XV sin mesas. 2-5. Campanario 85. 11628 4-13

Se venden dos elegantes escaparates imperiales, con lunas de espejo, nuevos, cosa de gusto con bocallaves y llave de plata. Empedrado 63. 11384—10 9ob

SE VENDE

una mesa de billar, Calzada del Monte, Bazar, Habanero n. 1 darán razon. 11351 9-8

ARCA DE NOE

Compostela n. 114 esquina al convento de Belen; en este acreditado Establecimiento se vende toda clase de muebles muy baratos, y se compran en los precios que se presenten; en el mismo se halla de venta una hermosa victoria con atalajes de pareja en módica cantidad; no se ha usado 12 veces, por lo cual está casi intacta. 8-6

CAMAS

de hierro y de bronce, de todas clases y tamaños, á precios módicos. Almacen de ferretería Obrapía 18, entre S. Ignacio y Mercaderes. 91-18D

Por ausentarse se venden todos los muebles de una casa, hay un magnífico juego de sala, de palisandro, escaparates, tocadores, canastilleros, etc., otros de caoba, cómoda cajas, loza y cristales, 1 lámpara y cucullera de cristal, 1 victoria limonera y ropa de cochero. Amistad 64. 11465 4-10

Un pianino, un piano, un juego á lo Luis XV, 1 lavabo, 1 mesa correderas, 1 aparador, 1 mampara, 2 escaparates, 2 camas hierro, 1 volador, 1 cómoda escaparate, 2 canastilleros, 1 armatoste para café. Campanario 85 11473—4-10

Un bonito tocador de hombre 17 pesos, 1 cama hierro 30$, otra caoba 6$, 1 mesa tresillo 10$, 1 lavamanos con mármol 7$, otro 4$, 1 sillon Duquesa 8$, 2 sillas meple 5$, 1 tinajon grande 12$, y otros muebles. Cristo 28. 11486 4 10

Se vende un magnífico escaparate, una mesa de alas de 12 cubiertos y 4 columpios muy buenos Obispo 76. 11531 5-11

Barato.—Se vende una mesa de billar, un mostrador de cedro á un armatoste de cantina á la americana: todo con muy poco uso. Gervasio 139. 11525 5-11

PIANO.

Se vende uno en $100, y muebles baratísimos. Casa de préstamos San Miguel 51.—11431. 5 9

Almacen de muebles
EL CRISTO.
VILLEGAS NUM. 91
PLAZA DEL CRISTO.

En este popular y antiguo almacen habrá constantemente un gran surtido de muebles nuevos y de uso, vendiéndose á los precios módicos que siempre ha tenido por costumbre.

Tambien se alquilan y compran en pequeñas y grandes partidas muebles usados, y se hacen limpiezas y composiciones. 16-29s

CAMAS DE HIERRO

de todos tamaños y dibujos. Lamparilla 18. 90-10st

Una estufa un biombo y una mesa de alas. Prado 21. 15-29 S.

MUEBLERIA EL TIEMPO.

Se vende barato, hay para el rico y para el pobre, nuevos y usados, á precios económicos para el bolsillo del comprador; y los que vienen de fuera, que los de aquí ya lo saben, tengan cuidado de no cerrar tratos en ninguna parte antes de visitar lo arriba dicho. Se compran y cambian por otros pagándolos en su justo valor. Galiano 47 al lado del café La Perla. Ramon Cayon y Cp. 11928 10 7

De maquinaria.

A LOS HACENDADOS.

CALDERAS INGLESAS de 30 por 5½

Máquinas pequeñas para moler caña reforzadas.

Trapiches de 3½ por 1-8

HEIDEGGR, TRELLES Y CP. MATANZAS,

R. J. CAY. HABANA. 60-8A

BURNS Y FISHER.

3 Empedrado.

CONTRATAN MAQUINAS DE MOLER—TACHOS AL VACIO.

Pailas de vapor y toda clase de Centrífugas.—Bombas de vapor, y de fuerza animal de $550 á $775 oro.—Venden Llaves de prueba superiores—Tachos y pailas del tren Cubano d'Ante.—Una máquina de 7 caballos de poco uso con su paila vertical. 30-1 Ot

DAVIS Y TOSCANO,
CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA.—EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

Se vende una máquina de coser de Singer reformada. Damas 21 darán razon. 11577 5-13

Gran Realizacion DE MAQUINAS DE COSER.

De todos los mejores autores, como son: Singer Reformada, Gran Compañía Americana, Wilson y Gibber, la Silenciosa, Etna, de Wilson, de Gay, de Grower y Baker y de Fau, á los precios más en proporcion que pueda conseguirse en otro lado. Neptuno 98. 11646 30 13ob

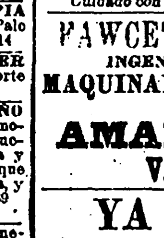

UNICO DEPOSITO

de las acreditadas máquinas de coser de E. HOWE últimamente reformadas y premiadas en las grandes exposiciones de París y Viena Calle de MANRIQUE N. 39.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

en máquinas, hilos, agujas, aceite, sedas, piezas sueltas para máquinas de coser, todo legítimo por ser recibido directamente de sus fábricas. Cuidado con las falsificaciones.—J. B. Armario.

FAWCETT PRESTON Y CP
INGENIEROS DE LIVERPOOL.
MAQUINARIA PARA INGENIOS.
AGENTE,
AMARGURA N. 1.
V. WALBRAN CHAPMAN.

YA LLEGARON

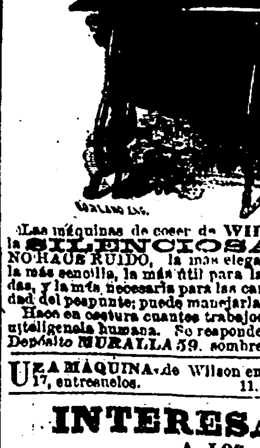

Las máquinas de coser de WILLCOX Y GIBBS, la SILENCIOSA, LA UNICA QUE NO HACE RUIDO, la mas elegante, la más perfecta, la más sencilla, la más útil para las familias acomodadas, y la más necesaria para las camiseras por la igualdad del pespunte; puede manejarla una niña de 4 años. Hace en costura cuantos trabajos hay al alcance de la inteligencia humana. Se responde por 4 años.—Unico Depósito MURALLA 59, sombrerería EL GALLO

Una máquina de Wilson en buen estado: Acosta 17, entresuelos. 11.559 4-11

INTERESANTE A LOS SRES. HACENDADOS

Plataformas Fairbanks de 10 toneladas para pesar caña, á precios sumamente módicos. Depósito de Tapadores de caña, MAJANA. A. Arambalza y cp. Oficios 74. 11418 8-9

SINGER.-Máquinas de coser.

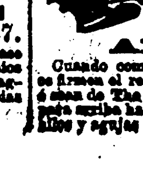

Solamente en nuestra Casa en la Habana y en la de nuestros Agentes en el interior, se venden las legítimas, las inimitables máquinas de coser de SINGER!! las que hacen con admirable perfeccion cuanto es posible hacer á mano, ¡¡¡5,000 máquinas vendidas en nuestra casa el último año atestiguan la superioridad de ellas!!! ¡¡Qué de piezas damos con nuestras máquinas!!!

AL PUBLICO.

Cuando compreis una máquina de Singer, exigid que se firmen el recibo como que son legítimas de SINGER á cben de The Singer Manufacturing Co., de un millon para arriba ha de tener el número de la máquina. Sedas, hilos y agujas de todas clases vendemos en nuestra casa.

PEINADOS BAJOS.
ULTIMA MODA.
EN LAS
NINFAS HABANERAS
PELUQUERIA DE MARTINO.

Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de moños, trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas son muy bonitos y cómodos para colocarlos en las cabezas, no tienen alambres; son muy flojitos y ligeros; las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda, gran surtido de trenzas grandes ondeadas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones, adornos de cabezas; blanco de lis, perla y princesa: polvos de gracia los mejores para el cútis: tinturas orisaline; oreoline para poner el pelo rubio; peinetas doradas, coral, y coral de bolas. Dos peinadores de señoras; pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, OBISPO 94 ENTRE BERNAZA Y VILEGAS, PELUQUERIA DE MR. MAATINO. 14-4 Oct

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

Llamamos la atencion sobre nuestras sedas, ningun carretel baja de 200 yardas de seda, superior. Gutierrez y Alvarez. Calle del OBISPO Nº 90.—Habana. 16my-1874

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO IMPORTANTE
POLVOS DE S. AGUSTIN O DE LA BOTICA DE S. AGUSTIN.

Habiendo algunos expendedores de mala ley imitado la viñeta y plagiado los rótulos de las cajas, que con el nombre de Polvos dentríficos de San Agustin el público conoce hace muchos años, le provengo que sólo serán legítimos los que digan, Botica de S. Agustin, calle de la Amargura n. 44, y la firma de Ildefonso de la Maza, pues los imitados no sólo carecen del nombre de Botica, sino que no tiene ni calle ni número donde se fabrican, por lo tanto el público debe desecharlo, por ser mala la imitacion y perjudicial á la dentadura.

En este establecimiento se encuentra un completo surtido de medicinas nacionales y extranjeras á precios módicos. 11683 16-110

Pídanse en las Boticas y Perfumerías y no se acepten otros. 16mv

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL Dr. CATALA.

El buen éxito que en tan corto tiempo han adquirido estos polvos contra las enfermedades del tubo digestivo, han hecho que el público los prefiera á todo otro medicamento de la misma clase, porque jamás son perjudiciales y casi siempre han curado rebeldes síntomas y aliviado dolencias incurables. Como aperitivos son seguros y el apetito se abre en breve. Como purgante, es hoy el favorito de las damas, y los niños lo toman como un refresco de néctar soda. Corrijen instantáneamente las indigestiones, dispepsias, flatos, acedias, salveo, vahidos, jaquecas y disipan la melancolía y el mal humor con sólo una toma. Antibiliosos por excelencia, curan todas las diarreas biliosas, los infartos del hígado y del bazo, las irritaciones y catarros de la orina. Contra la estreñimientos no hay remedio más soberano, evitan las lavativas cuotidianas sin que entren en su composicion sustancias drásticas ni calomelanos. Preservan del mareo en las navegaciones y se pueden tomar á cualquier hora, sin guardar régimen severo en las comidas. Es un medicamento necesario en las casas de familia, pues tomado á tiempo en las enfermedades indicadas se preservan de que los males tomen incremento y se hagan difíciles de combatir más tarde.

Se venden en todas las Boticas de la Isla —Gran depósito en la calle del Obispo, 27.—BOTICA DE SANTO DOMINGO. 11235 33 7 oct.

PREPARADO POR D. L. LE-RIVEREND.

Segun fórmula del Dr. Gandul.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO al quitarle la tos devuelve la calma procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO unido á las píldoras de Yodoformo Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringe incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

BOTICA DE
SANTA ANA,
RICLA NUM. 68.—HABANA

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS
PURGANTES
INFALIBLES

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman facilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos; de manera que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y se ponen risueños y hermosos.

Nos han llamado la atencion multitud de padres que les han dado á sus hijos los Polvos antihelmínticos por creer que su grave estado provenia de lombrices, y les han visto con sorpresa recobrar la salud sin haber echado ninguna: esto nos ha conducido á aconsejar su uso siempre que sea necesario purgar un niño de cualquier edad, en vez de darle el ruibarbo, magnesia, el aceite ú otra purga; lo mejor y mas acertado es administrarles estos papelillos para obtener un brillante resultado.

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa por que se ven tantas defunciones de estos inocentes. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana. Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de Santa Ana. Muralla 68,

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Sta. Ana. MURALLA 68.

PASTA BALSAMICA

a consejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Botica de Santa Ana. —Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque se originen de sífilis, y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos mas recomendados, por lo que muy comunmente la llaman "cúralo todo," Botica de Sta. Ana. Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA

Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho. Véndese en la botica de Santa Ana. MURALLA 48.

BALSAMO DE ARNICA,

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido, y llagas; no causan dolor ni ardentía. Botica Sta. Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo además graves enfermedades del útero.—Botica de Santa Ana. Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS DE ESTRAMONIO,

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y estenúa á los enfermos: todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese en la botica de Santa Ana—Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera á llaga vieja, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. Botica de Sta. Ana, Ricla 68. 16-20t.

PULPA DE TAMARINDO.

A LOS ESPORTADORES

les ofrecemos la docena de latas de 4 libras cada una á 1 peso 60 cts. ó 18 pesos papel la docena.

A LOS DUEÑOS DE CAFES

á 80 cts. libra sin envase, á 1 peso y 60 cts. la docena de cajitas.

A LOS PARTICULARES

á 20 cts. la caja y á 2 pesos la docena. Droguería y Farmacia de Sta. Rita de R. de Leon y comp. Mercaderes 18. 15 26s

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.

Unico depósito, autorizado por el autor para evitar las falsificaciones, la

BOTICA DE SANTO DOMINGO,
OBISPO, 27.

EL BALSAMO DE ORO cura en 1 cura los dos períodos secundarios de la sífilis, como úlceras, erupciones á la piel, males de garganta, desarraigando á la vez la enfermedad y el mercurio anteriormente tomado; su precio 5 pesos en oro. BALSAMO núm. 2, cura los síntomas terciarios como dolores de huesos, reumatismo, tumores, úlceras. Se puede comer y beber cuanto se quiera. 5 pesos oro. EL ANTIDOTO DE ORO es inofensivo y cura radicalmente los flujos, irritaciones, piedra y catarros de la orina, rara vez se necesitarán las inyecciones del mismo autor; 3 pesos oro. EL ELIXIR DE AMOR ha adquirido fama universal, curando siempre las debilidades sexuales en hombres y mujeres, la espermatorrea, la impotencia, dando vitalidad é imprimiendo vigor; el que ofrece mil pesos al que no se cura; 5 pesos oro. INYECCIONES del Dr. Richau para limpiar y desinflamar el canal urinario en los males venéreos; 1 peso oro. Estos remedios son aplicables á ambos sexos. TONICO DE ORO para restaurar el cabello: 1 peso oro. ¡POMADA TONICA para embellecerlo, 1 peso oro. POLVOS DE ORO para curar las escoriaciones de los niños, á peso oro.

Reclámese, para que no sea ilegítimo el medicamento, sobre cada pomo el sello de la BOTICA DE SANTO DOMINGO. 11231 31 7 oct.

DROGUERIA Y FARMACIA
DE SANTA RITA.
DE R. DE LEON Y Cª
MERCADERES 18

Acabamos de recibir los efectos siguientes:

INSTRUMENTOS:

Jeringas para fístula con dos pitones á $1-75 cts.
Oftalmoscopios á 12 pesos.
Pesarios Luckans, forma moderna, de tornillo, 3$.
Jeringuitas hipodérmicas en estucho á 6$.
Inhaladores con lámpara á 8$ papel.

A LOS SEÑORES ENFERMEROS Y FLEBOTOMIANOS.

CAJAS INGLESAS para ventosas á 18$; contienen un escarificador de 12 cuchillas, 6 ventosas de cristal de varios tamaños. Un pomo para alcohol y portamechas de metal.

DROGUERIA Y FARMACIA
de Santa Rita
DE R. DE LEON Y COMPAÑIA.
MERCADERES 18.

EXTRACTO CONCENTRADO DE GENGIBRE DE JAMAICA. Acabamos de recibir de Baltimore este medicamento que tantas personas nos habian encargado. Siempre ha dado felices resultados en la disentería, la diarrea y las afecciones reumáticas. Cada pomo tiene el modo de usarlo. A 50 cts. papel.

UNGUENTO PARA LAS FINCAS RUSTICAS DE LA ISLA DE CUBA.

Excelente preparacion para ver en poco tiempo libre de llagas y úlceras las dotaciones; cada pomo lleva su indicacion para usarlo. Se vende á 60 cts. pomo, en papel C. 16-7 O

REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Unico agente eficaz y seguro para la curacion permanente de las enfermedades nerviosas y sexuales en todas sus formas. Cura maravillosamente la decadencia de los órganos vitales, las espermatorreas y la impotencia en jóvenes y viejos.

La Botica de Santo Domingo, calle del Obispo núm. 27 tiene el poder y la confianza del autor para su espendio por mayor y menor. A media onza de oro. 11231 31 7 oct.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
del Dr. Andreu.
(BARCELONA.)

Ayudan la espectoracion y mejoran á los tísicos. La tos, por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es la única clase de pastillas que producen efectos calmantes y medicinales. Unico depósito en la botica de Santo Domingo, Obispo 27. 11232 31 7 oct.

BLACKINA
ó tinte de azabache,
¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!
ESPECIFICO PARA
TEÑIR INSTANTANEAMENTE LAS CANAS.

No mancha el cutis ni es perjudicial al pelo.
Con un estuche se pueden teñir várias señoras.
El cabello siempre queda del color natural.
Se vende en todas las perfumerías y barberías de la Isla.

Gran depósito por mayor y menor,

BOTICA DE SANTO DOMINGO,
11233 27 OBISPO 27 31 7 oct.

Comestibles y bebidas.

FABRICA FRANCESA
DE
AGUA DE SELTZ
LAMPARILLA NUMERO 17.

Esta fábrica teniendo al presente un surtido completo de sifones, puede satisfacer con prontitud cuantos pedidos se le hagan. Esta agua está recomendada por los médicos mas distinguidos de la Habana. 11247 30 70b

CHOCOLATE SUPERIOR
DE LA CORUÑA.

Acaba de llegar por el último vapor una nueva remesa de el tan celebrado chocolate, propio para las paridas, y para las personas de gusto. Obispo 18, librería La Historia. 11383 8-9

De ropas, telas y joyas.

¡¡EL BOULEVARD!!
POR SI ES CIERTO VIGILESE.

GRAN ESPEDICION en ropa de todas clases y gros de color, fuya de contrabando Hoy se recibieron.
10000 vs. gros de colores de cordoncito "atiendan" á 8, á 8 rs. vara.

GRAN REVOLUCION MERCANTIL DESCENTRALIZACION DE ROPA.

20000 varas percal francés con vara de ancho, á peseta vara.
Chaconá blanca á peseta vara, precio de siempre.
100000 varas olanes de colores, se garantizan, á 1½ y rs. vara.
500 piezas zarazas francesa con puntas de cachemira á 20 cts. vara.
5000 varas cretonas, la gran saraza, que valo 12 á 4 rs vara.
200 piezas olanes franceses, se garantizan á hilo puro, que eran de 7 rs. á 3 y 3½ rs. v.

¡NO SE QUEJARAN!
¡A COMPRAR ROPA!
¡FUERA RETRAIMIENTO!
A RELEVAR SABANAS.

10000 varas warandol hilo, 8 cuartas ancho, como el año pasado á 10 rs. v.

NO MAS SAYUELAS DE USO.

500 piezas entre ó percal finísimo á 8½$ pza.
Creas y silesias finas para sábanas y camisones.
5000 piezas á escoger, todas finas á 17$ una.

SASTRERIA
"GRAN REMESA!!

10.000 varas casimir francés del superior, buena ocasion, 1½ vara.

CAMISERIA!

Gran surtido de todas formas y corte especial, como siempre.

500 camisas blancas y de colores de todas formas de cuellos á 5$ una y para abreviar el anuncio, de cuanto platea pidan y percibe, tanto en géneros de confeccion de sastrería y camisería como en ropa hecha y toda clase de artículos de gusto para señora.

GALIANO NUM. 80
ESQUINA A SAN RAFAEL.
HABANA.
11671 4-14

MI ESPERANZA.
85 O-REILLY 85
¡¡NOVEDADES!!

GRAN COLECCION de jardineras de extrañas y caprichosas formas, preciosas flores, las más elegantes y modernas recibidas, á 6-8 10-13-15-17 y 20$ una.
CASTAÑAS de última moda, francesas de la mejor imitacion, con su hermoso lazo á 3, 3½ y 4$ una.
Gran surtido de chavines [illegible] de color entero, para señoras, señoritas y niñas á 2 y 3$ una.
CINTURONES de todos colores con cuatro hevillas, recibidos últimamente y porta-abanicos elegantísimos muy baratos.
POPLINES de gran novedad con listas de seda labrada, de precio muy [illegible] propósito para la estacion entrante, á 7 rs. vara; hay de cuantos colores puedan desear.
Elegantísimas leontinas de gutta-percha para Sra.
Ricas percalas francesas de las mas extrañas y caprichosas, propias para la estacion, á 2½ rs. vara.
Cutres de salon, propios para camisas, á 4 rs. vara.
Y otra infinidad de objetos de novedad, y que se reciben diariamente en la Tienda

MI ESPERANZA
O-REILLY 85. C—6-9d 4-9a

LA
NUEVA ESPERANZA.
81. O-REILLY 81.
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
SE DAN MUESTRAS.

Poplines con listas de raso y ¾ ancho, á 6 rs.
Idem idem idem de ¾ ancho, á 4 rs.
Bareg de lana dulce, con listas de gran efecto, á 3 rs.
Merino floreado de clase buena, á 2½ rs.
Merino punzó de ovalitos y listitas, de vara de ancho, á 3 rs.
Poplin de cuadritos, propio para la estacion, á 1½ rs.
Nubes blancas y punzó con una borla, propias para señoras y señoritas; pues son ligeritas y son propias para ir al paseo con ellas.
Mantas de puntos de lana para señoras, á 18 rs.
Camisones de fino cutré; bordados. á 7$ uno; llevando una docena se hace una rebaja.
Idem de cutré para niñas de 8, 10 y 12 años; á 20 rs.
Camisoncitos para canastilla hay de olan fino y olan y de precios muy baratos, que son á 4$ del tamaño que deseen.
Birretes de olan, los hay muy superiores á 4$.
Tiras bordadas de chaconá, hay un gran surtido.
Tiras idem de olan muy finas y anchitas, 6 rs.
Idem idem muy anchas, á 2$.
Sobrecamas de colores, acolchadas, muy superiores, á 10$.
Sobrecamas blancas de piqué y acolchadas, á 28$.
Alfombras muy superiores, de medio estrado, á 22$.
Brillantina de obrita, color ante, marron, verde, morado y rosa.
Damasco superior para cortinas, á 9 rs.
Polizones forrados con 3 muelles, á 18 rs.
Medias de colores para niños á 3 y 4 rs. par.
Ricos centros de mesa, á 70, 80 y 100$
Organos con 10 piezas: danzas, polkas, aires nacionales y óperas, á 90$ uno.
Cajas de música con 12 piezas preciosas y timbres, 95$.
Costureros altos de papel maché incrustado, á 40$.
Escritorios altos con espejo, costurero y mesa de ajedrez, todo anacarado, propio para regalo, á 160$.
Ricas coronas con su chal bordado al redodor, á 30 y 40 pesos una.
Jardineras de cuantos tamaños se deseen.
Velos de gasa del color que se desee, á 2$.
Olanes floreados con franja y de clase muy superior, á 6 rs.
Abanicos de marabú para invierno, á 4$.
Idem de pluma, idem 5$.
Ricos y elegantes peinados negros, castaño oscuro, castaño claro y rubio.
Y otros mil artículos de gusto y novedad que siempre hay en LA NUEVA ESPERANZA, O-Reilly n. 81. Ch6-9 dc-10

Miscelanea.

PLAZA DEL VAPOR.

Desea comprar la propiedad de una casilla de la plaza del Vapor D. Severo Portas, dueño del hotel Cabrera. 11317 8-7

En la calle de San Ignacio n. 52 se alquilan dos hermosas posesiones propias para escritorio de comerciante, banquero, sociedad anónima ó bufete de abogado. En la misma impondrán. 11516 8-10.

A LOS FUMADORES

Existencia del GIL BLAS, á los precios siguientes:

1200	Regalía imperial	millar	$ 100	$ 80
4000	Regalía del Rey		70	60
1400	Conchas de Regalo		65	55
4000	Conchas		55	45
6000	Breves superiores		60	50

De ciento para arriba. Amargura 13, casa particular. 11408 8-9

Se vende una hermosa pajarera, con sus canarios y otros pájaros, jaulas y criaderas; tambien se alquilan dos hermosas habitaciones bajas con su cocina, excusado y agua, Ancha del Norte 16, en los altos informarán. 11375 8-9

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos
LUZ ELECTRICA PARA FIESTA,
TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD,
OBRAPIA 30 30-17s

ORO Y BRILLANTES.

Gran surtido de prendería fina, antigua joyería y casa de préstamos, Compostela 44, entre Obispo y Obrapía, ventas en papel. 30 13 S

¡¡¡100.000!!!
PLUMAS DE HUESO,

Se venden en cajitas de á 100 plumas de doble corte, con su correspondiente palito, en 50 cts. con la ventaja de la flexibilidad y de no descomponer la tinta, en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía n. 11, entre las de San Ignacio y Mercaderes.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el tan celebrado CUERO MAGICO de Chapman, para afilar navajas, al módico precio de 21$ en billetes. 20m

¡¡OJO AQUI, PUBLICO!!
EN LA PELETERIA MI ROSITA, GALIANO ESQUINA A SAN RAFAEL.

Por ser muchas las existencias se realizan muy baratas las siguientes: botas y emperatrices de sarga para señoras á 8¾ y 4 par.

Id. de chagren todo; y chagren y sarga de punta dura para id. $7, valen 12.

Polonesas chagrin, y botas charol y género á 8½ y 3 par, esto si es barato,

Para caballeros tengo ¡La mar!

Botines becerro y paño y chagren y paño para trabajadores, á 8¾ par.

Otros para id. gran trabajo y buena clase de becerro y paño $6 y 7 par.

Otros de becerro y paño y becerro y cabritilla de finas marcas, á 8$ y 9 par. Hay infinidad de clases para niños y niñas que vendo arregladas; lo que se quiere es vender mas barato que la baja del oro.

Con que venid y se desengañarán, á la peletería mi Rosita, Galiano 82, esquina á S. Rafael, frente á la populosa tienda de ropas el Boulevard. 11227 15-7

LA IGUALDAD
CASA DE PRESTAMOS,
14 NEPTUNO 14.

En esta acreditada casa se empeñan y compran toda clase de prendas, Tambien hay de venta un completo surtido de dichas prendas, con una gran rebaja en los precios. Pues lo que desea esta casa es vender mucho y complacer á sus numerosos marchantes.

Despacho á todas horas. 15-4 ot.

CAFE DE CUBA

de segunda clase.—Se vende hasta en pequeñas partidas. TROCADERO 34. 11573 5-13

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO

por el Gobierno Superior de esta Isla, para el trienio de 1874 á 1877 para que sean adoptadas en los colegios de primera y segunda enseñanza y recomendadas por su buen contenido y esmerada ejecucion.

Libro silabario ó cartilla por los P.P. Escolapios.

Geografía de la isla por los P.P. Escolapios, acompañada de un elegante mapa conforme al texto grabado con claridad y propio para facilitar el estudio de la misma.

Geografía de España, por Don M. P. Santerraz, con un completo mapa al fin, esmeradamente grabado claro y arreglado al texto.

Historia de España, por D. F. Zengotita, obra escrita á propósito para la juventud estudiosa y que á esta asignatura se dedican.

Estas cuatro obras escritas por personas que solo se dedican á la enseñanza de la niñez, han merecido de la Exma. Junta de Instruccion, el ser elegidas para textos para el presente trienio, no solo por ser de condiciones propias para el objeto á que se las ha destinado, sino por reunir las circunstancias propias para que sin molestar mucho la tierna inteligencia de la infancia, adquieran un gran trabajo los conocimientos mas indispensables de dichas asignaturas. Estas obras se hallan de venta en la Enciclopedia, librería de Alorda, Gonzalez y cp. O-Reilly 91.

En la misma hay un gran surtido de todas las obras de texto señaladas últimamente. 17-4O

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

D. Francisco Loredo, maestro de obras en general, tanto en albañilería, carpintería, herrería, pinturas, y todo lo concerniente á las obras que lleva dirigidas en esta plaza, y con sentimiento se despide de sus buenos clientes, compañeros y amigos, partiendo para la Península en el correo del 15 del actual, dejando en su tren de obras, montado convenientemente y bajo la direccion de Don Vicente Gonzalez, persona que se hará cargo de toda clase de obras, en mayor y menor escala, bajo su cuenta y responsabilidad, y por lo tanto suplico á varios de mis clientes, pasen á la calle de Villegas n. 125, de 10 á 11 de la mañana, [illegible] panaderías, hojalaterías y cualquier otro establecimiento que pudiera tener vales sin cobrar por algun olvido, se servirán pasar á mi morada los dias 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, [illegible] acompañada de vales firmados del puño y letra del que suscribe; no habiendo algunos años se viene comprando y pagando en igual forma. 11529 5-11

CAL
DE PRIVILEGIO
Del Potrero DOCTOR
DE D. N. GIRAL.

Reconocida como la más superior para la elaboracion de azúcar y para fábricas. Se despacha envasada en pipas y bocoyes, en su único depósito, calle de Corrales ns. 9 y 11, esquina á Cárdenas y recibiéndose órdenes en la calle del Obispo esquina á San Ignacio, locería, y en la calle del Prado almacen de maderas de D. Antonio Barrera. 11570 30-11ob

TEJAS PLANAS
DE LA ACREDITADA Y PREFERIDA MARCA
DE
H. MARTIN,
de Martin Freres.
MARSELLA.

Se venden, calle de Sta Clara n. 11 esquina á Cuba, escritorio de Lienau y cp. 11335 60-8O

AVISO.

Se vende semilla de tabaco de Vuelta-Abajo. Calle del Cristo n. 33. 11410 15 8 O

EL GUSTO CUBANO.
PELETERIA Y ZAPATERIA
DE SEÑORAS.
Salud n. 1, entre Galiano y Rayo.

Contando este establecimiento con un gran surtido de botas de carro de oro, del país, para señoras, avisa al público en general para que en el improrogable término de un mes vengan á proverse de dichas botas al ínfimo precio de 30 rs. y $4 par.

En el mismo se hacen botas y zapatos de punta dura, para señoras y niñas, á todo lujo, pues contamos con operarios capaces de satisfacer el gusto más exigente: Tambien pasamos á domicilio á tomar medidas. 11.513 8-11

¡AVISO!
A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Castañas de última moda hechas por los figurines recibidos últimamente. Hay de todos colores y tamaños, desde el rubio color de azafran hasta negro como azabache, asegurando que hay tambien el mismo surtido en tamaños; trenzas imperiales lindísimas, lisas y ondeadas, tambien las hay con canas, de todos tamaños. Crespos, rizos, bucles y todo cuanto de pelo se pida.

Cinturones de piel de Rusia legítima con cuatro broches, hay plateados, dorados, los hay tambien de terciopelo con tres y cuatro broches, muy elegantes. En abanicos hemos recibido de todas clases. Adorno de tocador de todos colores, con diez piezas, cosa de gusto. Jardineras centros de mesa. Floreros sueltos. Abanicos de bouquet. Hay tambien una buena partida de relojes de consola, son de bronce y van muy puntuales. Juegos de cuarto de tres piezas, muy cómodos. Recomiendo á las elegantes los cinturones de piel de Rusia legítima, al ínfimo precio de 11 á 14$. Todas estas novedades se hallan de venta en la peluquería LA MODESTA, calle de O'Reilly n. 100 entre Villegas y Bernaza. 11.551 8-11

BARRILES VACIOS

A bajo precio se vende una partida como de 150. Habana 47. 11492 4 10

POTES ESPECIALES PARA
CARBON ANIMAL.
CARBON DE GAS.
TUBERIAS de hº dulce y de cobre para VAPOR
LLAVERIA *francesa y americana, y toda clase de efectos de maquinaria y ferretería en general.*
M. Bea y Cª
Matanzas.
11453 60-10Ot

La Confidencia mútua.

Aguiar 91, entre Teniente Rey y Muralla.

Cobranza de toda cuenta dudosa ó morosa, en toda la isla. 90 11s

San Nicolás 236 entre Monte y Corrales, se venden ó se alquilan ajuares de bautizar, y se hace toda clase de birretes, botitas y zapatos, todo con la mayor equidad y gusto. 31-11s

LA VIDRIERIA

que estaba en la calle de San Miguel esquina á Industria, se ha trasladado á la de Neptuno esquina á Industria. 15-6O

TABACO SUPERIOR
De Puerto-Rico.

Hay constantemente surtido de esta rama. Sta. Clara 37. 30-3ob

A. DE VILLAR Y VILLAR,

Fábrica de tabacos, se ha trasladado á la calle de la Industria n. 174. 11641 40-14O

AVISO AL PUBLICO.

El taller de herrería, de Francisco Martorell, que estaba situado Obrapía n. 14 se ha mudado á la de Amargura n. 36 entre Cuba y Aguiar, donde se ofrece de nuevo á sus marchantes y al público en general. En la misma se solicitan oficiales. 11589 15-13 O

SE VENDE

La legítima agua de Barcelona, conocida vulgarmente por "leche cutánea," fabricada por los Sres. D. Francisco Dominguez, y D. Francisco Pons, en el antiguo depósito, situado calle de Santa Clara núm. 20, esquina á la de Inquisidor, almacen de víveres; á precios sumamente baratos. 11355 5-9

GANGA.
A LOS PLATEROS Y BARATILLEROS
DEL
Interior de la Isla.
Realizacion de la platería el "Granate," Muralla n. 113, frente al callejon del Cristo.

Teniendo una gran existencia de prendería tanto del pais como extranjero y deseando realizar con la mayor prontitud, he determinado vender hoy en papel, á los mismos precios que antes en oro, cosa que ninguna otra platería puede hacer, y además rebajaré el cinco por ciento á todo el que gastare de cien pesos arriba, así aprovechar para las próximas páscuas y venir todos que encontrareis bueno, bonito y barato, á los periódicos del interior que quieran proporcionarle esta ganga á sus suscritores que reproduzcan el anuncio pues otra como esta no se encuentra, pues es como si se dijera: ¡ORO A LA PAR!! 11447 4 10

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES.
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la Administracion, entierro y honras, por humilde que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento se tienen únicamente de depósito los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los E. U. y adornos de todas clases para los mismos.—Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 30 29s

De libros

LA
NUEVA PRINCIPAL
LIBRERIA, PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO.
MURALLA Nº 44.

En este establecimiento recien reformado y con nuevo nombre, hallará el público un nuevo y variado surtido, tanto en efectos de escritorio como en libros en blanco y rayados, prensas, copiadores, papel de varias clases y tamaños, reglas, cuadros, cajas para dibujo, idem de pintar, ceras, mapas, carpetas para escritorio, etc.

Libros de Texto.
RELIGION E HISTORIA SAGRADA.

Turull.—Compendio de Historia Sagrada.
Fleuri.—Catecismo Histórico.
Astete.—Catecismo de doctrina cristiana.
Ripalda.—Idem idem.

LECTURA.

La Torre.—Cartilla ó nuevo silabario.
— Método Práctico.
— Libro segundo.
— Libro tercero.
— Libro cuarto. Robinson Cubano.
— Tratado de urbanidad.
Fernandez.—Libro para el corazon.
Nin.—Glorias de España.
Chapel.—Cartas del bello sexo.
Iriarte.—Lecciones sobre la historia.
Samaniego.—Fábulas en verso castellano.

ESCRITURA.

La Torre.—Coleccion de letra inglesa, 6 cuadernos.
Iturzaeta.—Letra española.

GRAMATICA.

Epítome de la gramática por la Academia.
Compendio de la idem.
Ortografía de idem.

ARITMETICA Y DIBUJO.

Latorre.—Tabla de cuentas.
— Elementos de aritmética en 3 cuadernos.
Nin.—Dibujo lineal aplicado á las artes.
Id.—Idem para señoritas.

GEOGRAFIA.

La Torre.—Nociones de Geografía Nacional.
— Elementos de Geografía de la Isla.

AVISO
A LOS SEÑORES PROFESORES.

Papel pautado para letra española ... á $2 resma.
Idem idem para la letra inglesa ... á $2 idem.
Plumas de acero superiores ... á 4 rs gruesa.
Portaplumas ... á [illegible]
Lápices ... á [illegible]
Mapas de España por Paluzie ... á $10 uno.
11510 8-11

JURISPRUDENCIA.

Ley de Enjuiciamiento civil y Mercantil, 1 tomo, nueva edicion.
Manresa y Reus, Ley de Enjuiciamiento civil, 6 tomos.
Boletin de la Revista de lejislacion y jurisprudencia, 41 tomos.
Fernandez Elias, Filosofía del derecho, 1 tomo.
Gutierrez, códigos fundamentales, 6 tomos. Se vende el tomo 6º por separado.
Danvila, El código del arrendamiento, 1 tomo en 8º
Pantoja, Jurisprudencia criminal, 9 tomos.
Laserna, Derecho civil y penal, 3 tomos, edicion nueva de 1874.
En la Enciclopedia, librería nacional y extranjera, de Alorda, Gonzalez y Cp. O-Reilly 91. C—11

OBRAS DE
TEXTO

Elementos de Psicología, Lógica y Etica por D. Bartolomé Beato 1 t. 5$. En la Enciclopedia. O-Reilly 91. C. 8-11

Nuevo mapa de la Isla de Cuba á 50 centavos uno. En la Enciclopedia, O-Reilly 91, librería. C—15-160

LIBROS.

Se compran toda clase de libros, en pequeñas y grandes partidas y en toda clase de idiomas, como tambien métodos de música y papel de [illegible] Calzada del Monte n. 5, La Integridad Nacional. 52 18a

En la librería La Publicidad que se ha trasladado de la calle de O-Reilly n. 61 á la de Bernaza 18, entre Obrapía y Lamparilla, se dan libros á leer por 12 rs. al mes 11410 8-9

106. LIBROS 106.

Se compran en grandes y pequeñas partidas, pagando bien las obras buenas. GALIANO 106, librería, entre Zanja y Barcelona. 15 2 otb

LISTA DE LOS LIBROS
DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Declarados de texto por el Gobierno Superior de la Isla para el trienio de 1874 á 1877, publicados en la Gaceta del dia 30 de Setiembre.

Religion ó Historia Sagrada.

Turull....—Compendio de Historia Sagrada.
Fleuri....—Catecismo Histórico ó compendio de la Historia Sagrada.
Astete....—Catecismo de la doctrina Cristiana.
Ripalda..—Idem idem idem.

LECTURA.

La Torre.. { Cartilla ó nuevo silabario. Método práctico. Libro Segundo. Libro Tercero. Libro Cuarto. Robinson Cubano. Tratado de Urbanidad y cortesía.
Fernandez..—[illegible]
Nin....—[illegible]
Chaple....—[illegible]
Iriarte....—Lecciones instructivas sobre la Historia de España, [illegible] con la Historia de Cuba.
Samaniego..—Fábulas en verso Castellano.

ESCRITURA.

La Torre.. { Coleccion de letra inglesa, 6 cuadernos.
Iturzaeta.. { Letra Española.
Torio...... { Idem Idem.

GRAMATICA.

Academia.. { Epítome de la Gramática. Compendio de la idem. Ortografía de idem.

ARITMETICA Y DIBUJO.

La Torre { Tabla de Cuentas. Elementos aritmét. divididas en 1º, 2º y 3º
Nin...... { Dibujo lineal aplicado á las artes y ofics. Id. id. para señoritas.

GEOGRAFIA.

La Torre.. { Nociones de Geografía Nacional ó de España y sus posesiones. Elementos de Geografía de la Isla. Id. id. 42a. edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto de vistas de las principales poblaciones, monumentos y costumbres.

Nota:—En la misma hay gran surtido de libros de segunda enseñanza, universitarios, igualmente efectos de escritorio á precios sumamente módicos, Obispo n. 34 librería Nacional y Extranjera, de Andres Pego. 30-2 O

A LOS SRES. INGENIEROS, ARQUITECTOS, AGRIMENSORES Y MECANICOS.
Lote en Realizacion.

Balls, matemáticas, Vallejo: matemáticas; Bourdais, traité de la resistance des materiaux; Montuclá, recherches sur la cuadrature du cércle; Malnistre, mecanique appliquée; Arago, astronomie populaire; Arago, notices scientifiques; Lacroix, calcul diferentiel; Jullien, problemes de mecanique; Hirn, theorie de la mecanique; Portet, ponts suspendus; Perie, tables de surfaces; Odriozola, mecánica racional é industrial; Sturm, mecanique apliquée; Potier, tables cielografiques; Becquerel, de la electricité; Francoeur, astronomie; Goschler, traité des chemins de fer; Seguin, ponts de fil de fer; Perdonnet, traité des chemins de fer; Instruction sur les routes; Rivero, trazado de curvas; Tables [illegible] house-carpenter; Genyes, recueil de tables á l'usage des ingenieurs; Nicholson, mecanicien anglais; Poncelet, de construction des ponts-levis; Demanet, cours de construction; Brisson, geometrie descriptive; Lagrange, mecanique apliquée; Deidier, la science des geometres; Idem l'arithmetique des geometres; Bolstard, pont de Nemours; Bergnis, mecanique apliquée aux arts; Traverse tables to five places; Nicholson's, practical carpentry; Ganthey, traité de la construction des ponts; Cessart, description des travaux hydrauliques; The Bilder; The Steam Engine; Borrell, tratado de dibujo aplicado á las artes é industria; Gallet, tablas; Mendoza, tablas; Dumont, les eaux de Lyon á Paris; Millington, arquitectura. En La Enciclopedia, librería de Alorda, Gonzalez y comp.—O-Reilly 91. 9-5

Latin.—Diccionario latin y español, 1 t. 4º mayor. 3$. Turrull, Historia Sagrada, obra declarada de texto, 1 t. Gran surtido de obras de texto, agricultura, mecánica, viajes, novelas, etc. Galiano 106. 11636-4 13

Medico criollo, curacion de todas las enfermedades que se padecen en esta Antilla, síntomas, plantas con que se curan, lugar donde se hallan y formacion de los medicamentos; obra indispensable á todas las familias. 1 t. 2$ Galiano 106. 11635 8-13

Almanaque de la risa para 1875, 1 t. ilustrado con 12m. edicion de Madrid, 60 cts. Coleccion de novelas de autores célebres 20 ts. $2. Galiano 106 11633 4 13

Baratísimo.—Los Mohicanos de Paris, por Dumas 3 ts. con muchas lám. finas $5. 460 ts. de novelas lindas ó interesantes á 20 cts. tomo. Pídase el catalogo Galiano 106. 11631 4-13

Comer sabroso.—El Cocinero y dulcero Cubano, método fácil y económico de preparar 800 platos de chuparse los dedos, 1 t. lams. 12 rs. Galiano 106. 11634 6-13

Mucha azúcar.—Instruccion con plata para dirigir con acierto los trabajos de un ingenio con un nuevo sistema de molienda que está dando grandes resultados. [illegible] Galiano 106. 11632 8-13

OBRAS DE IMPRENTA.
TARJETAS DE VISITA
O
DE DAR DIAS,
A PRECIOS MODICOS,
EN CASA DE
H. E. HEINEN,
CALLE DE LA OBRAPIA N. 11,
entre Mercaderes y San Ignacio.

Se imprimen en cartulina superior y tipos variados.

TARJETAS DE CONVITE
PARA ENTIERROS,
EN CARTULINA NEGRA O BLANCA
CON DIBUJOS ALEGORICOS
Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,
EN CASA DE
H. E. HEINEN,
OBRAPIA N. 11, ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

NOTA.—Reciben órdenes de sol á sol, y se hacen en una y media hora

Espectáculos.

TEATRO ALBISU.

Hoy miércoles 14, cuarta funcion de abono, turno 1º 1º En la casa del toro.—2º La zarzuela nueva en este teatro: El hombre es débil.—3º La Colegiala.

Anuncios estranjeros.

CASA DE PUPILOS
para jóvenes,
ESTABLECIDA EN OTTERNDORF,
PUEBLO DE ALEMANIA,
NO LEJOS DE HAMBURGO.

La circunstancia de tener el que suscribe un hijo de 16 años educándose en dicho Colegio, y el haber obtenido informes fidedignos y datos por ciertos acerca del sistema de educacion allí seguido, alimentos que se les suministra á los pupilos, trato excelente que se les dá é instruccion que reciben, lo hace que impulsado por un deber de conciencia y de recta justicia, no tenga la menor vacilacion á los padres que se sientan dispuestos á hacer el penoso sacrificio de separarse de un hijo para que se eduque convenientemente y alcance una sólida y esmerada instruccion, el que lo coloquen interno en tal casa de confiar sus hijos al Reverendo J. H. Hacelt, que dirige la casa á que aludo, seguro de que no tardarán mucho en reconocer la veracidad de mi aserto, teniendo ocasion de persuadirse de que ha sido acertado [illegible] institucion alemana.

Con una muestra de expresion celo y método especial observado en la instruccion de los niños, haré presente que el mencionado Director del Colegio prepara por sí mismo á los educandos extranjeros dándoles cada día repetidas lecciones prácticas sin fatigarlos, los inclina más fácil y gratamente al [illegible] estudio, haciéndoles de este modo encontrar placer en el aprendizaje, en un breve espacio de tiempo, con la posibilidad de asistir á las clases con los demás pupilos de un curso.

Debo añadir asimismo como prueba del crédito que goza la referida Casa Alemana en esta Isla, que no sólo se educa en ella mi hijo, sino además otros varios jóvenes precedentes de Cuba, cual será fácil cerciorarse á todo el que desee adquirir más datos dirigiéndose á la morada del informante en Guanabacoa, calle de Cárdenas n. 2, donde podrá enterarse de cuanto pretenda con el prospecto á la vista el que detalladamente explica las condiciones y régimen interior de la casa y su método y sistema de enseñanza seguido en dicho plantel.

Por lo tanto espero que no se estimará la manifestacion de mi juicio, sino como hija del deseo de proporcionar á algunos otros padres de familia, las ventajas que yo he reportado al confiar á ese lugar á mi hijo.

Guanabacoa Octubre 10 de 1874.

EUSEBIO MORALES. -11

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vías digestivas, pesadez de estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabétis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabétis, la albuminuria.

EXIJASE
EL NOMBRE DE LA FUENTE SOBRE LA CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran: en la *Habana*, MATHIAS hermanos y SARRA y Cª.

CASA
ESPAÑOLA
(HOTEL DEL RECREO,)
Núm. 11 calle 11, al Oeste.
Entre Broadway y University Place
Nueva-York.

Es una magnífica y espaciosa casa de huéspedes con 50 cuartos, en cada uno de los cuales hay todas las comodidades conocidas.

SE COME A LA [illegible] Y HAY MESA REDONDA.

Los precios varían de 12 pesos por semana á 3 pesos diarios, según el lujo y extension del cuarto; hay tranvías para toda la ciudad.

Reconocido en [illegible] pectoral que se conoce para el alivio [illegible] y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO
de Bacalao,
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio "infalible" contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. De venta en las principales boticas [illegible]

Medalla de ORO y prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

RECOMENDADA POR LA ACAD. DE MEDICINA

ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina-Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *extracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) reabilita las *fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, combate la *anemia*, la *nevrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento* de la *sangre*, *palidez del rostro*, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad crítica*, etc.

PARIS, 22 et 15, rue Drouot — Depósito en la Habana SARRA y Cie.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

Garantido legítimo con la Firma del doctor GIRAUDEAU de SAINT-GERVAIS. — Este jarabe depurativo *enteramente vegetal* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutaneas, las enfermedades contagiosas nuevas o inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre. — Deposito general, *Paris*, 12, calle Richer. — *La Habana*, **L. Leriverend**, botica de **San José**; **J. Reyes**, farmacia **Santo Cristo**; *Matanzas*, **Ambrosio Sauto**; *Santiago*, **Trenard, Dufour**.